



FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

**a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con
concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas
definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales
Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente
con los costos de canasta del servicio y la información registrada
mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.**

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS

1. Información General																																									
Regional		NARIÑO												Centro Zonal		PASTO DOS																									
Entidad Administradora del Servicio		FUNDACION FUNPERS												Municipios donde se presta el servicio				LOS ANDES																							
N° del contrato		52002762025		Fecha de legalización del contrato		Valor del contrato incluidas modificaciones						152		152		Plazo de ejecución				Desde: 21/02/2025																					
Servicio contratado		CDI CON ARRIENDO Y CDI SIN ARRIENDO		Cupos contratados		Servicio CDI Institucional sin arriendo		Servicio CDI Institucional con arriendo				152						Hasta: 30/09/2025																							
2. PRESUPUESTO																																									
Periodo				ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL APORTES DEL CONTRATO													
2.1. Ingresos																																									
RECURSOS ICBF				Porcentaje de desembolso																								0%													
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA				Monto del desembolso		\$89.885.352		\$76.487.616		\$76.487.616		\$76.487.616		\$76.487.616		\$76.487.616		\$76.487.616		\$87.894.152						\$636.705.200															
RECURSOS POR COFINANCIACION				Valor de los aportes																								\$12.734.104													
ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO				VALOR		%DE PARTICIPACION																																			
TOTAL APORTES ICBF				\$636.705.200		98%																																			
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA				\$12.734.104		2%																																			
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACION				\$0		0%																																			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$649.439.304		100%		DÍAS DE ATENCIÓN POR PERÍODO				19		19		16		20		10		22		18		21		21		17		17		TOTAL DÍAS ATENDIDOS		200					
2.2. Gastos																																									
Componentes		Rubro		Modalidades a las que aplica		NECESIDADES DE PERSONAL Y/O DE CUPOS		UNITARIOS		FASE PREPARATORIA		VALOR FASE PREPARATORIA		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		VALOR FASE PREPARATORIA		TOTAL APORTES ICBF	
2.2.1. Costos Fijos																																									
TALENTO HUMANO	COORDINADORA	INSTITUCIONAL - CDI		\$18.926		\$719.188		\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$2.876.752	\$719.188	\$24.452.392			
	DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI		\$140.331		\$3.380.329		\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$13.521.315	\$5.332.578	\$116.883.427				
	DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI				\$12.241.171		\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$40.397.627				
	DOCENTES PERFIL 3	INSTITUCIONAL - CDI				\$0																														\$0					
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI		\$13.355		\$235.446		\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$941.783	\$7.769.310				
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI				\$0																														\$0					
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI		\$13.355		\$907.490		\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$2.029.960	\$16.747.170				
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI				\$0																														\$0					
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI		\$46.887		\$1.836.256		\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$60.596.440				
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI		\$46.887		\$1.836.256		\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$2.782.788				
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI		\$21.258		\$1.224.171		\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$4.896.682	\$1.187.804					
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI		\$13.723		\$632.085		\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$445.474					
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (CON ACCIÓN)		\$17.559		\$0		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0					
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI	152	\$5.554		\$844.208		\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$844.208	\$8.442.080				
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI	152	\$1.908		\$978.138		\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$2.790.016	\$239.978				
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI	152	\$1.062				\$1.291.392																												\$1.291.392					
INFRAESTRUCTURA	MAINTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI	152	\$5.300				\$2.416.800																												\$805.400					
	SUBTOTAL					\$13.397.736	\$0	\$49.935.785	\$53.643.977	\$49.935.785	\$52.352.685	\$49.935.785	\$49.935.785	\$51.546.985	\$49.935.785	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11.406.536	\$432.026.744					
2.2.2. Costos Variables																																									
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA	INSTITUCIONAL - CDI	152	\$	8.480				\$4.323.429				\$4.323.429																							\$11.529.144					
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	152	\$	4.164				\$2.198.784				\$2.198.784																							\$5.863.424					
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI																																		\$0					
	ALIMENTACIÓN CDI (RPP FORTALECIDA)	INSTITUCIONAL - CDI																																		\$0					
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RPP)	INSTITUCIONAL - CDI																																		\$0					
	ALIMENTACIÓN CDI (RPP)	INSTITUCIONAL - CDI	152	\$	7.701				\$22.240.488	\$22.240.488	\$22.240.488	\$22.240.488	\$22.240.488	\$11.705.520	\$24.581.592	\$19.899.384	\$24.581.592	\$17.555.948																	\$187.285.888						
SUBTOTAL						\$0	\$0	\$22.240.488	\$28.762.701	\$22.240.488	\$28.762.701	\$11.705.520	\$24.581.592	\$24.247.526	\$24.581.592	\$17.555.948	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$204.678.456					
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						\$13.397.736	\$0	\$72.176.273	\$82.406.678	\$72.176.273	\$81.115.286	\$61.641.305	\$74.517.377	\$75.784.511	\$74.517.377	\$17.555.948	\$0	\$0	\$0	\$11.406.536	\$636.705.200																				
AJUSTES POR PERÍODO																																			\$0						
EJECUCIONES POR PERÍODO																																			\$0						
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						\$13.397.736	\$0	\$72.176.273	\$82.406.678	\$72.176.273	\$81.115.286	\$61.641.305	\$74.517.377	\$75.784.511	\$74.517.377	\$17.555.948	\$0	\$0	\$0	\$11.406.536	\$636.705.200																				
																				DIFERENCIA INGRESOS FRENTA A EGRESOS				\$0																	

OBSERVACIONES

Carlos Montañez

Firma Contador y/o tesoroero

Firma del Representante Legal

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI						F7.MO12.PP	12/05/2021
							Versión 6	Página 1 de 1
							Clasificación de la Información: Pública	

2. RECURSOS EJECUTADOS PAGADOS Y POR PAGAR												
SERVICIO:			INSTITUCIONAL - CDI		No. CONTRATO:	52002762025	VALOR ACTUAL:	\$ 636.705.200	PERIODO A REPORTAR:		ABRIL	
CONFORMACION Y DESCRIPCION DE ITEMS			VALOR FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PERIODO	MAS EJECUCION REPROGRAMADA PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL PERIODO	EJECUCION DEL PERIODO INCLUYE VALORES PAGADOS Y POR PAGAR Y PROVISION PRESTACIONES	EJECUCION REPROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERIODO	SALDO DE EJECUCION EN EL PERIODO	VALOR AHORROS DEL PERIODO	VALOR INEJECUCIONES DEL PERIODO	VALOR DE LA CARGA PRESTACIONAL EN EL PERIODO
COSTOS FIJOS												
TALENTO HUMANO	COORDINADORIA	INSTITUCIONAL - CDI		\$2.876.752		\$2.876.752	\$2.876.752		\$0		\$0	
	DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI		\$13.521.315		\$13.521.315	\$13.521.315		\$0		\$0	\$2.131.006
	DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI		\$4.896.682		\$4.896.682	\$4.896.682		\$0		\$0	\$780.094
	DOCENTES PERFIL 3	INSTITUCIONAL - CDI		\$0		\$0			\$0		\$0	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI		\$941.783		\$941.783	\$941.783		\$0		\$0	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI		\$0		\$0			\$0		\$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI		\$2.029.960		\$2.029.960	\$2.029.960		\$0		\$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI		\$0		\$0			\$0		\$0	
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI		\$7.345.023		\$7.345.023	\$7.345.023		\$0		\$0	\$1.170.141
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI		\$7.345.023		\$7.345.023	\$7.345.023		\$0		\$0	\$1.170.141
INFRAESTRUCTURA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI		\$4.896.682		\$4.896.682	\$4.896.682		\$0		\$0	\$780.094
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI		\$2.448.341		\$2.448.341	\$2.448.341		\$0		\$0	
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)		\$0		\$0			\$0		\$0	
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI		\$844.208	\$1.622.344	\$2.466.552	\$256.700	\$2.209.852	\$0		\$0	
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI		\$2.790.016		\$2.790.016	\$2.790.016		\$0		\$0	
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI		\$0	\$261.925	\$261.925	\$28.797	\$233.128	\$0		\$0	
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI		\$0		\$0			\$0		\$0	
TOTAL COSTOS FIJOS			\$0	\$49.935.785	\$1.884.269	\$51.820.054	\$49.377.074	\$2.442.980	\$0	\$0	\$0	\$6.031.476
COSTOS VARIABLES												
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	INSTITUCIONAL - CDI		\$0		\$0			\$0		\$0	
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI		\$0		\$0			\$0		\$0	
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD			\$0		\$0			\$0		\$0	
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACION CDI (RPP FORTALECIDA)	INSTITUCIONAL - CDI		\$0		\$0			\$0		\$0	
	ALIMENTACIÓN CDI (RPP)	INSTITUCIONAL - CDI		\$0		\$0					\$0	
	RACION PREPARADA (RP)	INSTITUCIONAL - CDI		\$22.240.488		\$22.240.488	\$21.865.797		\$374.691		\$374.691	
TOTAL COSTOS VARIABLES			\$0	\$22.240.488	\$0	\$22.240.488	\$21.865.797	\$0	\$374.691	\$0	\$374.691	\$0
TOTALES			\$0	\$72.176.273	\$1.884.269	\$74.060.542	\$71.242.871	\$2.442.980	\$374.691	\$0	\$374.691	\$6.031.476

OBSERVACIONES

Carlos Montañez

Firma Contador y/o tesorero

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI - EIC	F7.M012.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General													
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					No. DEL CONVENIO O CONTRATO			52002762025	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO			\$ 969.481.748,00	
2. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES													
DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
VALOR INGRESO DE APORTES PARA EL PERIODO			\$124.029.720	\$124.618.740									
VALOR OTROS INGRESOS													
MAS SALDO DE APORTES DEL PERIODO ANTERIOR		\$0	\$0	\$124.029.720	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	\$0	\$0	\$124.029.720	\$248.648.460	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	
VALOR PAGOS DURANTE EL PERIODO CON APORTES DEL ICBF				\$70.203.345									
CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERIODO		\$46.118.004	\$114.273.898	\$46.914.574									
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERIODO				\$111.396.068									
PAGO CON CARGO A LA PROVISION PRESTACIONAL													
PAGO RETENCION EN LA FUENTE, IVA, OTROS IMPUESTOS				\$908.000									
OTROS PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO													
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	\$0	\$0	\$124.029.720	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	
SALDO SEGÚN EXTRACTO EN EL PERIODO			\$124.031.079	\$63.035.951									
DIFERENCIAS	\$0	\$0	\$1.359	-\$3.105.096	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
VALOR CARGA PRESTACIONAL DEL PERIODO		\$1.809.455	\$6.031.476	\$6.031.475									
CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	\$0	\$1.809.455	\$7.840.931	\$13.872.406	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
REGISTRO CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS													
DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEGÚN EXTRACTO			\$1.359	\$1.279									\$2.638
VALOR CONSIGNADO			\$1.359	\$1.279									\$2.638
FECHA DE LA CONSIGNACION			07/05/2025	07/05/2025									
No. DE COMPROBANTE DE LA CONSIGNACION			104616	104604									
PERIODO EN EL QUE SE GENERARON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS			MARZO	ABRIL									
DIFERENCIA												\$0	

OBSERVACIONES

Carlos Montañez

Firma del Contador o tesorero de la empresa



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI

F7.MO12.PP

12/05/2021

Versión 6

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
TALENTO HUMANO	CUENTAME	\$5.457.052	CONTRAPARTIDA			\$779.579	\$779.579									\$1.559.158	\$3.897.894
ALIMENTACION	RPP	\$6.367.052	CONTRAPARTIDA													\$0	\$6.367.052
TALENTO HUMANO	RECREACION	\$910.000	CONTRAPARTIDA			\$130.000	\$130.000									\$260.000	\$650.000
TOTAL APOORTE		\$ 12.734.104,00		\$ -	\$ -	\$ 909.579,00	\$ 909.579,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.819.158,00	\$ 10.914.946,00

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Información General																																									
Regional		NARIÑO										Centro Zonal		PASTO DOS																											
Entidad Administradora del Servicio		FUNDACION FUNPERS										Municipios donde se presta el servicio		LOS ANDES																											
Nº del contrato		52002762025			Fecha de legalización del contrato			Valor del contrato incluidas modificaciones			69		150		Plazo de ejecución		Desde:																								
Servicio Contratado		EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC			Cupos contratados			EDUCACION INICIAL CAMPESSINA A - PROPIA E INTERCULTURAL EIC - SIN RACION			EDUCACION INICIAL CAMPESSINA B - PROPIA E INTERCULTURAL EIC		81				Hasta:																								
2. PRESUPUESTO																																									
Periodo				ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL APORTES DEL CONTRATO													
						2.1. Ingresos																						0%													
RECURSOS ICBF				Porcentaje de desembolso																								98%													
				Monto del desembolso		\$51.254.497		\$39.314.088		\$39.314.088		\$39.314.088		\$39.314.088		\$39.314.088		\$39.314.088		\$45.637.523						\$332.776.548															
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O YTA				Monto del desembolso		\$6.655.531																						\$6.655.531													
RECURSOS POR COFINANCIACION				Monto del desembolso																								\$0													
ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO				VALOR																								\$0													
TOTAL APORTES ICBF				\$332.776.548		98%																																			
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA				\$6.655.531		2%																																			
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACION				\$0		0%																																			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$339.432.079		100%																																			
2.2. Gastos																																									
Componentes		Rubro		Modalidades a las que aplica		NECESIDADES DE PERSONAL/CUP		ATENCIÓN N		UNITARIOS FASE PREPARATORIA		VALOR FASE PREPARATORIA		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		VALOR FASE PREPARATORIA		TOTAL APORTES ICBF	
2.2.1. Costos Fijos																																									
TALENTO HUMANO		COORDINADORIA	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	1	\$11.830		\$443.625		\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500	\$1.774.500																\$443.625	\$15.083.250				
		DOCENTES PERFIL 1	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	4	\$133.549		\$2.704.263		\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052	\$10.817.052																\$5.008.088	\$94.248.767				
		DOCENTES PERFIL 2	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	3			\$1.836.256		\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023	\$7.345.023																	\$60.596.440				
		DOCENTES PERFIL 3	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC																																			\$0			
		PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	1	\$16.694		\$511.009		\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035	\$2.044.035																\$16.863.289					
		PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC																																			\$0			
		PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	1	\$16.694		\$626.025		\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100	\$2.504.100																\$20.658.825					
		PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC																																			\$0			
		AUXILIAR PEDAGÓGICO	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC																																			\$0			
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION INICIAL CAMPESSINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	1	\$8.348		\$612.085		\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341	\$2.448.341																\$169.047	\$20.367.860				
DOTACION NO FUNGIBLE		DOTACION NO FUNGIBLE																																			\$0				
ACOMPANAMIENTO		ACOMPANAMIENTO A DISTANCIA		150	\$2.880		\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000	\$432.000																	\$3.456.000					
		REDES COMUNICATIVAS COMUNITARIAS		150	\$2.743		\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450	\$411.450																	\$3.291.600					
GASTOS OPERATIVOS		GASTOS OPERATIVOS		150	\$4.684		\$842.146	\$702.600	\$702.600	\$702.600	\$702.600	\$702.600	\$702.600	\$702.600	\$702.600	\$702.600	\$702.600	\$702.600	\$702.600																\$702.675	\$7.165.621					
TRANSPORTE		AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS		150	\$16.008			\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200	\$2.401.200																	\$19.209.600					
SEGURO		SEGURO NIÑOS (POLIZAS)		150	\$1.062				\$1.274.400																											\$1.274.400					
DOTACIÓN DE CONSUMO		MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA		150	\$2.688			\$2.134.161			\$2.134.161				\$1.422.774																				\$5.691.096						
		DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL		150	\$1.796			\$1.558.200			\$1.558.200				\$1.038.800																				\$4.155.200						
		ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD																																			\$0				
SUBTOTAL							\$7.575.410	\$0	\$30.880.301	\$35.847.062	\$30.880.301	\$34.572.662	\$30.880.301	\$30.880.301	\$33.341.875	\$30.880.301	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6.323.435	\$272.061.948																			
2.2.2. Costos Variables																																									
DOTACION UNICA		CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO		150	\$27.428			\$4.114.200																												\$4.114.200					
		CARTILLA DE TRABAJO T.H		150	\$1.672			\$250.800																											\$250.800						
		PRACTICA DE AUTOABASTECIMIENTO		150	\$26.387				\$11.874.150			\$11.874.150			\$11.874.150		\$7.916.100																		\$31.664.400						
		PAQUETE DIDACTICO FAMILIAR		150	\$20.571				\$9.256.950			\$9.256.950			\$9.256.950		\$6.171.300																			\$24.685.200					
SUBTOTAL							\$0	\$0	\$0	\$4.365.000	\$21.131.100	\$0	\$0	\$21.131.100	\$0	\$14.087.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60.714.600																				
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO							\$7.575.410	\$0	\$30.880.301	\$40.212.062	\$52.011.401	\$34.572.662	\$30.880.301	\$52.011.401	\$33.341.875	\$44.967.701	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6.323.435	\$332.776.548																			
AHORROS POR PERIODO																					\$0														\$0						
INEJECUCIONES POR PERIODO																					\$0														\$0						
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO							\$7.575.410	\$0	\$30.880.301	\$40.212.062	\$52.011.401	\$34.572.662	\$30.880.301	\$52.011.401	\$33.341.875	\$44.967.701	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6.323.435	\$332.776.548																			
																		DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS		\$0																					

Carlos Montañez

Firma Contador y/o tesoroero

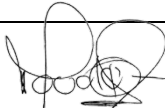
Firma del Representante Legal

2. RECURSOS EJECUTADOS PAGADOS Y POR PAGAR											
NOMBRE DEL SERVICIO		EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC			No. CONTRATO	52002762025	VALOR ACTUAL	\$	332.776.548	PERIODO A REPORTAR	ABRIL
CONFORMACION Y DESCRIPCION DE ITEMS		VALOR FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PERIODO	MAS EJECUCION REPROGRAMADA PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PERIODO	EJECUCION DEL PERIODO INCLUYE VALORES PAGADOS Y POR PAGAR Y PROVISION PRESTACIONES	EJECUCION PROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERIODO	SALDO DE EJECUCION EN EL PERIODO	VALOR AHORROS DEL PERIODO	VALOR INEJECUCIONES DEL PERIODO	VALOR DE LA CARGA PRESTACIONAL EN EL PERIODO
COSTOS FIJOS											
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$1.774.500		\$1.774.500	\$1.774.500		\$0		\$0	
	DOCENTES PERFIL 1	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$10.817.052		\$10.817.052	\$10.817.052		\$0		\$0	
	DOCENTES PERFIL 2	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$7.345.023		\$7.345.023	\$7.345.023		\$0		\$0	
	DOCENTES PERFIL 3	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$2.044.035		\$2.044.035	\$2.044.035		\$0		\$0	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$2.504.100		\$2.504.100	\$2.504.100		\$0		\$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$2.448.341		\$2.448.341	\$2.448.341		\$0		\$0	
DOTACION NO FUNGIBLE		EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
ACOMPANIAMIENTO	ACOMPANIAMIENTO A DISTANCIA	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$432.000		\$432.000	\$432.000		\$0		\$0	
	REDES COMUNICATIVAS COMUNITARIAS	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$411.450		\$411.450	\$300.000		\$111.450		\$111.450	
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$702.600		\$702.600	\$702.600		\$0		\$0	
TRANSPORTE	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$2.401.200		\$2.401.200	\$2.401.200		\$0		\$0	
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0	\$223.604	\$223.604	\$6.572	\$217.032	\$0		\$0	
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
TOTAL COSTOS FIJOS			\$0	\$30.880.301	\$223.604	\$31.103.905	\$30.775.423	\$217.032	\$111.450	\$0	\$111.450
COSTOS VARIABLES											
DOTACION UNICA	CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
	CARTILLA DE TRABAJO T.H	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$0		\$0			\$0		\$0	
AUTOABASTECIMIENTO	PRACTICA DE AUTOABASTECIMIENTO	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$11.874.150		\$11.874.150	\$11.874.150		\$0		\$0	
KIT PEDAGOGICO	PAQUETE DIDACTICO FAMILIAR	EDUCACION INICIAL CAMPESINA - PROPIA E INTERCULTURAL EIC	\$9.256.950		\$9.256.950	\$9.256.950		\$0		\$0	
TOTAL COSTOS VARIABLES			\$0	\$21.131.100	\$0	\$21.131.100	\$21.131.100	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTALES			\$0	\$52.011.401	\$223.604	\$52.235.005	\$51.906.523	\$217.032	\$111.450	\$0	\$111.450

OBSERVACIONES

Carlos Montañez

Firma Contador y/o tesoroero



Firma del Representante Legal

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI - EIC	F7.M012.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General													
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					No. DEL CONVENIO O CONTRATO			52002762025	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO			\$ 969.481.748,00	
2. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES													
DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
VALOR INGRESO DE APORTES PARA EL PERIODO			\$124.029.720	\$124.618.740									
VALOR OTROS INGRESOS													
MAS SALDO DE APORTES DEL PERIODO ANTERIOR		\$0	\$0	\$124.029.720	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	\$0	\$0	\$124.029.720	\$248.648.460	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	
VALOR PAGOS DURANTE EL PERIODO CON APORTES DEL ICBF				\$70.203.345									
CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERIODO		\$46.118.004	\$114.273.898	\$46.914.574									
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERIODO				\$111.396.068									
PAGO CON CARGO A LA PROVISION PRESTACIONAL													
PAGO RETENCION EN LA FUENTE, IVA, OTROS IMPUESTOS				\$908.000									
OTROS PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO													
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	\$0	\$0	\$124.029.720	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	\$66.141.047	
SALDO SEGÚN EXTRACTO EN EL PERIODO			\$124.031.079	\$63.035.951									
DIFERENCIAS	\$0	\$0	\$1.359	-\$3.105.096	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
VALOR CARGA PRESTACIONAL DEL PERIODO		\$1.809.455	\$6.031.476	\$6.031.475									
CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	\$0	\$1.809.455	\$7.840.931	\$13.872.406	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
REGISTRO CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS													
DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEGÚN EXTRACTO			\$1.359	\$1.279									\$2.638
VALOR CONSIGNADO			\$1.359	\$1.279									\$2.638
FECHA DE LA CONSIGNACION			07/05/2025	07/05/2025									
No. DE COMPROBANTE DE LA CONSIGNACION			104616	104604									
PERIODO EN EL QUE SE GENERARON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS			MARZO	ABRIL									
												DIFERENCIA	\$0

OBSERVACIONES


Firma del Contador o tesorero de la empresa

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS MODALIDAD EIC	F2.MO13.PP	13/04/2021
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

INFORME FINANCIERO 6. CONTRAPARTIDA																	
DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O COFINANCIACIÓN PROPUESTA																	
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
TALENTO HUMANO	CUANTAME	\$3.327.765	CONTRAPARTIDA			\$475.395	\$475.395									\$950.790	\$2.376.975
ALIMENTO	RPP	\$3.327.766	CONTRAPARTIDA													\$0	\$3.327.766
TOTAL APORTE		\$6.655.531		\$0	\$0	\$475.395	\$475.395	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$950.790	\$5.704.741

Firma del Representante Legal

<p>¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012</p>
--



FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF.

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS

 BIENESTAR FAMILIAR	<div>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</div> <div>FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES</div>		F8.MO12.PP	11/5/2018	
			Versión 2	Página 1 de 14	
			Clasificación de la Información: Pública		
<div>INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL</div> <div>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA</div>					
<div>Instrucciones generales de diligenciamiento:</div> <div>1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.</div> <div>2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.</div> <div>3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.</div> <div>Ej. 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 60%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.</div> <div>Ej. 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 60%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.</div> <div>3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.</div>					
1. INFORMACIÓN GENERAL					
Contrato de aporte Número: 520002762025			Cupos: 302		Servicio que presta: EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 24/02/2025			Período reportado: 01/04/2025 - 30/04/2025		
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Los Andes Sotomayor - Nariño					Nº de unidades de servicio: 12
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Fundación de profesionales enfocados a la reconstrucción social FUNPERS			Nombre del Representante Legal de la (EAS): JESSICA MAYALY URBANO ORDOÑEZ		
Regional: NARIÑO			Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Centro Zonal pasto 2		
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Gloria Mercedes Santacruz					
2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
4. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION					
1. Eje de Calidad					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	La EAS Fundación FUNPERS realizó al el proceso de selección del talento humano el cual cumple con el perfil requerido. En el mes de abril no se presentan novedades.		1. Hojas de vida con sus respectivos soportes, revisadas y aprobadas del talento humano vigente 2. contrato debidamente firmado (Ver anexo 1 eje de calidad)	100%
2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	La EAS realizó la socialización al equipo de trabajo, las obligaciones contempladas en el contrato de aportes y los diferentes lineamientos y documentos necesarios para la prestación del servicio (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) En el mes de abril se realiza la jornada de capacitación al SGSSS.		1. Actas de inducción y de capacitación 2. listas de asistencia del Talento Humano y registro fotográfico (Ver anexo 2 eje de calidad)	100%
3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	La EAS cuenta con un protocolo para realizar la percepción del servicio durante la vigencia del contrato, se establece en los meses de junio y octubre realizar la encuesta de satisfacción		1. Protocolo encuesta de satisfacción Soporte presentado en el primer informe tecnico	30%
4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	La EAS realizo la auto evaluación en el mes de abril, con el fin de identificar acciones de mejora en las dos modalidades con el fin de mejorar y fortalecer la prestación del servicio		1. Auto Evaluacion (ver anexo 4 eje de calidad)	33%

5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual	La EAS cuenta con el protocolo para el tratamiento de PQRSF en caso de presentarse alguna situación por parte de los padres de familia de los niños y niñas así como de la comunidad y organismos de control. En el mes de marzo se realizó la instalación y apertura del buzón de sugerencias con la conformación del comité de control social, en la unidad de servicio se presenta una petición para la entrega de refrigerios y no la elaboracion de ollaas comunitarias y en el mes de abril se realiza seguimiento.		1. Protocolo PQRS 2. Formatos PQRS soportes presentados en el primer informe tecnico 1. Acta instalacion PQRS 2. Acta apertura PQRSF 3. Formatos PQRSF (Ver anexo 5 eje de calidad)	33%
6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias	El día 28 de febrero se realizo la respectiva verificación intermedia de todos los equipos de medición que se utilizan en las unidades de servicio		1. Actas de verificación 2. historias de vida de los equipos soportes presentados en el primer informe tecnico no aplica para el periodo reportado.	100%
7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados	La EAS cuenta con el formato de registro de documentos utilizados en la operación del servicio.		1. Protocolo de control documental (Ver anexo 6 eje de calidad)	100%
2. Eje de Seguridad de la Información					
ITEM	OBLIGACION	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	La supervisora realizó la verificación sobre la seguridad de la información que lleva a cabo la EAS FUNPERS, soporte se cargo en el mes de marzo.		1 . certificado debidamente firmado.	100%
2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato una vez se firme el contrato	La Fundación Funpers cuenta con el formato donde se establece el compromiso de confidencialidad de la información del contrato 520002762025 firmado por la Representante legal		1. Formatos de Confidencialidad Soporte presentado en el primer informe tecnico	100%
3	Informar al supervisor y/o interventor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	la EAS cuenta con el correspondiente certificado el cual especifica que no hubo Incidentes de seguridad de la información que afecte la integridad y confidencialidad de la misma.		1. Certificación de la No ocurrencia de incidentes de la información (Ver anexo 3 eje de seguridad de la información)	33%
4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	La EAS realizó el Plan de recuperación y contingencia		1.plan de recuperación y contingencia (Ver anexo 4 eje de seguridad de la información)	100%
3, seguridad salud en el trabajo					
ITEM	OBLIGACION	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	La EAS cuenta con la persona idónea como representante de seguridad y salud en el trabajo la doctora Lendy Yadira Goyes, quien cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 312 del 2019, como evidencia se carga la hoja de vida.		1:hoja de vida de LENDY YADIRA GOYES (tarjeta profesional y todos los soportes necesarios para dar cumplimiento a este ítem). 2. Certificado firmado por la representante legal Soportes presentados en el primer informe tecnico	100%
2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	La EAS presenta la matriz de riesgos de las unidades de atencion del servicio educacion inicial campesona EIC y para CDI.		1. Matriz de riesgos EIC y CDI (Ver anexo 2 eje seguridad y salud en e l trabajo)	0%
3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	La EAS realizara el proceso de inducción de seguridad y salud en el trabajo el día 8 de marzo		No aplica para el periodo reportado	0%
4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	La EAS suministró al personal los elementos de protección personal necesarios, teniendo en cuenta lo requerido para la realización de su trabajo acorde a las actividades. que realizan.		1.actas de entrega de EPP (Ver anexo 4 eje de seguridad y salud en el trabajo)	33%
5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	La EAS realizó los EMO de ingreso al personal vinculado en el mes de febrero, para el mes de marzo se realiza el examen de ingreso de la señora Maritza Valenciano Galindez quien ingresa despues de la licencia de maternidad, para el periodo reportado no se presentan novedades.		1 EMOs talento humano (Ver anexo 5 eje de seguridad y salud en el trabajo)	100%
6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	La EAS cuenta con los protocolos y los planes de emergencia las unidades vinculadas en el contrato 2762025		1 protocolos de emergencias de EIC Y CDI.	100%
4. Eje Ambiental					

ITEM	OBLIGACION	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	La EAS elaboró la política ambiental para la vigencia del contrato, y de manera mensual se realizara actividades sobre medio ambiente y de manejo de residuos.		1.Politica ambiental EAS (Ver anexo 1 eje ambiental)	13%
2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos	No se requiere dicho soporte, no aplicar para el periodo reportado		No aplica para el periodo reportado	0%
3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente	La EAS desde el inicio del contrato toma las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo de los productos químicos (los elementos de aseo se encuentran en buen estado, rotulados, con sus hojas de seguridad) así mismo el personal será capacitado para dar un buen manejo a los productos químicos utilizados teniendo como base el documento de dosificación, el cual ya fue actualizado.		1. Evidencias fotográficas de almacenamiento de productos químicos en el servicio CDI soportes presentados en el primer informe tecnico	33%
4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	La EAS cuenta con las medidas necesarias para el manejo adecuado para la disposición final de los residuos especiales. En las UDS se separa y se inspecciona el almacenamiento de los residuos (pilas, baterías, bombillos.), sin embargo, durante el periodo reportado no se generaron residuos especiales y/o peligrosos.		1.Certificado RL manejo de residuos especiales (Ver anexo 4 eje ambiental)	33%
5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	La EAS elaboró el plan de saneamiento básico y fichas técnicas de productos de limpieza el cual se encuentra en proceso de revisión. Las unidades de servicio realizan el diligenciamiento de los formatos respectivos, los cuales han sido diligenciados de manera mensual, tanto por el equipo de manipuladoras como de servicios generales en ambas unidades		1. PLAN DE SENEAMIENTO AMBIENTAL 2. Formatos de saneamiento 3. Evidencias fotográficas de aseo y desinfección (Ver anexo 5 eje ambiental)	33%
6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	La EAS utiliza productos y empaques amigables con el medio ambiente soportes que se presentan en el formato correspondiente		1. Formato F34g7 (Ver anexo 6 eje ambiental)	33%
7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados	Las unidades de servicio no cuentan con trampa grasa		NA	0%

Entre otras que se puedan generar en la ejecución del contrato

2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
ITEM	OBLIGACION	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1.	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, anexos, guías y demás documentos, orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que esté vinculado para la prestación del servicio	Durante el periodo reportado la EAS realizó acciones contenidas en este ítems dando cumplimiento a lo exigido en los manuales operativos y las guías técnicas de cada modalidad y servicio Soportes que se pueden evidencias en los informes tecnicos y financieros presentados		1.Radicado Informe tecnico 2. Radicado Informe financiero (Ver 1 obligaciones generales)	100%
2.2.	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el documento orientador que se disponga para tal efecto, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya	La EAS presenta información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente		1. Oficios radicados de los informes técnicos y financieros (Ver anexo 1 obligaciones generales)	33%

2.3.	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	Durante el servicio prestado en el mes de abril no se presentó ingreso de personas ajenas a la unidad		No aplica para el periodo reportado	0%
2.4.	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	La EAS se abstiene de realizar o permitir que se realicen en las UDS actividades proselitistas		1. Certificación firmado por la RL 2. Certificado firmado por el TH (Ver anexo 4 Obligaciones generales)	100%
2.5.	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la “Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia”, que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte	En el periodo reportado se lleva el seguimiento control el criterio de focalización con el que ingresan los usuarios al servicio		1.Control y seguimiento de criterios de focalización de usuarios (Ver anexo 5 obligaciones generales)	33%
2.6.	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas	La EAS permite y presenta la documentación requerida para la ejecución del contrato.		1. Oficios radicados de los informes técnicos y financieros (Ver anexo 1 obligaciones generales)	33%
2.7.	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	El talento humano vinculado al contrato 2762025 debe participar en cada uno de los procesos de formación y Capacitación convocadas por ICBF, en el periodo reportado no se presenta procesos de capacitación		No aplica para el periodo reportado	0%
2.8.	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	La EAS cuenta con una sede administrativa en funcionamiento en el Departamento de Nariño, ubicada en la Manzana 19, Casa 16B sur occidente de la ciudad de Pasto, sede principal, en la cual reposa toda la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica asociada a la ejecución del contrato 52002762025.		1. Pantallazo de cuéntame de la ubicación de la EAS en la ciudad de Pasto - Nariño. Soportes presentados en el primer informe tecnico	100%
2.9.	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el “Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF” o el documento que lo modifique o sustituya.	Para el periodo reportado la EAS inicia en el proceso de estructuración y actualización del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, se socializa el protocolo de amanezas con el talento humano de las dos modalidades así como en formación a familias.		1. Documento protocolo actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF Presentado en el primer informe tecnico 2. Acta de formación a familias 3. Acta formación a TH (Ver anexo 9 obligaciones generales)	33%
2.10.	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	En el periodo reportado se realiza proceso de supervisión a CDI, sin embargo aun no llega correo formal con la fecha de subsanación hallazgos.		No aplica para el periodo reportado	0%
2.11.	Informar al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar	La EAS pone en conocimiento a la supervisora las solicitudes que hacen las familias referente al desarrollo de la olla comunitaria en el Servicio EIC correspondiente al mes de marzo En el servicio CDI no se presenta ninguna situación en el período reportado.	se presenta una petición en el buzón de sugerencias en torno al desarrollo de la olla comunitaria	1. Pantallazo correo electrónico 2. PQRSF (Ver anexo 2.11 obligaciones generales)	0%
2.12.	Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños y mujeres gestantes, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la vida o integridad de los niños y niñas		1. Certificación f8.g12.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 (Ver anexo 12 obligaciones generales)	33%

2.13.	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue	Por parte de la EAS, Se tuvo en cuenta el contexto territorial, modelo de enfoque diferencial en cada una de las unidades de atención donde se opera. Y en caso de que aplique se anexara ajustes razonables. En la jornada de inducción se realiza capacitación sobre enfoque diferencial		1. Actas de inducción y listas de asistencia del Talento Humano y registro fotográfico soportes presentados en el primer informe tecnico	33%
2.14	Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	La EAS realiza procesos de articulación para la vigencia 2025 por tanto cuenta con una plan de articulación		1. Plan de articulación. 2. Oficio de articulación (Ver anexo 14 obligaciones generales)	33%
2.15.	Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	Durante el periodo reportado, no ocurrió ningún accidente ni fallecimientos dentro de las Unidades de Atencion		1. Certificación f8.g12.pp_formato_certificacion_de_la_no_ocurrencia_de_presuntos_hechos_de_violencia_lesiones_y_fallecimientos_de_los_usuarios_v1 (Ver anexo 12 obligaciones generales)	33%
2.16	Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	La EAS cuenta con el protocolo ante alerta de amenaza, vulneracion o vulneracion de derechos y este es socializado a las familias en el mes de marzo.		1. Documento protocolo actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF (Ver anexo 9 obligaciones generales)	100%
2.17.	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF	La EAS realiza la contratación del Talento humano, donde se cumple de manera oportuna con el pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de la misma manera el pago oportuno de los salarios		El soporte se encuentra en el informe financiero.	33%
2.18.	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	La EAS cumple oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.		El soporte se encuentra en el informe financiero.	33%
2.19.	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato	La EAS programo la primera socialización de servicios para el 27 de marzo en el municipio de los Andes Sotomayor a las 10:00 am, a la cual asistieron beneficiarios de ambas modalidades y personas pertenecinete a las entidades territoriales del municipio		1. oficios de invitacion 2. Acta socializacion y evidencia fotografica 3. Registro de asistencia 4. Evaluacion del evento (Ver anexo 19 obligaciones generales)	0%
2.20.	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo del servicio correspondiente	La EAS cuentan con el plan de gestión de calidad En el mes de marzo se realiza la autoevaluacion en cada unidad de servicio en las dos modalidades, y en el mes de junio se realiza seguimiento.		1. Plan de gestión de calidad 2. Autoevaluacion (Ver anexo 20 Obligaciones generales)	33%
2.21	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro	La EAS cuenta con una póliza de contrato. Durante el período reportado no se presentó activación de póliza, no hubo ocurrencia de siniestro.		1. Póliza de contrato Soporte presentado en el primer informe tecnico	100%
2.22	Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 (Actualización 2021), sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	La EAS da cumplimiento al ítem, teniendo en cuenta la obligación dando conformidad a lo estipulado por ICBF presentando el plan de contrapartida, soportes que se evidencian en el informe financiero		El soporte se encuentra en el informe financiero.	33%

2.23	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	La EAS se encuentra en proceso de realizar los contratos de comodatos con ICBF para el CDI los Ángeles y con la alcaldía municipal para el CDI pequeños soñadores		No aplica para el periodo reportado	0%
2.24	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado	La EAS cumple con las instrucciones que le imparta la Supervisora Contractual y demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, o los lineamientos vigentes, o que se expidan con posteridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado.		soportes se presentan en el informe técnico y financiero.	33%

CLÁUSULA 2.1 – OBLIGACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL INPEC. (APLICA ÚNICAMENTE PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER.					
1	Informar de manera oportuna al ICBF y a la EAS, las situaciones que amenacen o pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los niños y niñas usuarios del servicio objeto del presente contrato, de las cuales tengan conocimiento	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
2	Apoyar el desarrollo de la atención integral de los niños y niñas hasta los tres años, hijos(as) de mujeres privadas de la libertad y mujeres gestantes, que se encuentran en el Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional -ERON- durante el plazo de ejecución del contrato, a través del servicio Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
3	Informar oportunamente a la EAS y al ICBF, las decisiones técnicas y administrativas que puedan afectar el desarrollo del contrato y que tengan origen en el Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional – ERON-.	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
4	Adoptar las medidas de seguridad, por medio del director(a) del Establecimiento de Reclusión, conforme a los recursos disponibles con los que cuenta el INPEC.	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
5	Permitir el desplazamiento al interior del Establecimiento de Reclusión, en las áreas que así se requieran para el adecuado desarrollo del servicio de educación inicial, en el marco de la atención integral, al personal de la EAS y del ICBF, siempre y cuando no se vulnere la seguridad del Establecimiento de Reclusión, previa expedición por parte del director(a) del mismo de los permisos correspondientes y el suministro de carnés de identificación y con el compromiso de la EAS y del ICBF de cumplir con las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
6	Informar al representante legal de las EAS y supervisor del contrato de aporte desde el ICBF, de los hechos que se configuren como faltas al Reglamento de Régimen Interno, cometidas por personal de las entidades citadas.	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
7	Participar con el personal correspondiente del ICBF y de la EAS en la ejecución del objeto contractual del presente contrato.	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
8	Aportar en especie con base a los recursos económicos asignados desde la Dirección General del INPEC y de acuerdo con la competencia que le asiste, los elementos y materiales que establezca la entidad para la prestación del servicio objeto del presente contrato.	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
9	Asumir el pago de bonificación de las mujeres privadas de libertad auxiliares de la unidad de servicio y el pago de los servicios públicos de agua, luz, alcantarillado, gas y vigilancia.	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
10	Desarrollar acciones que permitan: a. Promover la inscripción del Registro Civil de Nacimiento. b. Mantener al día el listado censal de los niños y las niñas menores de tres años, para actualizar oportunamente el SYAP c. Garantizar las remisiones a los servicios de salud extramurales d. Hacer seguimiento a los servicios de salud para los niños y las niñas menores de tres años edad, mujeres gestantes; así como informar las novedades presentadas ante el prestador del servicio de salud.	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
11	Reportar mensualmente al supervisor del contrato desde el ICBF y a la EAS, el número de niños, niñas y mujeres gestantes atendidas en el marco del presente contrato	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
12	Solicitar a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC la adecuación de los espacios locativos como lo son en entorno educativo (Unidad de Servicio –UDS) y el entorno hogar (pabellón exclusivo), cuando sea requerido	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
13	Garantizar la vinculación al servicio DIER a los niños y niñas hasta los 3 años y mujeres gestantes, conforme con lo previsto en el presente contrato y de acuerdo con lo descrito en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional y el <i>Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión</i> del ICBF	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
14	Designar el responsable que, en representación del Establecimiento de Reclusión, cumpla las funciones de coordinación de acuerdo con lo referido en el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión.	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%

15	Asignar las auxiliares pedagógicas, servicios generales y/o auxiliar de cocina de acuerdo con lo establecido en el <i>Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión</i>	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
16	Facilitar el desarrollo de las actividades propuestas para el cumplimiento del objeto del contrato en todos sus componentes de atención	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
17	Permitir al ICBF la realización de visitas a la unidad de servicio y demás espacios donde permanecen los niños, niñas y mujeres gestantes, facilitando la información requerida para el seguimiento y supervisión que se ejerce a este servicio	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
18	Velar por el mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio.	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
19	En los casos de ingreso de una mujer privada de libertad con un niño o niña menor de 3 años al establecimiento de reclusión, se deberá informar de manera inmediata al Centro Zonal o Regional del ICBF, conforme al protocolo establecido en el <i>Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión</i> .	Claususla no aplica para el contrato 2762025		N/A	0%
3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
1, Obligaciones relacionadas durante la Fase Preparatoria					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria	Durante el mes de Febrero La EAS Funpers da cumplimiento a la fase preparatoria 1. Conformación del talento humano. 2. Gestión y articulación interinstitucional. 3. Gestión de espacios físicos y dotación. 4. Formalización de la población a atender. 5. Elaboración y presentación del presupuesto. 6. Selección de proveedores de alimentos.		1. Hojas de vida Th 2. Cronograma fase preparatoria 3. Actas fase preparatoria 4. Oficios de presentación de la EAS 5. Directorio de instituciones 6. Directorio de familias 7.Aseo y desinfección de Uds. - UAS 8. Base de datos de beneficiarios 9. Selección de proveedores 10. Plan de articulación interinstitucional 11. Presupuesto 12. Propuesta de contrapartida y VTA (Soportes presentados en el primer informe tecnico	100%
2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONTRATO					
1, Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en los servicios CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A – INSTITUCIONAL, EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL, EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL en las UDS correspondientes al Centro Zonal Pasto Dos de la Regional NARIÑO, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y la Guía operativa del respectivo servicio de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	En el mes de febrero se inicia la atención del servicio con 150 beneficiarios en el servicio EIC y se desarrolla 1 acompañamiento telefónico. En el servicio CDI se atiende a 141 beneficiarios con 5 días de atención En el mes de marzo la EAS brinda el servicio de atención a 150 beneficiarios en el servicio EIC y 148 beneficiarios en el servicio CDI en las Uds. Cumpliendo con el cronograma de trabajo para el servicio EIC 2 acompañamientos telefónicos, 1 encuentro en el hogar y 1 encuentrocomunitarios. Para el servicio CDI se cumplió con 19 días de atención En el mes de abril la EAS, brinda atención a 150 beneficiarios en el servicio EIC y 151 beneficiarios en el servicio CDI. para el servicio CDI se cumplió con 19 días de atención.	En el mes de febrero se presenta 11 bajas coberturas para CDI de la siguiente manera 3 bajas coberturas CDI los Ángeles 8 bajas coberturas CDI Soñadores del mañana En el mes de marzo se presenta 4 bajas coberturas para CDI de la siguiente manera 1 bajas coberturas CDI los Ángeles 3 bajas coberturas CDI Soñadores del mañana. En el mes de abril se presento 1 baja cobertura para CDI soñadores del mañana.	1. RAM físico mes de febrer y marzo 2. Acta acompañamientos telefónicos EIC (Ver anexo 1 prestación del servicio)	33%

2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro <table><tr><th>SERVICIO</th><th>UDS</th><th>CUPOS</th><th>MUNICIPIO</th></tr><tr><td>CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL</td><td>2</td><td>152</td><td>Los Andes</td></tr><tr><td>EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION PROPIA INTERCULTURAL</td><td>5</td><td>69</td><td>Los Andes</td></tr><tr><td>EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION PROPIA INTERCULTURAL</td><td>5</td><td>81</td><td>Los Andes</td></tr></table>	SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2	152	Los Andes	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION PROPIA INTERCULTURAL	5	69	Los Andes	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION PROPIA INTERCULTURAL	5	81	Los Andes	En el mes de febrero se inicia la atención del servicio con con 150 beneficiarios en el servicio EIC y se desarrolla 1 acompañamiento telefonico. En el servicio CDI se atiende a 141 beneficiarios con 5 dias de atencion En el mes de marzo la EAS brinda el servicio de atención a 150 beneficiarios en el servicio EIC y 148 beneficiarios en el servicio CDI en las Uds. Cumpliendo con el cronograma de trabajo para el servicio EIC 2 acompañamientos telefonicos, 1 encuentro en el hogar y 1 encuentrocomunitarios. Para el servicio CDI se cumplio con 19 dias de atención En el mes de abril la EAS, brinda atención a 150 beneficiarios en el servicio EIC y 151 beneficiarios en el servcio CDI. para el servicio CDI se cumplio con 19 dias de atención.		1. RAM físico (Ver anexo 2.1,1 prestación del servicio) 2. Organización UA (Ver anexo 2 prestación del servicio)	33%
SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO																		
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2	152	Los Andes																		
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION PROPIA INTERCULTURAL	5	69	Los Andes																		
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION PROPIA INTERCULTURAL	5	81	Los Andes																		
3	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios.	Desde el inicio de la prestación del servicio se brinda gratuidad a todos los beneficiarios, se remite certificado firmado por la representante legal y el talento humano		1. Certificado de la representante legal 2. Circular firmada por el th (Ver anexo 3 prestación del servicio)	33%																
4	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS	Para la ejecución del presente contrato y durante el periodo reportado las agentes educativas mediante la planeación pedagógica y desarrollo de experiencias se generan sensibilización de acogida y permanencia de los beneficiarios, de igual manera el equipo interdisciplinario sensibiliza a las familias la asistencias y permanencia en los servicios . Para el servicio EIC el equipo acoge a las familias , niños y niñas y madres gestantes a través del acompañamiento telefónico, el encuentro comunitario y el encuentro familiar se desarrollan actividades de promocion de permanecia en las unidades de atencion		1. Planeación pedagógica 2. Informes pedagógicos 3.Cuadernos de acopañamiento familiar y acompañamiento telefonico 4. Cuaderno de acompañamiento comunitario (Ver anexo 4 prestación del servicio)	33%																
2, Obligaciones del Componente Familia Comunidad y Redes																					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO																
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Teniendo en cuenta las orientaciones de la guía operativa para la modalidad propia e institucional , frente al componente de familia comunidad y redes se ha venido adelantando las siguientes acciones frente a los criterios de calidad para la prestación del servicio: * Se verifico los documentos de identificación de los beneficiarios en las carpetas de cada uno de ellos, documentación que se encuentra bajo la custodia y cuidado de los agentes educativos encargados de la unidad. * Se realizaron diferentes procesos de articulación * se inicio la construcción del plan de sensibilización dirigido a talento humano y familias * En el periodo reportado no se Identificaron posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.		1. Certificación registro civil y carpeta beneficiarios 2. Protocolo de activación de rutas de atención 3. Plan de articulación institucional ,oficios y actas de articulación 4. Directorio telefónico de autoridades e instituciones municipales. 5. Acta de formacion a familias CDI - EIC 6. Acta de concertación EIC (Ver anexo 1 familia comunidad y redes)	33%																
2	Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad se dará desde el fortalecimiento, re significación o impulso de las prácticas priorizadas para el acompañamiento a las familias, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes	En el mes de abril se socializo la tematica de activación de rutas integrales de atención.		1.plan de formación a familias 2. Protocolo de sensibilización Soportes presentado en el primer informe tecnico 3. Acta de formacin a familias CDI (Ver anexo 2 familia comunidad y redes) 4. Cuaderno de acompañamiento comunitario (Ver anexo 1 componente pedagogico)	33%																
3	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	En el mes de abril se realizó los grupo de estudio y trabajo para la formacion en cuanto activación de rutas integrales de atención.		1. Acta formacion TH (Ver anexo 2 familia comunidad y redes)	33%																
3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición																					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO																

1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Teniendo en cuenta las orientaciones de la guía operativa de la modalidad propia e institucional, frente al componente de salud y nutrición se ha venido adelantando las siguientes acciones frente a los criterios de calidad para la prestación del servicio: Para el periodo reportado se han realizado las siguientes actividades. - Verificación de carpetas de los beneficiarios , documentación con relación a la atención en salud que aplican teniendo en cuenta la edad de cada beneficiario. - Elaboración de protocolos de enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la infancia, lactancia materna y enfermedades transmitidas por alimentos. - Elaboración de planes de saneamiento, formación a familias y el plan de seguridad alimentaria y nutricional - Toma de medidas antropométricas para nuevos ingresos y rotaciones - Seguimiento nutricional a usuarios con diagnostico de malnutrición - para la modalidad institucional entrega de alimentos en los tres tiempos de comida, que corresponden a refrigerio reforzado, almuerzo y refriégrio de la tarde, teniendo en cuenta el ciclo de menú y la minuta patrón actualizada y aprobada por el centro zonal pasto dos y para el servicio EIC entrega de RPP y compartir.	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Certificación afiliación de las niñas y los niños y las mujeres gestantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). 2. Certificación asistencia de las niñas, los niños y madres gestantes a la consulta de valoración integral en salud. 3. Certificación vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes. 4. Formatos de captura peso y talla de la población beneficiaria que ingreso en el mes de abril 5. Ciclo de menús y lista de intercambio de alimentos CDI 6. Formato entrega alimentos CDI Formatos entrega complementos alimentarios y formato entrega de refrigerios 7. Formato por unidades de atención del plan de saneamiento básico. 8. Manual de buenas practicas de manufactura. 9. Seguimiento nutricional abril (Ver anexo 1 componente salud y nutrición)	33%
2	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF	En el mes de marzo se actualizo el PSB y el manual de BPM y se implementa para la prestación del servicio, teniendo en cuenta las orientaciones dadas para la prestación de los servicios de primera infancia de cada modalidad y servicio a ejecutar. Se diligencia y se hace seguimiento a los programas del plan de saneamiento básico.	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Protocolo plan de saneamiento básico 2. manual de buenas practicas de manufactura. 3. Formatos diligenciados PSB (Ver anexo 2 componente salud y nutrición)	33%
3	Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda	Para el servicio CDI se ajusta ciclo de menú según orientaciones brindadas por la nutricionista del centro zonal y de acuerdo a minuta patróncon vigencia del año 2025, se presenta los documentos soportes. Para el servicio de EIC durante el mes de abril se hace entrega de RPP y un compartir.	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Ciclo de menús 2. Lista de intercambios 3. Análisis nutricional 4. Correo propuesta conformacion RPP y Olla comunitaria	33%
4	Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA	Durante el mes de abril se realiza la entrega de los alimentos con el fin de dar cumplimiento al ciclo de menú en el servicio CDI, cabe resaltar que, en el mes de marzo se llevo a cabo el taller de estandarización con manipuladoras y servicios generales teniendo en cuenta los cambios de gramaje y grupo etareo. Para el servicio de EIC durante el mes de abril hizo entrega de la RPP y el compartir	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Acta de entrega de alimentos para CDI 2. Entrega de complementos alimentarios 3. formato entrega de refrigerios (Ver anexo 3 componente salud y nutrición). (Ver anexo 4 Componente salud y nutrición).	33%
5	Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor	La EAS presenta el listado de proveedores y las fichas técnicas de los alimentos para su respectiva aprobación en el mes de marzo		1. Formato listado de proveedores (Ver anexo 5 componente salud y nutrición)	33%
6	Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF".	La EAS a través de las profesionales en nutrición presentaron el plan de seguridad alimentaria		1. plan de seguridad alimentaria (Ver anexo 5 componente salud y nutrición)	0%
7	Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF", y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en el manual operativo para cada modalidad de atención	Durante el mes de marzo se garantizo el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF" a través de la verificación inicial de fichas técnicas las cuales fueron revisadas por la nutricionista del centro zonal Pasto ", la EAS se en encuentra realizando los ajustes pertinentes		1. Listado de proveedores (Ver anexo 5 componente salud y nutrición)	33%
8	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma	Para el servicio CDI En el mes de febrero, se realiza la toma de medidas antropométricas en todas las unidades, tomando peso y talla a al 100% de los beneficiarios y en el mes de abril se esta ejecutando el seguimiento a usuarios en riesgo de desnutrición según lo establece el manual operativo. Para el servicio de EIC En el mes de marzo, se realiza, la primera toma de medidas antropométricas en todas las unidades, y se esta ejecutando el seguimiento a usuarios con malnutrición según lo establece la guía operativa.	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1.f11.mo12.pp_formato_captura_de_datos_antropometricos_de_las_ninas_y_los_ninos_v5. 2.f16.mo12.pp_formato_captura_datos_mujeres_gestantes_v3 (Ver anexo 8 componente de salud y nutrición)	100%

9	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	Para el servicio EIC en el mes de marzo se realiza activacion de ruta con la ESE Centro de Salud de Los Andes de usuario con desnutricion aguda, en el mes de abril se realiza articulacion con direccion local de salud de Los Andes y se esta realizando el seguimiento nutricional conforme a la Guia operativa. Para el servicio CDI no se presentan casos de desnutrición	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Oficio activacion de ruta por evento 113 2. oficio articulacion interinstitucional DLS	33%
10	Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación	Se elabora el plan de formación a familias donde se establecen acciones de educación alimentaria y nutricional para ejecutarse en los meses de marzo a septiembre en ambas modalidades	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Plan de formación a familias salud y nutrición. 2. actas de formacion a familias (Ver anexo 10 componente de salud y nutrición)	33%
11	Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS.	La EAS realiza articulación con el ente territorial de salud DLS solicitando capacitación al talento humano vinculado al contrato 2762025 en BPM y saneamiento básico	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Acta formacion a talento humano (Ver anexo 11 componente salud y nutricion)	100%
12	Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación	Para el servicio EIC en el periodo reportado en el marco del evento 113 se presenta Matriz MRIDNT de informe individual de participantes con diagnóstico de desnutrición aguda, moderada o severa. Para el servicio CDI no se han presentado casos de interes en el evento 113, sin embargo, cabe resaltar, que en caso de que se presenten se activara la ruta y se haran las articulaciones correspondientes	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1.correo Reporte Matriz MRIDNT (ver anexo 12 componente salud y nutricion)	33%
13	Reportar a la autoridad en salud y al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	La EAS cuentan con el protocolo de ETAS debidamente ajustado y actualizado a la vigencia 2025, durante el mes de abril, no se presentaron casos, por lo tanto no se ha realizado ningun reporte a las entidades competentes	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Certificado de la representante legal (Ver anexo 13 componente salud y nutrición)	33%
8, Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento,suminsitro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional - AAVN					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	La EAS cuenta con la aprobación del punto de entrega para el AAVN Avalado por ICBF en el acta del primer comite tecnico.	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Acta primer comite tecnico (Ver anexo 1 Obligaciones AAVN)	100%
2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	Para el servicio CDI se realiza la entrega de AAVN para el consumo en el servicio y beneficiarios, y para el servicio EIC se hace entrega de AAVN a beneficiarios, se cuenta con formatos de entrega debidamente firmados por los padres de familia o acudientes de los usuarios.	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1.Acta de entrega a unidades ejecutoras 2. Formatos de entrega alimentos de alto valor nutricional a beneficiarios (Ver anexo 2 Obligaciones AAVN)	33%
3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	La EAS almacena el AAVN cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que impartio el ICBF, con el fin de garantizar su conservación. En el mes de abril se hace entrega a las unidades de servicio de CDI el total de 177 bolsas, de las cuales 150 corresponden a la entrega a beneficiarios, mes de consumo marzo. Para el servicio EIC se hace entrega de 150 unidades de AAVN en la RPP.	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Acta Ingredion_abril (Ver anexo 3 Obligaciones AAVN)	33%
4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes	En el mes de abril no se presentaron situaciones para notificar; sin embargo durante este mes se reporta solicitud al centro zonal Pasto 2 de AAVN para suplir dos semanas de consumo en el mes de abril	Para el mes de Abril se realiza solicitud a centro zonal pasto 2 de traslado de AAVN para suplir dos semanas de consumo mes de abril.	1. Correo Solicitud AAVN Abril para consumo anexo 4 Obligaciones AAVN) (Ver	33%

5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	La EAS entregó el AAVN a los CDI en el mes de abril. Para el servicio EIC se hace entrega de 150 unidades de AAVN en la RPP.	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Acta de entrega a unidades ejecutoras (Ver anexo 2 Obligaciones AAVN) 2. Formatos de entrega de alimentos de alto valor nutricional a beneficiarios	33%
6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	Se realiza la entrega del AAVN, en el formato establecido a las unidades ejecutoras	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Acta de entrega a unidades ejecutoras (Ver anexo 2 Obligaciones AAVN)	33%
7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN	La EAS realizó traslado del AAVN en el transporte adecuado para garantizar la inocuidad del alimento.	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Documentación servicio de transporte legal vigente (Ver anexo 7 Obligaciones AAVN)	33%
8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional	Por medio de correo electrónico se solicita a la nutricionista de ICBF el traslado de las unidades necesarias de bienestarina al municipio, con el fin de cumplir para el mes de abril con la administración del alimento de alto valor nutricional en las unidades de servicio	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Correo solicitud traslado de AAVN (Ver anexo 8 Obligaciones AAVN)	0%
9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	La EAS realiza la conformación del comité de control social con padres de familia en cada unidad, los comités de control social realizarán la revisión y seguimiento al adecuado uso del AAVN, así como su correcto almacenamiento y entrega oportuna a los beneficiarios	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	1. Acta de conformación del comité de control social 2. Formato de verificación y reporte sobre el control social (Ver anexo 9 Obligaciones AAVN)	0%
10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF	No aplica para el periodo reportado	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado	0%
11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de alimento de Alto Valor Nutricional	No aplica para el periodo reportado	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	0%
12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	No aplica para el periodo reportado	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado	0%
13	Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF	No aplica para el periodo reportado	No se presentaron inconvenientes que afectaran el desarrollo de esta actividad contractual durante el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado	0%
4 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Teniendo en cuenta las orientaciones del manual operativo frente al componente de proceso pedagógico se ha venido adelantando las siguientes acciones: * Planear, implementar y hacer seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevadas a cabo con las niñas y los niños, orientadas a la promoción del desarrollo infantil. * Implementar acciones de cuidado con las niñas y los niños, que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato. * Realizar seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas * Disposición de ambientes pedagógicos enriquecidos de acuerdo a planeación de cada salta * desarrollo de encuentros telefónicos, comunitarios y familiares en el servicio EIC		1. Formato de planeación 2. Informe pedagógico 3. cuaderno de acompañamiento familiar y telefónico 4. cuaderno de acompañamiento comunitario (Ver anexo 1 componente proceso pedagógico)	33%

2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio	Se programa a través del plan de trabajo acciones para dar cumplimiento al tránsito armónico de los niños y niñas durante la vigencia del contrato, en el mes de marzo se realiza verificación en las edades de los niños para afirmar que no se cuenta con beneficiarios que hayan cumplido los 5 años. En el mes de abril se hace seguimiento a dicho proceso.		1. Plan de trabajo para el tránsito armónico (Ver anexo 2 componente proceso pedagógico)	33%
3	Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Técnico de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio Educación Inicial Campesina).	La EAS Funpers realizara la entrega del paquete didáctico en el mes de abril cumpliendo con las condiciones de calidad		1. formato de entrega.	33%
5, Obligaciones del Componente Talento Humano					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Teniendo en cuenta las orientaciones del manual operativo, frente al componente de talento humano, se ha venido adelantando las siguientes acciones frente a los criterios de calidad para la prestación del servicio: * Cumplir con los perfiles del talento humano que se requieren para la atención de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores * Implementar y hacer seguimiento al plan de cualificación del talento humano.		1. hojas de vida TH 2. Directorio de talento humano 3. Cualificación talento humano Soportes presentado en el prier informe tecnico	100%
2	Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil	La EAS realiza la contratación del personal transitado a las modalidades institucional y propia Para el servicio CDI se realiza la contratación 5 de personas distribuidas así: CDI soñadores del mañana = 2 Luz estrella Rivera y Elvia Yela Guzmán CDI los Ángeles= 1 Rosa Ameli bravo Quienes venían vinculadas en la vigencia anterior Para el servicio EIC se realiza la contratación de 3 personas de tránsito para el perfil de docentes en las siguiente unidades de atención * Yaneth Rodríguez = Dejando huellas y mi mundo mágico * Ana María Rodríguez = Construyendo familia * Sandra Yela = Pintando sueños y Destellos de mor		1. hojas de vida TH 2. Directorio de talento humano 3. Contratos laborales. Soportes presentados en el primer informe tecnico	100%
3	Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Para el cumplimiento de esta cláusula contractual se cuenta con profesionales (Docentes) capacitados en temas de inclusión evidencias que se pueden verificar en las unidades de servicio a través de las hojas de vida y la elaboración de sus experiencias pedagógicas donde se evidencia el enfoque diferencial		1. Hojas de vidasoportes presentados en el primer informe tecnico	100%
4	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención	Para la ejecución del contrato la EAS realiza la contratación del personal teniendo en cuenta el decreto 1082 de 2015		1. Certificación víctima de conflicto armado (Acto administrativo - Diana Mogollón 2. Certificado madre cabeza de familia - Gabriela Rodríguez (Ver anexo 4)	100%
6 Componente ambientes Educativos y Protectores					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Teniendo en cuenta las orientaciones del manual operativo, frente al componente de ambientes educativos y protectores se ha venido adelantando las siguientes acciones frente a los criterios de calidad para la prestación del servicio: * Contar con una póliza contra accidentes para cada beneficiarios * Los espacios donde se prestan los servicios esta fuera de la zona de riesgo * Cumplir con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura * En la Uds. se cuenta con un formato de novedades las cuales se registran lo acontecido con los beneficiarios durante la jornada de atención o los encuentros comunitarios		1. póliza de seguros contra accidentes 2. Inventarios UDS (Ver anexo 1 componente ambientes educativos) 6. Formato registro de novedades (Se encuentra en la custodia en cada Uds.)	33%
2	Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF., así mismos Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.	Durante el periodo reportado se presta la atencion de los 301 beneficiarios en las unidades aprobadas por ICB F y las cuales se encuentran registras en CUENTAME		1. Base de datos unidades de servicio (Reporte cuentame)	100%
3	Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique	La EAS realizara el proceso de firma de comodato con las unidades de propiedad de ICBF y de la alcaldía municipal de Los Andes en el mes de mayo ya que se encuentra en gestion en la alcaldia municipal de los Andes		No aplica para el periodo reportado	0%
4	Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	La Eas se encuentra a la espera de solicitud de documentación por parte de ICBF para la firma del comodato del Cdi los Angeles		No aplica para el periodo reportado	0%
5	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	La EAS presenta los planes de gestion de las unidades vinculadas al contrato 2762025		1. Planes de gestion de riesgo y emergencias (Ver anexo 5 componente ambientes educativos)	100%
6	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique	Para el contrato 276 se cuenta con un inventario clasificado por fuentes y usos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos		1. inventarios Soportes presentados en el primer informe tecnico	100%
7	Verificar y decepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos	La EAS Verificará y recepcionará el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación en el inventario, cargado en el informe técnico del mes de febrero , en el cual se dio inicio al contrato.		No aplica para el periodo reportado	100%
8	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato	La EAS hará la entrega de los bienes de dotación en los tiempos establecidos		No aplica para el periodo reportado	0%
9	Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el " <i>Formato Inventario de Dotaciones</i> " en su versión vigente, relacionado en el documento " <i>Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral</i> ", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato	La EAS diligencia el formato de inventario de dotación al inicio del contrato		1. Inventario inicial soporte presentado en el primer informe tecnico	50%
10	Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato	La EAS cuenta con el inventario inicial en el formato inventario de Dotaciones		1. Inventario inicial soporte presentado en el primer informe tecnico	50%
11	Relacionar en acta y en el " <i>Formato Inventario de Dotaciones</i> " en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS	Durante el periodo reportado no se cuenta con elementos propios de la EAS dispuestos en las unidades de servicio		1. Inventario inicial soporte presentado en el primer informe tecnico	0%

12	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y <i>"Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique</i>	En el periodo reportado no se presenta cierre de unidades de servicio. Ni trasladados		No aplica para el periodo reportado	0%
13	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales	La EAS y le talento humano vinculado al contrato utiliza los bienes entregados exclusivamente para la ejecución y cumplimiento de la obligaciones contractuales		1. Certificado Representante legal (Ver anexo 13 ambientes educativos)	33%
14	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	Durante el periodo reportado no se realiza ajustes razonables en torno a infraestructura en ninguna de las unidades de servicio de las modalidades institucional y propia		No aplica para el periodo reportado	0%
15	Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	Durante el periodo reportado no se presento algún tipo de siniestro		No aplica para el periodo reportado	0%
16	Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	La Eas presenta el formato de inventarios actualizado correspondientes a todas las unidades de servicio y unidades comunitarias		1. Inventario inicial soporte presentado en el primer informe tecnico	100%
17	Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levisima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	En el periodo reportado no se presento compra de dotación		No aplica para el periodo reportado	0%
18	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	En el periodo reportado no se presento compra de dotación		No aplica para el periodo reportado	0%
7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	Para el componente administrativo y de gestión se ha venido adelantando las siguientes acciones frente a los criterios de calidad para la prestación del servicio: * Vincular al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente. * Gestión documental. * Actualización información del talento humano y de la población beneficiaria. * Realizar inducción al TH *Dar cumplimiento oportuno en la entrega de los informes técnicos y financieros * Contar con un directorio de padres completo y actualizado hasta la fecha * Elaboración de protocolos y planes		1.Certificaciones de afiliación al sistema general de seguridad social 2. Hojas de vida del TH. 3. Protocolo gestión documenta Soportes presentados en el primer informe tecnico 1. Base de datos de los beneficiarios 2. Directorio de Padres de Familia 3. Oficio remitisorio de informes de ejecución técnica, administrativa y financiera 4. Carpetas de los beneficiarios, verificable en cada UDS. (Ver anexo 1 componente admini y gestión)	100%
2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este	Durante el periodo de ejecución no se presenta requerimientos		No aplica para el periodo reportado	0%
9 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el Marco de la Estrategia de Compras Locales					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	La EAS invierte el porcentaje establecido en las compras locales soportes que se pueden evidenciar en el informe financiero		1. soporte informe financiero.	33%
2	El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	La EAS Realiza el pago correspondiente en los términos establecidos, soportes que se pueden verificar en el informe financiero		1. soporte informe financiero.	33%
10 Obligaciones del Registro y Presentación de la Información					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF define de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida	La EAS realizara el registro de la información en las plataformas exigidas por ICBF		1. Informe cuentame (Ver anexo Registro y presentacin de la informacion)	33%

2	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF define, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	La EAS realiza el registro del RL, Razon social y datos de contacto		1. Informe cuentame (Ver anexo Registro y presentacin de la informacion)	33%
3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente	La EAS remite al Ingeniero Fredy bastidas la información del contrato		1 Pantallazo correo electrónico Presentado en le primer informe tecnico	100%
4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos	La EAS Remite a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS		1. Informe cuentame (Ver anexo Registro y presentacin de la informacion)	33%
5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF define la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante	La EAS realizara el registro la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata		1. Informe cuentame (Ver anexo Registro y presentacin de la informacion)	33%
6	Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF	La EAS realizara el registro de la información		1. Informe cuentame (Ver anexo Registro y presentacin de la informacion)	33%
7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF define del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	La EAS realizara el registro de la información en las plataformas exigidas por ICBF, para el mes de febrero no se encuentra habilitada la plataforma de cuéntame		1. Informe cuentame (Ver anexo Registro y presentacin de la informacion)	33%
8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	La EAS realiza la desvinculacion de los beneficiarios en los tiempos oportunos		1. Informe cuentame (Ver anexo Registro y presentacin de la informacion)	33%
9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	Durante el periodo reportado No se presentaron Fallecimientos		No aplica en el periodo contratado	0%
10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema	En el mes de febrero se solicito por medio de correo electrónico la activación de el usuario cuéntame		1. correo electrónico (Ver anexo 10 Registro de la información)	100%
11	Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF define, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	Se realiza el registro de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado		1. RAM físico (ver anexo 11 Registro y presentacion de la informacion) 1. Informe cuentame ram digital (Ver anexo Registro y presentacin de la informacion)	33%
12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF define las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF	La EAS realizara el registro de la información en las plataformas exigidas por ICBF, En el periodo reportado no se presenta compra de dotacion		No aplica para el periodo reportado	0%

13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	La EAS firmo al inicio de contrato el compromiso de confidencialidad de la información en el período reportado se realizo el registro de la confidencialidad de la información de la RL y de cada uno de los trabajadores		1.Compromiso de confidencialidad RL 2.Compromiso de confidencialidad th Soporte presentado en el primer informe tecnico	100%
14	Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	la EAS realiza el registro de información de acuerdo con las orientaciones por parte de la supervisora,		1. Informe cuentame (Ver anexo Registro y presentacin de la informacion)	33%
11 Obligaciones relacionadas con la Ejecución de recursos					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	La Eas presenta en el primer comité técnico el presupuesto de operación el cual es revisado y aprobado		1. soportes que se pueden verificar en el informe financiero	100%
2	Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	La EAS presenta la propuesta de contrapartida en primer comité técnico		1. Acta primer comité técnico Soporte presentado en el primer informe tecnico	100%
3	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente	La EAS mantiene un control presupuestal y financiero para la ejecución administrativa del contrato 276, evidencias que se pueden verificar en el informe financiero		1. soportes que se pueden verificar en el informe financiero	33%

4	Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de apertura una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar	La EAS dispone de una cuenta bancaria la cual es de manejo exclusivo de los recursos aportados por ICBF para la ejecución del contrato 276		1. Certificación bancaria (Ver anexo 3 ejecución de recursos)	100%
5	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato	La Eas utilizan los recursos aportados por ICBF de manera exclusiva para el financiamiento de las actividades previstas dentro del contrato de aporte		1. soportes que se pueden verificar en el informe financiero	33%
6	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	La EAS se abstiene de pactar y realizar cobros a los usuarios o terceros por concepto de la prestación del servicio		1. Certificación de gratuidad expedida por representante legal. 2. Memorando firmado por el th (Ver anexo 5 ejecución de recursos)	33%
7	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros	La Eas provisiona de manera mensual los recursos correspondientes para las prestaciones sociales		1. soportes que se pueden verificar en el informe financiero	33%
8	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	La EAS realiza de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales		1. soportes que se pueden verificar en el informe financiero	33%
9	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo	La EAS realiza de manera oportuna el pago a proveedores		1. soportes que se pueden verificar en el informe financiero	33%
10	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	La EAS presenta en los tiempos estipulados el informe financiero de manera mensual		1. Oficio radicado Inf financiero (Ver anexo 9 ejecución de recursos)	33%
11	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato	Para el periodo reportado no se presentan rendimientos financiero		No aplica para el periodo reportado	0%

12	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	La EAS no cuenta con recursos de cofinanciación para la ejecución del contrato 276		No aplica para el periodo reportado	0%
13	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	La EAS discrimina en el informe financiero el valor de componente de alimentos		1. soportes que se pueden verificar en el informe financiero	33%
14	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información	la EAS presenta los informes técnicos y financieros en los tiempos establecidos		1. Oficio radicado Inf financiero - informe técnico (Ver anexo 9 Ejecución de recursos	33%
15	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	la Eas cuenta con una póliza de accidentes para cada beneficiario		1.polizas de beneficiarios de la vigencia 2025.	33%
16	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político	La EAS se abstiene de utilizar los recursos aportados por ICBF en cualquier acto político, para ello se informa al talento humano la prohibición de actividades proselitistas dentro de la prestación del servicio		1. Certificación de expedida por representante legal. 2. Circular firmada por el th (Ver anexo 16 ejecución de recursos)	33%
17	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo	No aplica para el periodo reportado		No aplica para el periodo reportado	0%
18	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS	Durante la ejecución del contrato no se presenta pérdida de los recursos destinados a la prestación del servicio		No aplica para el periodo reportado	0%
19	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato	No aplica para el periodo reportado		No aplica para el periodo reportado	0%
20	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos	No aplica para el periodo reportado		No aplica para el periodo reportado	0%
JESSICA MAYALI URBANO ORDÍÑEZ					
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			Firma del representante Legal de la EAS		
Nombre y firma de quien revisó			Nombre y firma de quien aprobó		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior.

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 050-83820-0
FECHA DE CORTE: 30/04/2025



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	
De \$5.000.001	a \$20.000.000	
De \$20.000.001	a \$50.000.000	
De \$50.000.001	a \$100.000.000	
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	

FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTR
MZ 19 CASA 16 BR SUMATAMBO
PASTO - NARIÑO

EPS600788



★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 30 de Abril del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	124,031,079.24
+ 32 CREDITOS	124,620,018.76
- 423 DEBITOS	185,615,146.93
SALDO ACTUAL	63,035,951.07
SALDO PROMEDIO	24,719,385.85

¡Nos renovamos! Ahora nuestra pasarela del grupo Aval es AvalPay. Esta pasarela te ofrece servicio personalizado a la hora de realizar y recibir transacciones producto de ventas, es una solución diseñada para que comercios, emprendimientos y empresas puedan recaudar y vender en línea, habilitando diferentes canales con múltiples medios de pagos.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO ACH	A587747	719,188.00	0.00	123,311,891.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582712	7,900.00	0.00	123,303,991.24
01	IVA COBRADO	A582802	1,501.00	0.00	123,302,490.24
01	PAGO TERCERO ACH	A587744	235,446.00	0.00	123,067,044.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582725	7,900.00	0.00	123,059,144.24
01	IVA COBRADO	A582843	1,501.00	0.00	123,057,643.24
01	PAGO TERCERO ACH	A587741	507,490.00	0.00	122,550,153.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582778	7,900.00	0.00	122,542,253.24
01	IVA COBRADO	A582600	1,501.00	0.00	122,540,752.24
01	PAGO TERCERO ACH	A587737	612,085.00	0.00	121,928,667.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582722	7,900.00	0.00	121,920,767.24
01	IVA COBRADO	A582840	1,501.00	0.00	121,919,266.24
01	PAGO TERCERO ACH	A587734	676,066.00	0.00	121,243,200.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582792	7,900.00	0.00	121,235,300.24
01	IVA COBRADO	A582612	1,501.00	0.00	121,233,799.24
01	PAGO TERCERO ACH	A587730	676,066.00	0.00	120,557,733.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582710	7,900.00	0.00	120,549,833.24
01	IVA COBRADO	A582800	1,501.00	0.00	120,548,332.24
01	PAGO TERCERO ACH	A587726	676,066.00	0.00	119,872,266.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582748	7,900.00	0.00	119,864,366.24
01	IVA COBRADO	A582853	1,501.00	0.00	119,862,865.24
01	PAGO TERCERO ACH	A587723	676,066.00	0.00	119,186,799.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582784	7,900.00	0.00	119,178,899.24
01	IVA COBRADO	A582604	1,501.00	0.00	119,177,398.24
01	PAGO TERCERO ACH	A587719	676,066.00	0.00	118,501,332.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582781	7,900.00	0.00	118,493,432.24
01	IVA COBRADO	A582602	1,501.00	0.00	118,491,931.24
01	PAGO TERCERO ACH	A587716	612,085.00	0.00	117,879,846.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582751	7,900.00	0.00	117,871,946.24
01	IVA COBRADO	A582857	1,501.00	0.00	117,870,445.24
01	PAGO TERCERO ACH	A588094	612,085.00	0.00	117,258,360.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582708	7,900.00	0.00	117,250,460.24
01	IVA COBRADO	A582798	1,501.00	0.00	117,248,959.24
01	PAGO TERCERO ACH	A588090	612,085.00	0.00	116,636,874.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582734	7,900.00	0.00	116,628,974.24
01	IVA COBRADO	A582849	1,501.00	0.00	116,627,473.24
01	PAGO TERCERO ACH	A588085	612,085.00	0.00	116,015,388.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582790	7,900.00	0.00	116,007,488.24
01	IVA COBRADO	A582609	1,501.00	0.00	116,005,987.24
01	PAGO TERCERO ACH	A588081	612,085.00	0.00	115,393,902.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582706	7,900.00	0.00	115,386,002.24
01	IVA COBRADO	A582794	1,501.00	0.00	115,384,501.24



DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO ACH	A588077	612,085.00	0.00	114,772,416.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582788	7,900.00	0.00	114,764,516.24
01	IVA COBRADO	A582606	1,501.00	0.00	114,763,015.24
01	PAGO TERCERO ACH	A588073	612,085.00	0.00	114,150,930.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582730	7,900.00	0.00	114,143,030.24
01	IVA COBRADO	A582847	1,501.00	0.00	114,141,529.24
01	PAGO TERCERO ACH	A588069	612,085.00	0.00	113,529,444.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A585366	7,900.00	0.00	113,521,544.24
01	IVA COBRADO	A585362	1,501.00	0.00	113,520,043.24
01	PAGO TERCERO ACH	A588065	612,085.00	0.00	112,907,958.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582718	7,900.00	0.00	112,900,058.24
01	IVA COBRADO	A582806	1,501.00	0.00	112,898,557.24
01	PAGO TERCERO ACH	A588062	612,085.00	0.00	112,286,472.24
01	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A582714	7,900.00	0.00	112,278,572.24
01	IVA COBRADO	A582804	1,501.00	0.00	112,277,071.24
01	GMF	0000000	47,015.93	0.00	112,230,055.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602186	499,350.00	0.00	111,730,705.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598450	7,900.00	0.00	111,722,805.31
02	IVA COBRADO	A598594	1,501.00	0.00	111,721,304.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602188	499,350.00	0.00	111,221,954.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598466	7,900.00	0.00	111,214,054.31
02	IVA COBRADO	A598673	1,501.00	0.00	111,212,553.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602190	499,350.00	0.00	110,713,203.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598502	7,900.00	0.00	110,705,303.31
02	IVA COBRADO	A598776	1,501.00	0.00	110,703,802.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602192	499,350.00	0.00	110,204,452.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598468	7,900.00	0.00	110,196,552.31
02	IVA COBRADO	A598678	1,501.00	0.00	110,195,051.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602194	499,350.00	0.00	109,695,701.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598509	7,900.00	0.00	109,687,801.31
02	IVA COBRADO	A598789	1,501.00	0.00	109,686,300.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602196	452,886.00	0.00	109,233,414.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598505	7,900.00	0.00	109,225,514.31
02	IVA COBRADO	A598783	1,501.00	0.00	109,224,013.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602198	452,886.00	0.00	108,771,127.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598456	7,900.00	0.00	108,763,227.31
02	IVA COBRADO	A598599	1,501.00	0.00	108,761,726.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602200	452,886.00	0.00	108,308,840.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598464	7,900.00	0.00	108,300,940.31
02	IVA COBRADO	A598652	1,501.00	0.00	108,299,439.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602202	452,886.00	0.00	107,846,553.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598495	7,900.00	0.00	107,838,653.31
02	IVA COBRADO	A598695	1,501.00	0.00	107,837,152.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602204	452,886.00	0.00	107,384,266.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598498	7,900.00	0.00	107,376,366.31
02	IVA COBRADO	A598701	1,501.00	0.00	107,374,865.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602206	452,886.00	0.00	106,921,979.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598470	7,900.00	0.00	106,914,079.31
02	IVA COBRADO	A598683	1,501.00	0.00	106,912,578.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602208	452,886.00	0.00	106,459,692.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598472	7,900.00	0.00	106,451,792.31
02	IVA COBRADO	A598689	1,501.00	0.00	106,450,291.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602210	452,886.00	0.00	105,997,405.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A601526	7,900.00	0.00	105,989,505.31
02	IVA COBRADO	A601534	1,501.00	0.00	105,988,004.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602212	452,886.00	0.00	105,535,118.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598460	7,900.00	0.00	105,527,218.31

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	IVA COBRADO	A598606	1,501.00	0.00	105,525,717.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602214	452,886.00	0.00	105,072,831.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A598444	7,900.00	0.00	105,064,931.31
02	IVA COBRADO	A598586	1,501.00	0.00	105,063,430.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602216	727,526.00	0.00	104,335,904.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601264	7,900.00	0.00	104,328,004.31
02	IVA COBRADO	A600820	1,501.00	0.00	104,326,503.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602218	282,535.00	0.00	104,043,968.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601078	7,900.00	0.00	104,036,068.31
02	IVA COBRADO	A600854	1,501.00	0.00	104,034,567.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602220	608,988.00	0.00	103,425,579.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601474	7,900.00	0.00	103,417,679.31
02	IVA COBRADO	A600920	1,501.00	0.00	103,416,178.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602222	734,502.00	0.00	102,681,676.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601100	7,900.00	0.00	102,673,776.31
02	IVA COBRADO	A598424	1,501.00	0.00	102,672,275.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602226	443,625.00	0.00	102,228,650.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601036	7,900.00	0.00	102,220,750.31
02	IVA COBRADO	A598579	1,501.00	0.00	102,219,249.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602228	511,009.00	0.00	101,708,240.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601024	7,900.00	0.00	101,700,340.31
02	IVA COBRADO	A598519	1,501.00	0.00	101,698,839.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602230	626,025.00	0.00	101,072,814.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601022	7,900.00	0.00	101,064,914.31
02	IVA COBRADO	A598438	1,501.00	0.00	101,063,413.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602232	676,066.00	0.00	100,387,347.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601040	7,900.00	0.00	100,379,447.31
02	IVA COBRADO	A598727	1,501.00	0.00	100,377,946.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602234	676,066.00	0.00	99,701,880.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601028	7,900.00	0.00	99,693,980.31
02	IVA COBRADO	A598526	1,501.00	0.00	99,692,479.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602236	676,066.00	0.00	99,016,413.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601038	7,900.00	0.00	99,008,513.31
02	IVA COBRADO	A598723	1,501.00	0.00	99,007,012.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602238	676,066.00	0.00	98,330,946.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601030	7,900.00	0.00	98,323,046.31
02	IVA COBRADO	A598532	1,501.00	0.00	98,321,545.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602240	612,085.00	0.00	97,709,460.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601026	7,900.00	0.00	97,701,560.31
02	IVA COBRADO	A598522	1,501.00	0.00	97,700,059.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602242	612,085.00	0.00	97,087,974.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601032	7,900.00	0.00	97,080,074.31
02	IVA COBRADO	A598539	1,501.00	0.00	97,078,573.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602244	612,085.00	0.00	96,466,488.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601034	7,900.00	0.00	96,458,588.31
02	IVA COBRADO	A598566	1,501.00	0.00	96,457,087.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602246	612,085.00	0.00	95,845,002.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A600782	7,900.00	0.00	95,837,102.31
02	IVA COBRADO	A598430	1,501.00	0.00	95,835,601.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602248	532,350.00	0.00	95,303,251.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601069	7,900.00	0.00	95,295,351.31
02	IVA COBRADO	A600634	1,501.00	0.00	95,293,850.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602250	613,211.00	0.00	94,680,639.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A600959	7,900.00	0.00	94,672,739.31
02	IVA COBRADO	A601055	1,501.00	0.00	94,671,238.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602252	624,930.00	0.00	94,046,308.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A600961	7,900.00	0.00	94,038,408.31

Extracto - CUENTA AHORROS

EPS600788

113740 2/5

CUENTA No. 050-83820-0
FECHA DE CORTE: 30/04/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	IVA COBRADO	A600830	1,501.00	0.00	94,036,907.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602290	684,979.00	0.00	93,351,928.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601295	7,900.00	0.00	93,344,028.31
02	IVA COBRADO	A600638	1,501.00	0.00	93,342,527.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602292	684,979.00	0.00	92,657,548.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601463	7,900.00	0.00	92,649,648.31
02	IVA COBRADO	A600714	1,501.00	0.00	92,648,147.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602294	684,979.00	0.00	91,963,168.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601323	7,900.00	0.00	91,955,268.31
02	IVA COBRADO	A600835	1,501.00	0.00	91,953,767.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602296	684,979.00	0.00	91,268,788.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601049	7,900.00	0.00	91,260,888.31
02	IVA COBRADO	A600860	1,501.00	0.00	91,259,387.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602298	608,202.00	0.00	90,651,185.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601317	7,900.00	0.00	90,643,285.31
02	IVA COBRADO	A601051	1,501.00	0.00	90,641,784.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602300	608,202.00	0.00	90,033,582.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601249	7,900.00	0.00	90,025,682.31
02	IVA COBRADO	A601020	1,501.00	0.00	90,024,181.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602302	608,202.00	0.00	89,415,979.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601279	7,900.00	0.00	89,408,079.31
02	IVA COBRADO	A600826	1,501.00	0.00	89,406,578.31
02	PAGO TERCERO ACH	A602304	734,502.00	0.00	88,672,076.31
02	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A601045	7,900.00	0.00	88,664,176.31
02	IVA COBRADO	A600799	1,501.00	0.00	88,662,675.31
02	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A602020	3,365,600.00	0.00	85,297,075.31
02	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A602033	1,020,700.00	0.00	84,276,375.31
02	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A602023	872,100.00	0.00	83,404,275.31
02	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A602043	8,559,400.00	0.00	74,844,875.31
02	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A602047	137,000.00	0.00	74,707,875.31
02	INTERESES LIQUIDADOS	A599497	0.00	307.48	74,708,182.79
02	GMF	0000000	150,088.52	0.00	74,558,094.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561208	2,425,352.00	0.00	72,132,742.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559295	7,900.00	0.00	72,124,842.27
03	IVA COBRADO	A559447	1,501.00	0.00	72,123,341.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561211	941,783.00	0.00	71,181,558.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559291	7,900.00	0.00	71,173,658.27
03	IVA COBRADO	A559635	1,501.00	0.00	71,172,157.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561214	1,609,260.00	0.00	69,562,897.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559297	7,900.00	0.00	69,554,997.27
03	IVA COBRADO	A559651	1,501.00	0.00	69,553,496.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561217	2,448,341.00	0.00	67,105,155.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559301	7,900.00	0.00	67,097,255.27
03	IVA COBRADO	A559581	1,501.00	0.00	67,095,754.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561221	1,664,500.00	0.00	65,431,254.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559239	7,900.00	0.00	65,423,354.27
03	IVA COBRADO	A559527	1,501.00	0.00	65,421,853.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561223	1,054,183.00	0.00	64,367,670.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559247	7,900.00	0.00	64,359,770.27
03	IVA COBRADO	A559429	1,501.00	0.00	64,358,269.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561226	610,317.00	0.00	63,747,952.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559251	7,900.00	0.00	63,740,052.27
03	IVA COBRADO	A559437	1,501.00	0.00	63,738,551.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561229	1,664,500.00	0.00	62,074,051.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559259	7,900.00	0.00	62,066,151.27
03	IVA COBRADO	A559409	1,501.00	0.00	62,064,650.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561232	1,664,500.00	0.00	60,400,150.27

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559243	7,900.00	0.00	60,392,250.27
03	IVA COBRADO	A559425	1,501.00	0.00	60,390,749.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561235	1,664,500.00	0.00	58,726,249.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559253	7,900.00	0.00	58,718,349.27
03	IVA COBRADO	A559439	1,501.00	0.00	58,716,848.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561238	1,509,620.00	0.00	57,207,228.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559261	7,900.00	0.00	57,199,328.27
03	IVA COBRADO	A559411	1,501.00	0.00	57,197,827.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561240	1,509,620.00	0.00	55,688,207.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559245	7,900.00	0.00	55,680,307.27
03	IVA COBRADO	A559427	1,501.00	0.00	55,678,806.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561243	1,509,620.00	0.00	54,169,186.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559235	7,900.00	0.00	54,161,286.27
03	IVA COBRADO	A559523	1,501.00	0.00	54,159,785.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561246	1,509,620.00	0.00	52,650,165.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559263	7,900.00	0.00	52,642,265.27
03	IVA COBRADO	A559413	1,501.00	0.00	52,640,764.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561249	1,509,620.00	0.00	51,131,144.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559237	7,900.00	0.00	51,123,244.27
03	IVA COBRADO	A559525	1,501.00	0.00	51,121,743.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561252	1,509,620.00	0.00	49,612,123.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559255	7,900.00	0.00	49,604,223.27
03	IVA COBRADO	A559441	1,501.00	0.00	49,602,722.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561255	1,509,620.00	0.00	48,093,102.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559257	7,900.00	0.00	48,085,202.27
03	IVA COBRADO	A559407	1,501.00	0.00	48,083,701.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561295	1,509,620.00	0.00	46,574,081.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A559355	7,900.00	0.00	46,566,181.27
03	IVA COBRADO	A559353	1,501.00	0.00	46,564,680.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561297	1,509,620.00	0.00	45,055,060.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559241	7,900.00	0.00	45,047,160.27
03	IVA COBRADO	A559529	1,501.00	0.00	45,045,659.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561299	1,509,620.00	0.00	43,536,039.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559249	7,900.00	0.00	43,528,139.27
03	IVA COBRADO	A559433	1,501.00	0.00	43,526,638.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561301	1,774,500.00	0.00	41,752,138.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559285	7,900.00	0.00	41,744,238.27
03	IVA COBRADO	A559415	1,501.00	0.00	41,742,737.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561303	2,044,035.00	0.00	39,698,702.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559287	7,900.00	0.00	39,690,802.27
03	IVA COBRADO	A559590	1,501.00	0.00	39,689,301.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561305	2,083,400.00	0.00	37,605,901.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559283	7,900.00	0.00	37,598,001.27
03	IVA COBRADO	A559647	1,501.00	0.00	37,596,500.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561307	2,283,563.00	0.00	35,312,937.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559267	7,900.00	0.00	35,305,037.27
03	IVA COBRADO	A559588	1,501.00	0.00	35,303,536.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561309	2,283,563.00	0.00	33,019,973.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559213	7,900.00	0.00	33,012,073.27
03	IVA COBRADO	A559643	1,501.00	0.00	33,010,572.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561311	2,283,563.00	0.00	30,727,009.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559279	7,900.00	0.00	30,719,109.27
03	IVA COBRADO	A559653	1,501.00	0.00	30,717,608.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561313	2,283,563.00	0.00	28,434,045.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559281	7,900.00	0.00	28,426,145.27
03	IVA COBRADO	A559405	1,501.00	0.00	28,424,644.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561315	2,027,641.00	0.00	26,397,003.27



DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559215	7,900.00	0.00	26,389,103.27
03	IVA COBRADO	A559645	1,501.00	0.00	26,387,602.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561317	2,027,641.00	0.00	24,359,961.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559209	7,900.00	0.00	24,352,061.27
03	IVA COBRADO	A559594	1,501.00	0.00	24,350,560.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561319	2,027,641.00	0.00	22,322,919.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559269	7,900.00	0.00	22,315,019.27
03	IVA COBRADO	A559639	1,501.00	0.00	22,313,518.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561324	2,448,341.00	0.00	19,865,177.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A559265	7,900.00	0.00	19,857,277.27
03	IVA COBRADO	A559592	1,501.00	0.00	19,855,776.27
03	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A560756	2,599,000.00	0.00	17,256,776.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561480	130,235.00	0.00	17,126,541.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A559632	7,900.00	0.00	17,118,641.27
03	IVA COBRADO	A559627	1,501.00	0.00	17,117,140.27
03	PAGO TERCERO ACH	A561482	706,712.00	0.00	16,410,428.27
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A559535	7,900.00	0.00	16,402,528.27
03	IVA COBRADO	A559597	1,501.00	0.00	16,401,027.27
03	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A560793	396,880.00	0.00	16,004,147.27
03	INTERESES LIQUIDADOS	A560176	0.00	102.13	16,004,249.40
03	GMF	0000000	234,215.63	0.00	15,770,033.77
04	PAGO TERCERO ACH	A366842	230,000.00	0.00	15,540,033.77
04	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A364201	7,900.00	0.00	15,532,133.77
04	IVA COBRADO	A364105	1,501.00	0.00	15,530,632.77
04	PAGO TERCERO ACH	A366796	230,000.00	0.00	15,300,632.77
04	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A364243	7,900.00	0.00	15,292,732.77
04	IVA COBRADO	A364140	1,501.00	0.00	15,291,231.77
04	PAGO TERCERO ACH	A366740	53,400.00	0.00	15,237,831.77
04	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A364281	7,900.00	0.00	15,229,931.77
04	IVA COBRADO	A364172	1,501.00	0.00	15,228,430.77
04	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A369872	947,815.00	0.00	14,280,615.77
04	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A369804	596,250.00	0.00	13,684,365.77
04	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A369751	281,026.00	0.00	13,403,339.77
04	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A369699	2,254,385.00	0.00	11,148,954.77
04	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIED	A369641	684,297.00	0.00	10,464,657.77
04	INTERESES LIQUIDADOS	A345629	0.00	4.32	10,464,662.09
04	GMF	0000000	21,221.49	0.00	10,443,440.60
07	INTERESES LIQUIDADOS	A298704	0.00	2.86	10,443,443.46
07	INTERESES LIQUIDADOS	A296672	0.00	2.86	10,443,446.32
07	INTERESES LIQUIDADOS	A296708	0.00	2.86	10,443,449.18
08	INTERESES LIQUIDADOS	A756353	0.00	2.86	10,443,452.04
09	INTERESES LIQUIDADOS	A682969	0.00	2.86	10,443,454.90
10	PAGO TERCERO ACH	A328123	553,574.00	0.00	9,889,880.90
10	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A326393	7,900.00	0.00	9,881,980.90
10	IVA COBRADO	A326402	1,501.00	0.00	9,880,479.90
10	PAGO TERCERO ACH	A328126	1,034,785.00	0.00	8,845,694.90
10	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A326390	7,900.00	0.00	8,837,794.90
10	IVA COBRADO	A326399	1,501.00	0.00	8,836,293.90
10	INTERESES LIQUIDADOS	A327861	0.00	2.86	8,836,296.76
10	GMF	0000000	6,428.64	0.00	8,829,868.12
11	INTERESES LIQUIDADOS	A119869	0.00	2.42	8,829,870.54
14	INTERESES LIQUIDADOS	A103603	0.00	2.42	8,829,872.96
14	INTERESES LIQUIDADOS	A104457	0.00	2.42	8,829,875.38
14	INTERESES LIQUIDADOS	A101308	0.00	2.42	8,829,877.80
15	INTERESES LIQUIDADOS	A359925	0.00	2.42	8,829,880.22
16	INTERESES LIQUIDADOS	A199538	0.00	2.42	8,829,882.64
21	PAGO TERCERO ACH	A145842	908,000.00	0.00	7,921,882.64

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
21	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A143941	7,900.00	0.00	7,913,982.64
21	IVA COBRADO	A143922	1,501.00	0.00	7,912,481.64
21	INTERESES LIQUIDADOS	A132905	0.00	2.42	7,912,484.06
21	INTERESES LIQUIDADOS	A131279	0.00	2.42	7,912,486.48
21	INTERESES LIQUIDADOS	A118893	0.00	2.42	7,912,488.90
21	INTERESES LIQUIDADOS	A137194	0.00	2.42	7,912,491.32
21	INTERESES LIQUIDADOS	A137093	0.00	2.42	7,912,493.74
21	GMF	0000000	3,669.60	0.00	7,908,824.14
22	INTERESES LIQUIDADOS	A776995	0.00	2.17	7,908,826.31
23	INTERESES LIQUIDADOS	A591320	0.00	2.17	7,908,828.48
24	PAGO TERCERO ACH	A388277	298,590.00	0.00	7,610,238.48
24	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A387348	7,900.00	0.00	7,602,338.48
24	IVA COBRADO	A387353	1,501.00	0.00	7,600,837.48
24	PAGO TERCERO ACH	A388270	177,898.00	0.00	7,422,939.48
24	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A387342	7,900.00	0.00	7,415,039.48
24	IVA COBRADO	A387357	1,501.00	0.00	7,413,538.48
24	INTERESES LIQUIDADOS	A387180	0.00	2.17	7,413,540.65
24	GMF	0000000	1,981.15	0.00	7,411,559.50
25	INTERESES LIQUIDADOS	A104732	0.00	2.03	7,411,561.53
28	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A997236	0.00	115,801,704.00	123,213,265.53
28	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A997227	0.00	8,817,036.00	132,030,301.53
28	INTERESES LIQUIDADOS	A000782	0.00	2.03	132,030,303.56
28	INTERESES LIQUIDADOS	A005354	0.00	2.03	132,030,305.59
28	INTERESES LIQUIDADOS	A010264	0.00	2.03	132,030,307.62
29	PAGO TERCERO ACH	A273342	911,863.00	0.00	131,118,444.62
29	COMISION PG TER ACH PLAZA 3	A272115	7,900.00	0.00	131,110,544.62
29	IVA COBRADO	A272117	1,501.00	0.00	131,109,043.62
29	PAGO TERCERO ACH	A273346	300,000.00	0.00	130,809,043.62
29	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A272086	7,900.00	0.00	130,801,143.62
29	IVA COBRADO	A272321	1,501.00	0.00	130,799,642.62
29	INTERESES LIQUIDADOS	A271654	0.00	361.73	130,800,004.35
29	GMF	0000000	4,922.65	0.00	130,795,081.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130638	1,664,500.00	0.00	129,130,581.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A168069	7,900.00	0.00	129,122,681.70
30	IVA COBRADO	A156812	1,501.00	0.00	129,121,180.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130618	1,664,500.00	0.00	127,456,680.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A162259	7,900.00	0.00	127,448,780.70
30	IVA COBRADO	A157881	1,501.00	0.00	127,447,279.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130601	1,664,500.00	0.00	125,782,779.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A168090	7,900.00	0.00	125,774,879.70
30	IVA COBRADO	A159211	1,501.00	0.00	125,773,378.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130579	1,664,500.00	0.00	124,108,878.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A162992	7,900.00	0.00	124,100,978.70
30	IVA COBRADO	A156946	1,501.00	0.00	124,099,477.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130560	1,664,500.00	0.00	122,434,977.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A168030	7,900.00	0.00	122,427,077.70
30	IVA COBRADO	A159320	1,501.00	0.00	122,425,576.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130542	1,509,620.00	0.00	120,915,956.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A167972	7,900.00	0.00	120,908,056.70
30	IVA COBRADO	A156911	1,501.00	0.00	120,906,555.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130527	1,509,620.00	0.00	119,396,935.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A168013	7,900.00	0.00	119,389,035.70
30	IVA COBRADO	A159181	1,501.00	0.00	119,387,534.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130510	1,509,620.00	0.00	117,877,914.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A168109	7,900.00	0.00	117,870,014.70
30	IVA COBRADO	A158639	1,501.00	0.00	117,868,513.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130494	1,509,620.00	0.00	116,358,893.70



DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A162579	7,900.00	0.00	116,350,993.70
30	IVA COBRADO	A157899	1,501.00	0.00	116,349,492.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130473	1,509,620.00	0.00	114,839,872.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A168048	7,900.00	0.00	114,831,972.70
30	IVA COBRADO	A156864	1,501.00	0.00	114,830,471.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130452	1,509,620.00	0.00	113,320,851.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A163021	7,900.00	0.00	113,312,951.70
30	IVA COBRADO	A158536	1,501.00	0.00	113,311,450.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130433	1,509,620.00	0.00	111,801,830.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A161967	7,900.00	0.00	111,793,930.70
30	IVA COBRADO	A159349	1,501.00	0.00	111,792,429.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130415	1,509,620.00	0.00	110,282,809.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 4	A173799	7,900.00	0.00	110,274,909.70
30	IVA COBRADO	A173064	1,501.00	0.00	110,273,408.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130394	1,509,620.00	0.00	108,763,788.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A162670	7,900.00	0.00	108,755,888.70
30	IVA COBRADO	A156837	1,501.00	0.00	108,754,387.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130375	1,509,620.00	0.00	107,244,767.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A162526	7,900.00	0.00	107,236,867.70
30	IVA COBRADO	A159536	1,501.00	0.00	107,235,366.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130353	2,425,352.00	0.00	104,810,014.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A151687	7,900.00	0.00	104,802,114.70
30	IVA COBRADO	A155239	1,501.00	0.00	104,800,613.70
30	PAGO TERCERO ACH	A130335	941,783.00	0.00	103,858,830.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A156774	7,900.00	0.00	103,850,930.70
30	IVA COBRADO	A156453	1,501.00	0.00	103,849,429.70
30	PAGO TERCERO ACH	A129929	1,609,260.00	0.00	102,240,169.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A156795	7,900.00	0.00	102,232,269.70
30	IVA COBRADO	A153158	1,501.00	0.00	102,230,768.70
30	PAGO TERCERO ACH	A129914	2,448,341.00	0.00	99,782,427.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A156753	7,900.00	0.00	99,774,527.70
30	IVA COBRADO	A155139	1,501.00	0.00	99,773,026.70
30	PAGO TERCERO ACH	A127001	1,774,500.00	0.00	97,998,526.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A160051	7,900.00	0.00	97,990,626.70
30	IVA COBRADO	A159589	1,501.00	0.00	97,989,125.70
30	PAGO TERCERO ACH	A126978	2,044,035.00	0.00	95,945,090.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A159731	7,900.00	0.00	95,937,190.70
30	IVA COBRADO	A159299	1,501.00	0.00	95,935,689.70
30	PAGO TERCERO ACH	A126958	2,083,400.00	0.00	93,852,289.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A156695	7,900.00	0.00	93,844,389.70
30	IVA COBRADO	A144583	1,501.00	0.00	93,842,888.70
30	PAGO TERCERO ACH	A140298	2,283,563.00	0.00	91,559,325.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A160090	7,900.00	0.00	91,551,425.70
30	IVA COBRADO	A159573	1,501.00	0.00	91,549,924.70
30	PAGO TERCERO ACH	A140279	2,283,563.00	0.00	89,266,361.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A159748	7,900.00	0.00	89,258,461.70
30	IVA COBRADO	A159195	1,501.00	0.00	89,256,960.70
30	PAGO TERCERO ACH	A140261	2,283,563.00	0.00	86,973,397.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A160006	7,900.00	0.00	86,965,497.70
30	IVA COBRADO	A158469	1,501.00	0.00	86,963,996.70
30	PAGO TERCERO ACH	A140243	2,283,563.00	0.00	84,680,433.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A163844	7,900.00	0.00	84,672,533.70
30	IVA COBRADO	A159334	1,501.00	0.00	84,671,032.70
30	PAGO TERCERO ACH	A140225	2,027,641.00	0.00	82,643,391.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A156717	7,900.00	0.00	82,635,491.70
30	IVA COBRADO	A154978	1,501.00	0.00	82,633,990.70
30	PAGO TERCERO ACH	A140206	2,027,641.00	0.00	80,606,349.70

EPS6007881137405/5

CUENTA No. 050-83820-0
FECHA DE CORTE: 30/04/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A163457	7,900.00	0.00	80,598,449.70
30	IVA COBRADO	A159439	1,501.00	0.00	80,596,948.70
30	PAGO TERCERO ACH	A140186	2,027,641.00	0.00	78,569,307.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A165088	7,900.00	0.00	78,561,407.70
30	IVA COBRADO	A159644	1,501.00	0.00	78,559,906.70
30	PAGO TERCERO ACH	A140164	2,448,341.00	0.00	76,111,565.70
30	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A167643	7,900.00	0.00	76,103,665.70
30	IVA COBRADO	A158688	1,501.00	0.00	76,102,164.70
30	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A181963	8,559,000.00	0.00	67,543,164.70
30	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A181948	872,100.00	0.00	66,671,064.70
30	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A181932	3,365,600.00	0.00	63,305,464.70
30	INTERESES LIQUIDADOS	A179941	0.00	358.34	63,305,823.04
30	INTERESES LIQUIDADOS	A557171	0.00	86.35	63,305,909.39
30	GMF	0000000	269,958.32	0.00	63,035,951.07

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

VIGILADO

Impreso por:  dispa S.A.S. NIT: 860.028580-2



FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos).

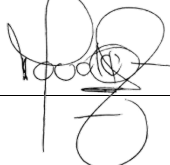
**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

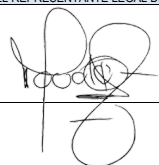
r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL - CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR				F5.MO12.PP		11/05/2018	
					Versión 2		Página 1 de 1	
					Clasificación de la Información: Pública			
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL - FUNPERS			NIT DE LA EAS		900.631.966-1		
REGIONAL	NARIÑO	CENTRO ZONAL	PASTO DOS	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO		LOS ANDES		
N° CONVENIO	52002762025	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	21/03/2025	PLAZO DE EJECUCIÓN		Desde:	1/03/2025	
						Hasta:	30/09/2025	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		X	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/04/2025		
	Institucional - Hogar Infantil:				Hasta:	30/04/2025		
	Familiar:							
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS		JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		GLORIA MARCELA SANTACRUZ LOPEZ						
<p>El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:</p> <p>Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes ABRIL de del año 2025 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.</p>								
		UDS LOS ANGELES - SOÑADORES DEL MAÑANA						
COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA				
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD	
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	5	0	19	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	2		0	
Niños/as menores de 24 meses		152		Niños/as menores de 24 meses		3	19	
Niños/as entre 24 y 36 meses				Niños/as entre 24 y 36 meses				42
Niños/as mayores de 36 meses				Niños/as mayores de 36 meses				106
TOTAL	5	152	19	TOTAL	2	151	19	
OBSERVACIONES	Durante el mes se atendieron un total de 151 cupos, con 19 días de atencion.							
La presente certificación se expide a los 30 días del mes de ABRIL del año 2025 en la ciudad de San Juan de Pasto a solicitud del supervisor del contrato								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS				FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS				
JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ								
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS								
1.080.900.708								

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
 Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL - CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR				F5.MO12.PP		11/05/2018	
					Versión 2		Página 1 de 1	
					Clasificación de la Información: Pública			
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL - FUNPERS			NIT DE LA EAS	900.631.966-1			
REGIONAL	NARIÑO	CENTRO ZONAL	PASTO DOS	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	LOS ANDES			
N° CONVENIO	52002762025	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	21/03/2025	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	1/03/2025		
					Hasta:	30/09/2025		
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:			PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/04/2025		
	Institucional - Hogar Infantil:				Hasta:	30/04/2025		
	Propia e Intercultural - EIC:		X					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS		JESSIKA MAYAL Y URBANO ORDOÑEZ						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		GLORIA MARCELA SANTACRUZ LOPEZ						
<p>El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:</p> <p>Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes ABRIL de del año 2025 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.</p>								
		RAYITOS DE ALEGRIA - MI MUNDO MAGICO - NOTAS DE AMOR Y ESPERANZA - CONSTRUYENDO FAMILIA - PINTANDO SUEÑOS - LAZOS DE AMISTAD - DEJANDO HUELLA - EXPLORANDO EMOCIONES - DESTELLOS DE AMOR - SUEÑOS DE NIÑOS						
COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA				
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD	
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	10	60	1 MES	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	10	38	1 MES	
Niños/as menores de 24 meses		90		Niños/as menores de 24 meses		61		
Niños/as entre 24 y 36 meses				Niños/as entre 24 y 36 meses		34		
Niños/as mayores de 36 meses				Niños/as mayores de 36 meses		17		
TOTAL	10	150	0	TOTAL	10	150	0	
OBSERVACIONES								
La presente certificación se expide a los 30 días del mes de ABRIL del año 2025 en la ciudad de San Juan de Pasto a solicitud del supervisor del contrato								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS				FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS				
JESSIKA MAYAL Y URBANO ORDOÑEZ								
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS								
1.080.900.708								

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

Antes de imprimir este documento... please en el medio ambiente!
 Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

e) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS



FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de la Modalidad y Guías Operativas del servicio correspondiente.

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS

[illegible]



FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

**g) Registro y actualización del 100% de información de las
atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la
Dirección de Primera Infancia.**

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS

[illegible]



Número Continuo	Regional UDS	Centro salud UDS	Municipio UDS	Nombre Entidad Contratista	Código unidad	Nombre unidad	Nombre del servicio	Tipo beneficiario	Tipo Alimento beneficiario	Nombre documento beneficiario	Primer apellido beneficiario	Segundo apellido beneficiario	Primer nombre beneficiario	Segundo nombre beneficiario	Fecha de nacimiento	Fecha actual	Principio Residencia	Fecha Ingreso programa	Fecha Validación Nacional	Edad en años	Grupo étnico	Utilización Anterior	Ocupación	Tipo de Contingencia Alimentaria		Tamaño del empaque	Tamaño del empaque	Tamaño del empaque	Semana de gestación	Peso	Talla	IMC gestante	IMC lactante	Est. peso gestante	¿El embarazo es múltiplo?	Tipo	Estado lactante	Fecha Registro Salud	En el sistema general de seguridad social en salud cobija en?	Nombre de la EPS	Número de cotización anterior (si aplica)	¿El beneficiario cuenta con el carnet de vacunación?	Estado
																								Alimento	Empaque																		
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111055	MI MUNDO PASADO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - A - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1007209822	ROSA	SOLARTE	PAULA	VALETTI	Colombia	30/02/1982	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	33	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	28	85,7	156,5	1,27					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ASSET SALUD EPS S.A.S.		5	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111055	MI MUNDO PASADO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - A - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1008241050	BURBANO	OLIVERA	PAULINA	VALDELLANO	Colombia	23/02/1997	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	27	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	20	46	153,7	15,47					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTITAS S.A.S.		4	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111051	NOTAS DE AMOR Y ESPERANZA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1004030195	ROCHA	ORTIZ	BRUNA	AMORIN	Colombia	11/12/2000	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	24	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	20	61,2	156,1	25,16					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTITAS S.A.S.		5	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111051	NOTAS DE AMOR Y ESPERANZA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1004728619	TORRES	GOMEZ	LEIDY	YULIANA	Colombia	30/05/2003	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	21	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	20	80,4	158,5	35,59					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ASSET SALUD EPS S.A.S.		6	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111051	NOTAS DE AMOR Y ESPERANZA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1008094957	DELGADO	BURGOS	DEIDY	MIREYA	Colombia	04/02/2002	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	23	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	33	79	166,5	28,30					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA GUARANICANA S.A		7	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111051	NOTAS DE AMOR Y ESPERANZA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1008566176	HERRERO	CARVALLO	IRENECENA	MARCELYNE	Colombia	14/09/1993	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	31	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	18	73	129,9	30,41					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	DESANAR S.A.S.		4	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111051	NOTAS DE AMOR Y ESPERANZA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1008433100	HELIO	RAMÍREZ	LIZ	DEMY	Colombia	26/05/1990	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	34	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	21	67,6	161	26,88					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ASSET SALUD EPS S.A.S.		4	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111051	NOTAS DE AMOR Y ESPERANZA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1008242422	GUERRERO	GUERRERO	YULIANA		Colombia	01/11/1993	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	31	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	21	64,5	161,6	24,70					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ASSET SALUD EPS S.A.S.		6	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111051	CONSTRUYENDO HUELA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - A - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1007027565	PEREZ	RODRIGO	AYRER	ALEXANDRA	Colombia	23/02/1995	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	29	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	12	60	154,1	25,20					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	DESANAR S.A.S.		3	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111051	CONSTRUYENDO HUELA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - A - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1008090176	HERRERA	GUERRERO	LEIDY	MARIVEL	Colombia	30/07/1998	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	26	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	22	65	159,1	24,81					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTITAS S.A.S.		3	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111054	MI MUNDO PASADO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1012030410	GUERRA	LOPEZ	ROSALBA	SILVY	Colombia	16/11/1986	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	38	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	33	69	154,1	26,81					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTITAS S.A.S.		7	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111055	LAZOS DE AMISTAD	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1007728600	AYALA	LOPEZ	LEIDY	ARIANA	Colombia	26/11/2003	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	21	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	33	93	157,8	36,95					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTITAS S.A.S.		7	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111055	LAZOS DE AMISTAD	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1008451515	MONTENEGRO	GONZALEZ	DANIELA	FERNANDA	Colombia	23/11/1997	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	27	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	25	64	153,2	27,27					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ASSET SALUD EPS S.A.S.		6	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111055	LAZOS DE AMISTAD	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1102735208	ACOSTA	GARCIA	DANIELA		Colombia	10/11/2000	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	24	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	23	88	161,2	33,87					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ASSET SALUD EPS S.A.S.		5	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111056	LEGADO HUELA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - A - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1112306818	PELA	PASTORIS	ORIELA	YERLY	Colombia	10/09/1998	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	27	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	33	75,5	162,7	27,39					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ASSET SALUD EPS S.A.S.		5	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111057	EXPLORANDO EMOCIONES	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - A - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1004217600	LOPEZ	NAVARRO	SHIRLEY	MARGIE	Colombia	03/01/2003	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	22	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	22	69,2	161,4	26,56					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTITAS S.A.S.		4	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111057	EXPLORANDO EMOCIONES	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - A - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1006431869	ANDRADE	PANTOJA	LEIDY	NOEYRE	Colombia	23/04/1987	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	37	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	16	64	150	28,44					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	ASSET SALUD EPS S.A.S.		3	SE	VINCULADO	
1300276205	Nariño	C2 PASTO 2	Los Andes	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA ATENCIÓN EN PSYCHOLOGIA	524181111051	SEÑORES DE NINGUNO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESEÑA - B - INFANCIA Y PATRICIA TIARA	PERSONA GESTANTE	C.C.	1008021812	GOMEZ	COLOMBIA	MARYURY	YADREN	Colombia	10/11/2006	24/02/2025	Los Andes	24/02/2025	08/04/2025	18	NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	No				4	24	66,6	158,5	27,31					17/04/2025	AFILIADO REGIMEN SUBSEGURO	DESANAR S.A.S.		8	SE	VINCULADO	

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100



FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

**h) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que
defina el ICBF según la atención.**

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS

		PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL		F8.M012.PP Versión 6		29/05/2018 Página 1 de 1	
				Clasificación de la Información: Pública			
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO FUNDACION FUNPERS NIT: 900631966-1 MES: ABRIL MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL SERVICIO DE ATENCIÓN: TIEMPO COMPLETO				IDENTIFICACIÓN Regional: Nariño Nombre Agente Educativo (a): OMAIRA YOLANDA RODRIGUEZ; Z. YELA Centro Zonal: Pasto 2 CC: 1089243732 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Los Angeles Telefono UDS: 3156799850			
INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA							
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA							
SEMANAS							
PRIMERA SEGUNDA TERCERA CUARTA QUINTA							
LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES							
01	RC	1084229204	ANGELA	ALEXANDRA	ROSE	INAGAN	4 4
02	RC	1059609132	ALISON	SOFIA	ALVAREZ	MORA	4 1
03	RC	1089245922	AARON	SANTHAGO	ROSE	ROJAS	3 9
04	RC	1089245912	ARIANNA	MAIA	MAYA	ESCOBAR	3 10
05	RC	1087028311	CIELO	MARIETH	CHAMORRO	CANCIMANCE	4 3
06	RC	1089245860	DAVID	SANTIAGO	APRAEZ	BURBANO	4 2
07	RC	1089245859	EMILY	IVANNA	TIMANA	CERON	4 2
08	RC	1089245906	IKER	ISAAC	CHAMORRO	MELO	3 10
09	RC	1089245833	JUAN	FELIPE	MARSILLO	SOLARTE	4 5
10	RC	1089245823	LUZ	AMELIA	QUIROZ	RODRIGUEZ	4 6
11	RC	1089245902	MARIA	CELESTE	VASQUEZ	ACOSTA	3 10
12	RC	1089245843	RAFAEL	JOSHUA	MORA	BRAVO	4 4
13	RC	1089245837	SHEYLA	YALENA	MENESES	ACEVEDO	4 5
14	RC	1089245824	ZOE	PAULINA	ROJAS	YELA	4 6
15	RC	1089245881	SARAY	SALOME	MENESES	YELA	4 1
16	RC	1089245854	ALIZON	JULIETH	BENAVIDES	BACCA	4 2
17	RC	1089245865	ISAAC	EMMANUEL	BACA	RODRIGUEZ	4 2
18	RC	1089245838	LIAN	SAMUEL	BRAVO	GETIAL	4 4
19	RC	1089245907	YISLEN	ROSITA	CAMILO	CAICEDO	3 10
20	RC	1089245834	IAN	JANER	MELO	ANDRADE	4 5
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 MESES ASISTENTES							0
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES							20
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES							0
TOTAL							376 4
Verificación De Cobertura			COORDINADOR(A)				
			RESPONSABLE DE GRUPO				

iento... piense en el medio ambiente!
 info se considera como COPIA NO CONTROLADA
 TICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Rdo Jacqueline Pineda Rodriguez
 Prof. Entlace de seguimiento D. ICBF C. Z. Pasto 2.
 22/04/2025 - Se identifica la inasistencia
 de 4 usuarios.

Rdo Jacqueline Francisco

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP
Versión 5

29/5/2018
Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: NIT: 900631966_1
MES: ABRIL
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: TIEMPO COMPLETO

RUPERS: 52002762025
IDENTIFICACIÓN: Regional: NARIÑO
Nombre Agente Educativo(a): Yuly Stefani Mora Andrade
Código CUENTAME UDS: 524180035904
Dirección UDS: CRA BENAVIDES GUERRERO

Centro Zonal: PASTO DOS
C CC: 1089244164
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención:
Teléfono UDS: 3156799950

Municipio: LOS ANDES
LOS ANGELES

Hoja 1 de 2

INFORMACION DEL USUARIO / USUARIA									TOTAL MENSUAL																							
No. de Orden	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																				ASISTENCIAS	FALTAS	CAUSA DE RETIRO	
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	SEMANAS										LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO							
									PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA																			
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO			
01	R.C	1089246048	ALINNA	MISHAELLA	ORTEGA	RODRIGUEZ	2	7		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
02	R.C	1080709886	DYLAN	YERITH	CRUZ	ESTRADA	2	10		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
03	R.C	1089246071	ERICK	MATHIAS	URBANO	MAYA	2	4		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								18	1	
04	R.C	1089246057	ERICK	SANTIAGO	BENAVIDES	BACCA	2	6		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
05	R.C	1087728423	EVOLETH	SAMANTHA	BENAVIDES	MELO	2	8		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								18	1	
06	R.C	1089246081	GWEN	ANTONELLA	GUEVARA	GARZON	2	2		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
07	R.C	1089246046	HEILEN	ADHARA	OBANDO	ANDRADE	2	8		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								18	1	
08	R.C	1089246054	IAN	RONALDO	OVIDO	TIMANA	2	6		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
09	R.C	1089246086	ISAAC	ALEJANDRO	PANTOJA	MORA	2	2		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
10	R.C	1089246033	ISABELLA		LOPEZ	APRAEZ	2	9		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								18	1	
11	R.C	1087728426	JUAN	DAVID	ZAMBRANO	ZAMBRANO	2	2		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
12	R.C	1089246028	KARLA	LUCIANA	MORA	NARVAEZ	2	10		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								18	1	
13	R.C	1089246062	LAURA	SOFIA	BORBOEZ	ROJAS	2	5		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
14	R.C	1089246064	LIA	ISABELLA	RODRIGUEZ	BRAVO	2	5		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
15	R.C	1089246041	LIAM	Yael	ALVAREZ	ROJAS	2	8		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
16	R.C	1089246031	LUIS	DAVID	PORTILLO	ROJAS	2	9		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
17	R.C	1089246072	MAYKEL	JHOAN	MORA	CAMUEZ	2	4		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								19		
18	R.C	1089246075	MONSERRATH	VALERIA	ALDERETE	ROSETO	2	3		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								18	1	
19	R.C	1089246105	THIAGO		PANTOJA	GETIAL	1	11		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								18	1	
20	R.C	1101394436	EMILY		CASTILLO	PUNTES	1	11		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								18	1	
									TOTAL																				332	8		

Verificación De Cobertura

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 MESES ASISTENTES

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES

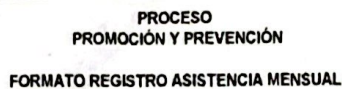
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES

COORDINADORA(A) EA

RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Rdo. Janelina Franco Fraguas
Prof. Enlace Seguimiento Técnico ICBF
22/04/2025 se identifica la inasistencia de 9 usuarios.

**Version 5**

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

Página 2 de 3

TIEMPO COMPLETO

Telefono UDS: 3156799250

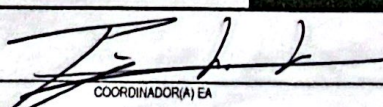
No. de Orden		TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	INFORMACION DEL USUARIO / USUARIA				EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																														TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO	
				NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA				SEMANAS																																	
				PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA													
										LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES									
01	R.C	1089246061	VALERY	ANTONELLA	GAVIRIA	RODRIGUEZ	2	5		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	I	A	A	A	A	A			10	1								
03	R.C	1126461188	YEIRETH	ELIANN	ZAMBRANO	BENAVIDES	2	8		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A	A	A	A	A	A			19									
03	R.C	1089246035	ZOE	SALEM	ZAPATA	BRAVO	2	9		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A	A	A	A	A	A			19									
04																																											
05																																											
06																																											
07																																											
08																																											
09																																											
10																																											
11																																											
12																																											
13																																											
14																																											
15																																											
16																																											
17																																											
18																																											
19																																											
20																																											
										TOTAL																														561			

Verificación De Cobertura

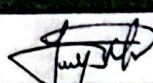
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 MESES ASISTENTES

TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES

TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES



COORDINADOR(A) EA



RESPONSABLE DE GRUPO

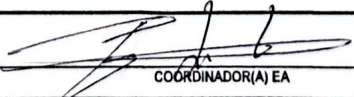
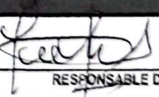
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Edo Jansen Privacy Afdeling
22/04/2025.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		F6.MO12.PP Versión 5		29/05/2018 Página 1 de 1	
	FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL				Clasificación de la Información: Pública	
	ENTIDAD ADH: BIENESTAR FAMILIAR CIO: FUNDACIÓN FUNPERS NIT: 900631966-1 NÚMERO DE CONTRATO: 52002762025 MES ABRIL AÑO: 2025 MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL SERVICIO DE ATENCIÓN: COMPLETO		IDENTIFICACIÓN Regional: NARIÑO Centro Zonal: PASTO 2 Municipio: LOS ANDES Nombre Agente Educativo (a): INGRITD YULIETD RODRIGUEZ ESTACIO CC 1088735873 Código CUENTAME UDS: 5241800039904 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: LOS ANGELES Dirección UDS: CARRERA BENAVIDES GUERRERO Teléfono UDS: 3156799850			

No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																				TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	SEMANAS										ASISTENCIAS	INASISTENCIAS											
									PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA		CUARTA		QUINTA														
									LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
01	RC	1089460426	ISMAEL		BURGOS	DIAZ	3	8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
02	RC	1089245829	KATHERINE	VANESSA	MENESES	MENESES	4	6	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
03	RC	1089245820	DULCE	MARIA	MORA	BOTINA	4	8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
04	RC	1089245825	SARA	SOFIA	PARREÑO	ZAMBRANO	4	7	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
05	RC	1089245821	ZOE	VALENTINA	GONZALES	VACA	4	8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
06	RC	1086528388	DULCE	MARIA	HERNANDEZ	PANTOJA	4	9	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1						
07	RC	1087729063	JOEL	MOISES	RODRIGUEZ	DIAZ	4	8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
08	RC	1087729039	LIAM	JOEL	GUEVARA	GONZALEZ	4	11	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
09	RC	1089245952	ALIS	CELESTE	BENAVIDES	LOPEZ	3	9	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
10	RC	1089245963	ANAHIA		BURBANO	ALVAREZ	3	7	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
11	RC	1089245999	VICTOR	YAMIR	ROMO	BETANCUR	3	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
12	RC	1089245909	JOSELYN	JULIETA	ROJAS	MADROÑERO	3	11	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
13	RC	1089245985	LUIS	MARTIN	MORA	ROJAS	3	7	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
14	RC	1089245950	ABEL	ALEJANDRO	YEPEZ	ALVAREZ	3	9	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
15	RC	1089245962	DEIVER	JHAMIR	ROSETO	MENESES	3	7	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
16	RC	1089245989	JOSUE	ALEJANDRO	BACCA	MADROÑERO	3	4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
17	RC	1089245984	ZOE	ANTONELA	GONZALEZ	SALAS	3	6	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
18	RC	1030003500	MATHEO		BASTIDAS	LOPEZ	4	0	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1						
19	RC	1089245996	JOSELYN	STHEICY	CORAL	RODRIGUEZ	3	2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1						
20	RC	1089245904	HEIDY	SHAMARA	DIAZ	MORALES	3	11	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
21	RC	1089245866	WILLIAM	DAVID	ZAPATA	BRAVO	4	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19							
								TOTAL 3%												3											

Verificación De Cobertura	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0	 COORDINADOR(A) EA	 RESPONSABLE DE GRUPO
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	21		
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	0		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
 Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Rdo jacqueline pascual diaz
 Prof. Enlace Seguimiento T-ICBF
 27/04/2025 - Se identifica la
 inasistencia de 3 usuarios.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F8.MO12.PP

29/05/2018

Versión 5

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO FUNDACIÓN FINPERS

NIT: 800631986-1 NÚMERO DE CONTRATO: 52002762025

MES: ABRIL AÑO: 2025

MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL

SERVICIO DE ATENCIÓN: TIEMPO COMPLETO

IDENTIFICACIÓN

Regional: NARIÑO Centro Zonal: PASTO DOS

Nombre Agente Educativo (a): MARITZA VALENCIANO GALINDEZ CC: 1 1 1 8 2 0 4 2 4 3

Código CUENTAME UDS: 5241800114113

Dirección UDS: CRA BENAVIDES GUERRERO

Municipio: LOS ANDES

SOTOMAYOR

Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: SOÑADORES DEL MAÑANA

Teléfono UDS: 3 1 5 6 7 9 9 8 5 0

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA									CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																				TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO					
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																				ASISTENCIAS	INASISTENCIAS						
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA								QUINTA				
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	RC	1089246085	ALAN	FELIPE	GOYES	MARROQUIN	2	1		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
02	RC	1127082384	BRIANNA	ANTONELLA	MORA	EPIA	2	4		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
03	RC	1089246066	CESAR	SANTIAGO	CASTILLO	MARROQUIN	2	4		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
04	RC	1087028392	ITHAN	ANDRES	SANCHEZ	PULISTAR	2	10		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
05	RC	1030003808	ERIK	DANIEL	HENAO	YELA	2	7		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
06	RC	1089944111	GYNNA	GREECY	POSADA	CHALACAN	2	4		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
07	RC	1088886729	HANIEL		DIAZ	RAMIREZ	2	11		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
08	RC	1089246068	JOSE	DANIEL	PORTILLO	MORA	2	3		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
09	RC	1089246074	LIAN	SAMUEL	ROMO	ALVEAR	2	2		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
10	RC	1089246184	JOFFRE	LEONEL	SANGACHA	ACOSTA	2	2		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
11	RC	1089246045	ADRIAN	KALETH	ROMO	PANTOJA	2	8		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1				
12	RC	1089246091	KAROL	ELIZABETH	MORA	ZAMBRANO	2	0		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
13	RC	1081068251	LUCIANA	SOFIA	NARVAEZ	MORALES	2	1		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1				
14	RC	1113544515	SALVADOR		ABADIA	GUEVARA	2	2		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
15	RC	1089246037	DILAN	DANIEL	DOMINGUEZ	HERRERA	2	8		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
16	RC	1089246053	CHARLOTTE DE LOS ANGELES		DONQUIZ	RUIZ	2	6		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
17	RC	1089245966	ERIK	CAMILO	ALVAREZ	GUERRERO	3	6		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
18	RC	1089246113	NIKOL	LUCIANA	RODRIGUEZ	BENAVIDES	1	8		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
19	RC	1032035743	MARCO	JOSE	ROJAS	RODRIGUEZ	2	0		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
20																																				

TOTAL 399 2

Verificación De Cobertura
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 MESES ASISTENTES: 0
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES: 19
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES: 0

COORDINADORA(EA)

Maritza Valenciano Galindez.
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Refo Jacevines bravo fdaigo
Prof. Enrique Segurimeto Técnico ICBF
22/04/2025 - se identifica la inasistencia de 2 usuarios



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP

Versión 5

29/05/2018

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

TRADORA DEL SERVICIO:	FUNPERS:	IDENTIFICACIÓN:	Centro Zonal:	Municipio:	Hoja 1 de 2
NT: 900631968_1	NÚMERO DE CONTRATO: 52002762025	Regional: NARIÑO	PASTO DOS	LOS ANDES	
MES: ABRIL	AÑO: 2025	Nombre Agente Educativo(a): Diana Marcela Rodríguez	(CC: 1089245062		
DE ATENCIÓN:	INSTITUCIONAL:	Código CUÉNTAME UDS: 5241800039904	Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención:	LOS ANGELES	
DE ATENCIÓN:	TIEMPO COMPLETO:	Dirección UDS: CRA BENAVIDES GUERRERO	Teléfono UDS: 3156799850		

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA									CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																				TOTAL MENSUAL							
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																				ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSAS DE RETIRO					
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA								QUINTA				
									LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES				LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	R.C	1089246005	THIAN	ALEXANDER	ALVAREZ	ZAMBRANO	3	2			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
02	R.C	1089245992	ANGEL	GAEL	CALDERON	VACA	3	4			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1				
03	R.C	1080072427	DANTE	NICOLAS	PEREZ	GARCIA	3	6			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
04	R.C	1089245969	EILEEN	ALESSIA	LOPEZ	GETIAL	3	7			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1				
05	R.C	1089246000	IAN	SEBASTIAN	ORREGO	ARIAS	3	3			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
06	R.C	1081067876	ANNA	LUCIA	PORTILLO	AREVALO	2	11			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
07	R.C	1089246019	MAHIA	ALEJANDRA	NARVAEZ	MADROÑERO	3	0			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
08	R.C	1080072214	JULIAN	EMMANUEL	ACOSTA	MORA	3	7			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
09	R.C	1089246017	ANALY	MANUELA	ESTRADA	GUARNICA	3	0			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
10	R.C	1089246007	LUCIANA		CUARAN	MONTENEGRO	3	3			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
11	R.C	1089245986	LAUREN	MARIANA	MORA	SANTACRUZ	3	4			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
12	R.C	1089246032	SARA	FABIANA	ANDRADE	ROMO	2	9			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
13	R.C	1089246009	SAMARA	SOFIA	ROJAS	BACCA	3	1			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
14	R.C	1080709677	CRISTOPHER	SAMUEL	ACOSTA	GOYES	3	1			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
15	R.C	1089246025	Yael	YISAAK	GETIAL	MORA	2	11			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
16	R.C	1089245968	YARITH	ALEXANDRO	BURBANO	MAYA	3	7			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
17	R.C	1089246001	MIGUEL	ANGEL	GUEVARA	LOPEZ	3	3			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
18	R.C	1089245997	SAMUEL	FELIPE	ANDRADE	ROMERO	3	3			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
19	R.C	1068447088	LIAM	SMITH	BORRERO	PEÑA	3	1			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
20	R.C	1089245979	YAHIR	SEBASTIAN	VACA	LAGOS	3	6			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
									TOTAL																				36	2						

Verificación De Cobertura	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 MESES ASISTENTES	-
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	-

COORDINADOR(A) EA

Dana Rodriguez

RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Rdo [Firma]
Prof. Eblace Segurimbo T. JCF
22/04/2025 - se identifica la inasistencia de 3 usuarias



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP

Versión 5

29/05/2019

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

TRADORA DEL SERVICIO

FUNDERS

IDENTIFICACIÓN

INT: 900631966_1

NÚMERO DE CONTRATO

52002762025

Regional: NARIÑO

Centro Zonal: PASTO DOS

Municipio:

LOS ANDES

MES: ABRIL

AÑO: 2025

Nombre Agente Educativo(a): Diana Marcela Rodriguez

CC: 1089245062

Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención:

LOS ANGELES

ID DE ATENCIÓN:

INSTITUCIONAL

Código CUENTAME UDS: 5241800039904

Teléfono UDS: 3156799850

DE ATENCIÓN:

TIEMPO COMPLETO

Dirección UDS: CRA BENAVIDES GUERRERO

Hoja 1 de 2

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA										CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																				TOTAL MENSUAL						
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																				ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO					
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA								QUINTA				
										LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
01	R.C	1086983606	IAN		NICOLAS		CUASTUMAL		ALVAREZ	3	4		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1	
02	R.C																																			
03	R.C																																			
04	R.C																																			
05	R.C																																			
06	R.C																																			
07	R.C																																			
08	R.C																																			
09	R.C																																			
10	R.C																																			
11	R.C																																			
12	R.C																																			
13	R.C																																			
14	R.C																																			
15	R.C																																			
16	R.C																																			
17	R.C																																			
18	R.C																																			
19	R.C																																			
20	R.C																																			
										TOTAL 18 1																										
Verificación De Cobertura		TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MEJORES DE 6 MESES ASISTENTES		-																																
		TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES		7																																
		TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES		-																																

COORDINADOR(A) EA

Diana Rodriguez

RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Pdo. Josseline Preciado Páez
22/04/2025

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL		F8.M012.PP Versión 5		29/05/2018 Página 1 de 1
	ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: FUNDACIÓN FUNPERS NIT: 900631966-1 MES: ABRIL MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL SERVICIO DE ATENCIÓN: TIEMPO COMPLETO		IDENTIFICACIÓN Regional: NARIÑO Municipio: LOS ANDES (NARIÑO) Nombre Agente Educativo (a): LUZ STELLA RIVERA JURADO Código CUENTAME UDS: 5241800114113 Dirección UDS: CRA BENAVIDES GUERRERO CON CALLE BOMBONA Teléfono UDS:		H O J A 1 d e 2 S O T O M A Y O R
	NÚMERO DE CONTRATO: 63002767026		Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: SOÑADORES DEL MAÑANA		

No. de Orden	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																				TOTAL MENSUAL	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	SEMANAS										ASISTENCIAS	FALTAS										
									PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA		CUARTA		QUINTA													
									LUNES	VIERNES	LUNES	VIERNES	LUNES	VIERNES	LUNES	VIERNES	LUNES	VIERNES												
01	RC	1089245910	SARAH	VALENTINA	ESTRADA	GARCIA	3	11	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
02	RC	1087026383	MARIAM	ELIZABETH	BENAVIDES	PIEDRAHITA	3	1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
03	RC	1089245911	ITHAM	ANDREY	LINARES	LOPEZ	3	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
04	RC	1089245932	EMMA	MAITHE	MENESES	GUEVARA	3	9	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1				
05	RC	1089245914	AMARA	LUCIANA	ZAMBRANO	ROSETO	3	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1				
06	RC	1089245967	LIAH	VICTORIA	MAYA	SEGURA	3	7	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
07	RC	1089245998	JOEL	DAVID	MORALES	VILLOTA	3	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
08	RC	1089245926	LUIS	ANGEL	GUALMATAN	BRAVO	3	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
09	RC	1089245957	SANTIAGO	ALEXANDRO	DELGADO	PAI	3	9	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
10	RC	1089245981	EDUAR	SANTIAGO	DIAZ	MIRAMAC	3	6	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
11	RC	1089245977	ERICK	YAMID	VACA	PULISTAR	3	6	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	18	1				
12	RC	1089246002	MICHAEL	STEVAN	PILIMUR	MORA	3	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
13	RC	1085445902	ISABELLA		ROSETO	OVIEDO	3	5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
14	RC	1081288453	MISAE	ALEJANDRO	CHAVES	DIAZ	3	6	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
15	RC	1089246012	JUAN	DIEGO	BACA	GETIAL	3	1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
16	RC	1089245929	SAMUEL	ALEXANDER	ROJAS	BETANCUR	3	9	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
17	RC	1087728422	MATIAS		DELGADO	CASTRO	2	9	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
18	RC	1089245899	MAYERLY	ANTHONELLA	ROMO	BRAVO	4		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
19	RC	1089246023	REXHA	ANTHONELLA	CAMACHO	ROJAS	3		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
20	RC	1089246014	JHON	SANTIAGO	TINTINAGOS	GOMEZ	3	1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	19					
								TOTAL 317 3																						

Verificación de Cobertura	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 MESES ASISTENTES		 COORDINADOR(A) EA	Luz Stella Rivera RESPONSABLE DE GRUPO
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	20		
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
 Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Rdo Jacqueline P. Bravo P. Díaz.
 Prof. Entlace Seguimiento T. ICBF
 22/04/2025 U - se identifica la
 inasistencia de 4 usuarios.



F6.MO12.PP

29/05/2018

www.mec.es **Versión 5**

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

IDENTIFICACIÓN

Hoja 1 de 1

NIT: 900631966-1

NÚMERO DE CONTRATO: 276-2025

Regional: NARIÑO

Centro Zonal: Pasto 2

Municipio: Los Andes

MES: ABRIL

AÑO: 2025

Nombre Agente Educativo (a): ANA MARIA RODRIGUEZ MORA

CC: 36758954

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

Código Cuéntame UDS: 524181151053

Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CONSTRUYENDO FAMILIA

SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA

Dirección UDS: CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA VEREDA LA LOMA.

Teléfono UDS: 3116876437

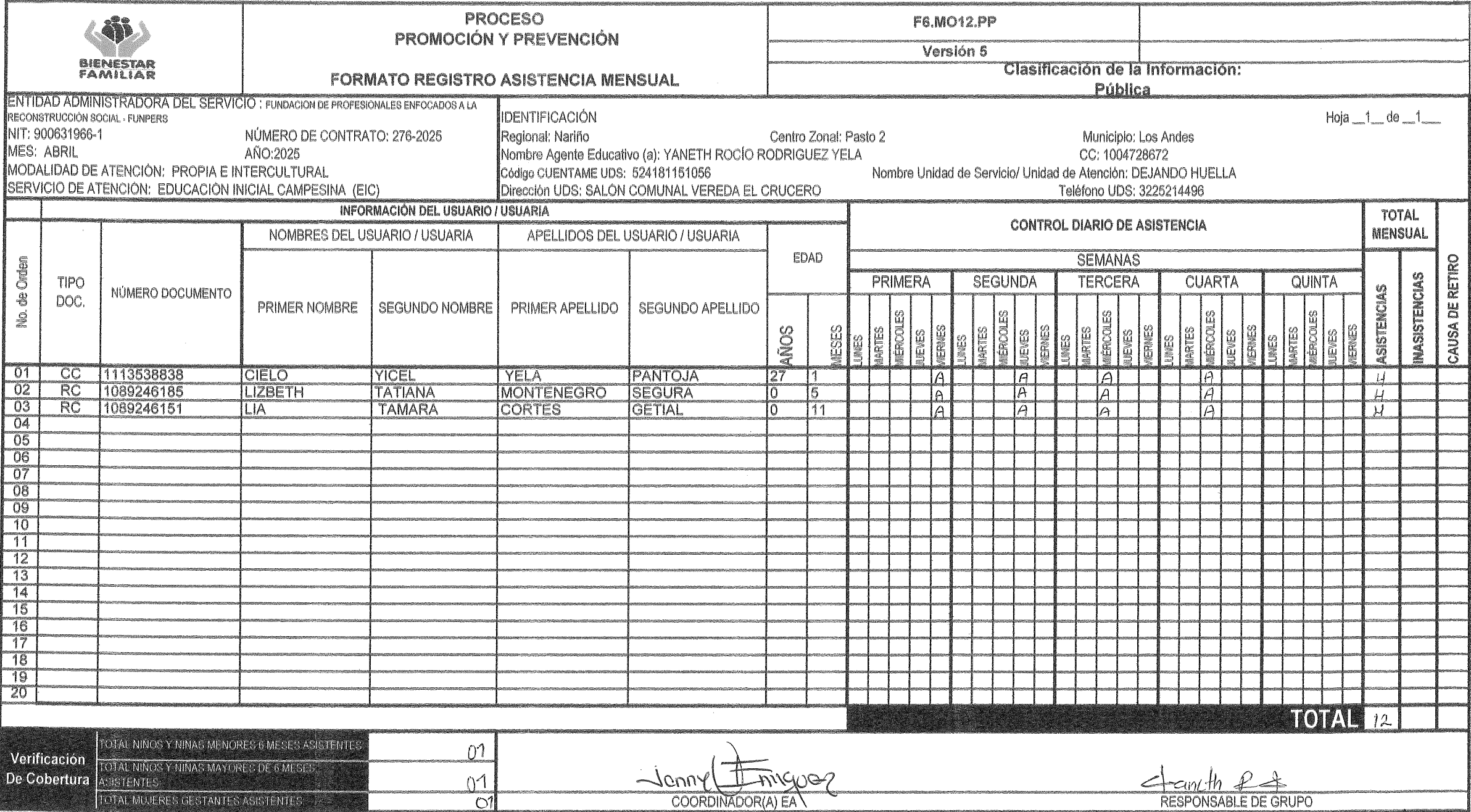
[illegible]

Verificación De Cobertura	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	3	 COORDINADOR(A) EA	 RESPONSABLE DE GRUPO
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	13		
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	2		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

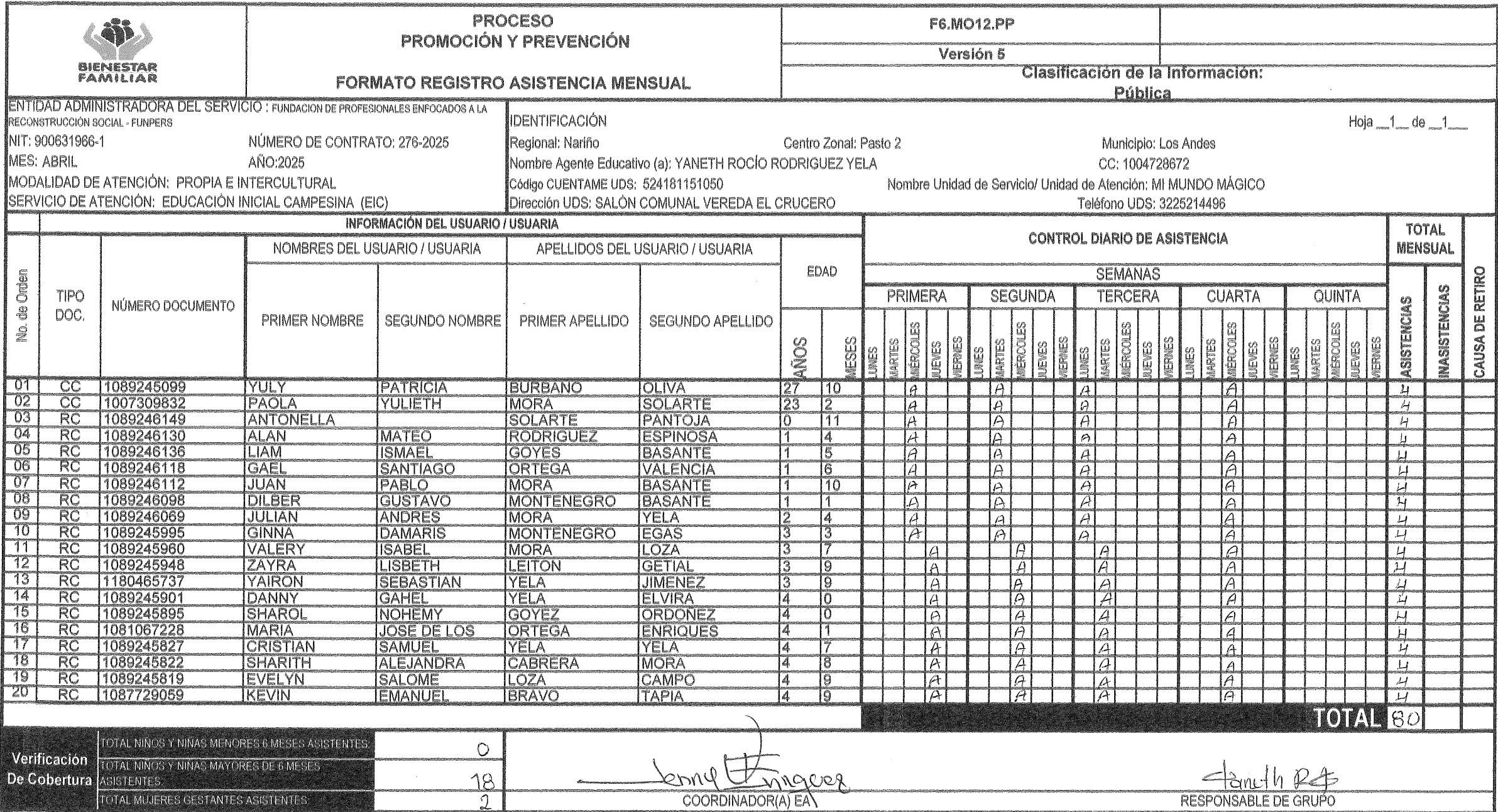
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

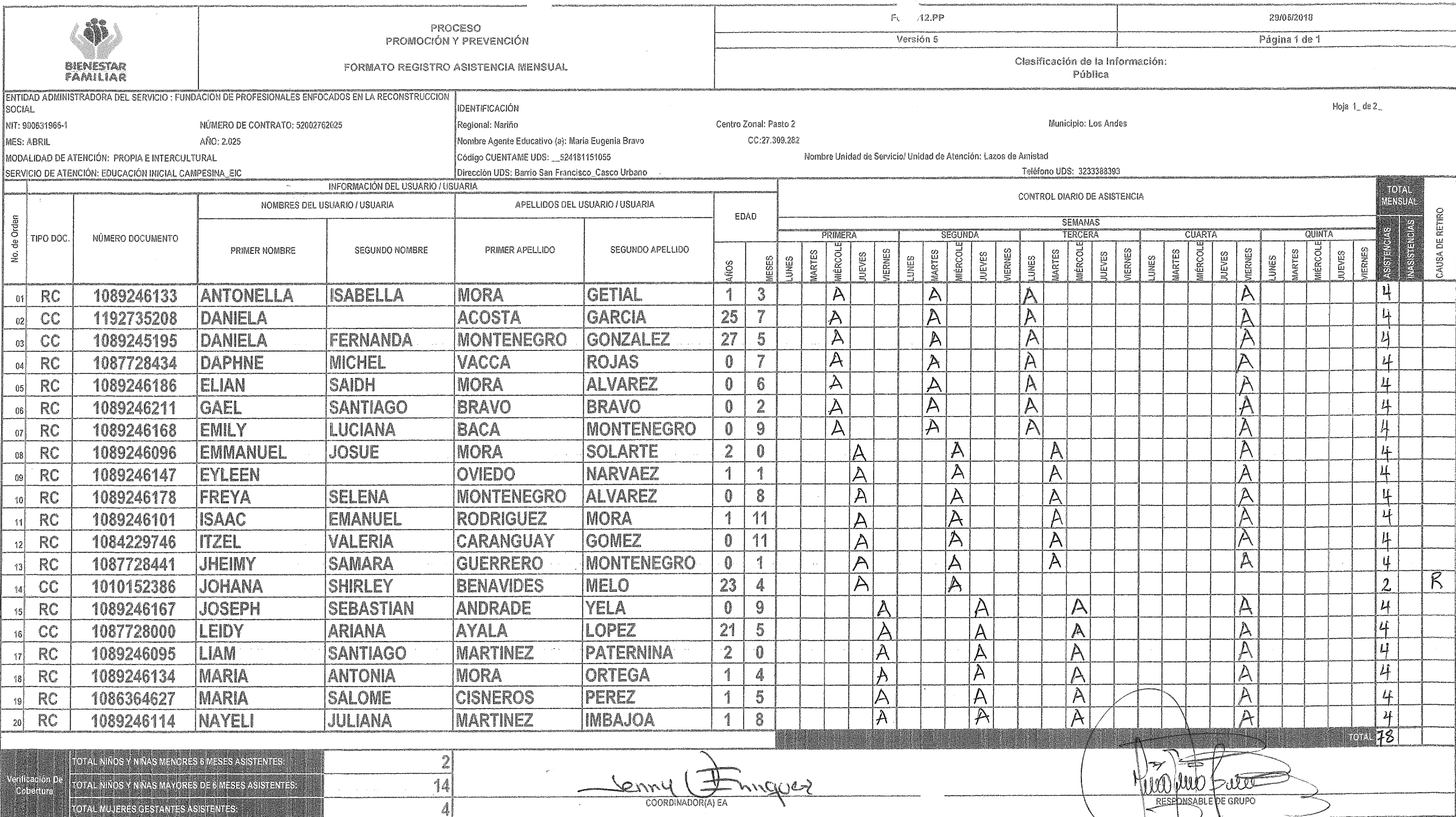
Rob Guerrero Preciado Padilla
21/04/2025. Enlace se
quimientos T. ICBF
Todos los usuarios asisten
al servicio.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

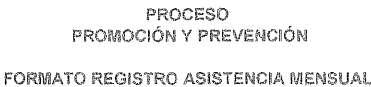
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

~~Rdo. personalizado~~
581 DE 2012
Prof. Enrique Segura ~~U. ICBF~~
23/04/2025 - Todos los usuarios
asisten al servicio.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



29/05/2018

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

IDENTIFICACIÓN

Hoja 2_ de 2_

NÚMERO DE CONTRATO: 52002762025

Regional: **Nariño**

Centro Zonal: Pasto 2

Municipio: Los Andes

AÑO: 2.025

Nombre Agente Educativo (a): María Eugenia Bravo

CC:27.309.282

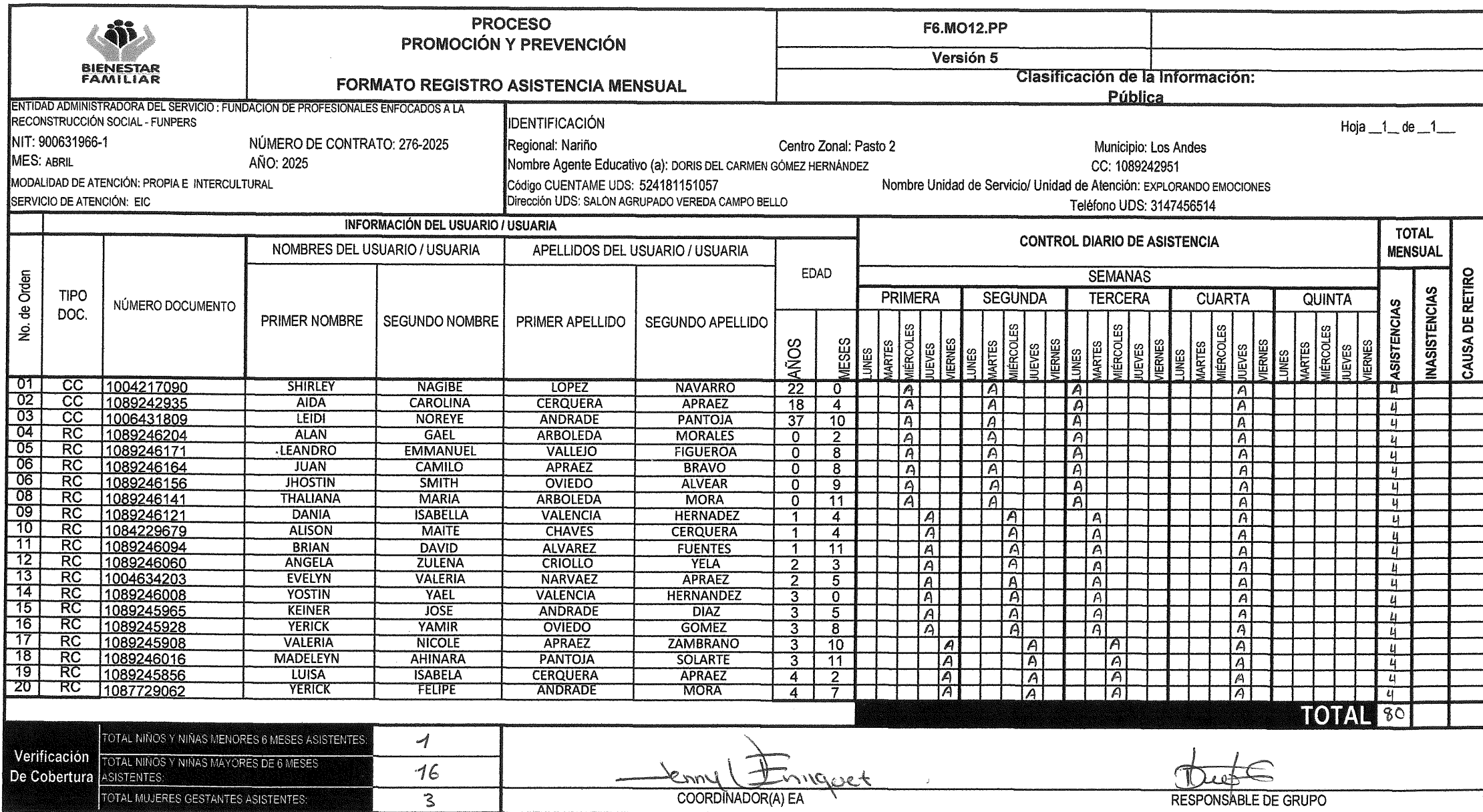
Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Lazos de Amistad

SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACIÓN INICIAL CAMPESENA_EIC

Dirección UDS: Barrio San Francisco_Casco Urbano

Teléfono UDS: 3233388393

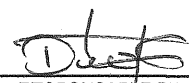
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		F6.MO12.PP																														
	FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL		Versión 5																														
			Clasificación de la Información: Pública																														
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO : FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS NIT: 900631966-1 MES: ABRIL MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL SERVICIO DE ATENCIÓN: EIC			IDENTIFICACIÓN Regional: Nariño Centro Zonal: Pasto 2 Nombre Agente Educativo (a): DORIS DEL CARMEN GÓMEZ HERNÁNDEZ Código CUENTAME UDS: 524181151057 Dirección UDS: SALON AGRUPADO VEREDA CAMPO BELLO				Municipio: Los Andes CC: 1089242951 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: EXPLORANDO EMOCIONES Teléfono UDS: 3147456514		Hoja _1_ de _1_																								
INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA										CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA										TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO											
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																				ASISTENCIAS	INASISTENCIAS			
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA				SEGUNDA				TERCERA				CUARTA				QUINTA								
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	RC	1087729029	JANIER	YANDREY	ARBOLEDA	DIAZ	4	10																									
02																																	
03																																	
04																																	
05																																	
06																																	
06																																	
08																																	
09																																	
10																																	
11																																	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	
16																																	
17																																	
18																																	
19																																	
20																																	
										TOTAL 4																							
Verificación De Cobertura		TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:				 COORDINADOR(A) EA		 RESPONSABLE DE GRUPO																									
		TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:		1																													
		TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:																															

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL						F6.MO12.PP					29/05/2018																			
							Versión 5					Página 1 de 1																			
							Clasificación de la Información: Pública																								
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO : FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS							IDENTIFICACIÓN															Hoja __1__ de __1__									
NIT: 900631966-1 MES: ABRIL MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA							NÚMERO DE CONTRATO: 276-2025 AÑO:2025							Regional: NARIÑO Centro Zonal: Pasto 2 Municipio: Los Andes Nombre Agente Educativo (a): ALICIA VIANEY BRAVO OVIEDO CC: 27308146 Código Cuéntame UDS: 524181151051 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: NOTAS DE AMOR Y ESPERANZA Dirección UDS: CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADAN/ BARRIO LA CARRERA Teléfono UDS: 3234871973																	
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA				CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																				TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO		
			NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA				SEGUNDA				TERCERA				CUARTA				QUINTA						
										LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
01	CC	1004728619	LEIDY	YULIANA	TORRES	GOYES	21	10				A				A														4	
02	CC	1006956536	VERONICA	NAYERINE	RODRIGUEZ	MORENO	21	11				A				A													4		
03	CC	1006596497	DEISY	MIREYA	DELGADO	BURGOS	22	11				A				A													4		
04	CC	1004301075	ERIKÁ	ANDREA	ROCHA	ORTEGA	24	4				A				A													4		
05	CC	1089243222	YULIANA		GUERRERO	GUERRERO	32					A				A													4		
06	CC	1089243350	LUZ	DENY	MELO	RIAÑO	34	1				A				A													4		
07	RC	1089246212	ABRIL	CELESTE	YELA	LAGOS		1				A				A													4		
08	RC	1089246199	ITHAN	GÆL	CANCIMANSE	MENESES		4				A				A													4		
09	RC	1087728435	BASTIAN	JACOB	TORO	GONZALEZ		7					A				A												4		
10	RC	1089246181	BELEN	ISABELLA	ESTRADA	GARCIA		8					A				A												4		
11	RC	1087728432	AARON	ISMAEL	BAEZ	BACCA		9					A				A												4		
12	RC	1089246175	DYLAN	KALETH	PORTILLO	PORTILLO		9					A				A												4		
13	RC	1089246153	DYLAN	GÆL	PORTILLO	PEREZ		11					A				A												4		
14	RC	1089246148	AYLEN	ISABELLA	CHINDOY	ORTEGA	1	0					A				A												4		
15	RC	1089246139	GÆL	MATIAS	GOMEZ	PORTILLO	1	2					A				A												4		
16	RC	1087728431	ISRAEL		CANCIMANCE	INSUASTY	1	3					A				A												4		
17	RC	1089246125	ALISON	XAMARA	RIVERA	SALCEDO	1	5						A				A											4		
18	RC	1089246122	LIA	SAMANTHA	ALVAREZ	ALDERETE	1	6						A				A											4		
19	RC	1089246116	SAMIR	ANDRES	GONZALES	MARROQUIN	1	7						A				A											4		
20	RC	1089246108	SOMMER	MAITE	MONTENEGRO	LARA	1	10						A				A											4		
							TOTAL																				80				
Verificación De Cobertura		TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6		2		 COORDINADOR(A) EA																				 RESPONSABLE DE GRUPO					
		TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6		12																											
		TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES		6																											

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

F6.MO12.PP

Versión 5

Clasificación de la Información:
Pública

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO : FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL - FUNPERS

INIT: 900631966-1

NÚMERO DE CONTRATO: 276-2025

MES: ABRIL

AÑO: 2025

MODALIDAD DE ATENCIÓN: Propia intercultural

SERVICIO DE ATENCIÓN: EIC

IDENTIFICACIÓN

Regional: Nariño

Centro Zonal: Pasto 2

Municipio: Los Andes

CC: 48600843

Nombre Agente Educativo (a): ROSA YANETH RODRIGUEZ LINARES

Código CUENTAME UDS: 524181151049

Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Ravitos de Alegria

Dirección UDS: Salón Comunitario V/ la Planada

Telefone UPS: 3177739360

Hoja 1 de 1[illegible]

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

F6.MO12.PP

29/05/2018

Versión 5

Página 1 de 1

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

Clasificación de la información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO : FUNDACION DE PROFESIONALES
ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT: 900631966-1

NÚMERO DE CONTRATO: 276-2025

IDENTIFICACIÓN

Regional: NARIÑO

Centro Zonal: Pasto 2

Municipio: Los Andes

Hoja _1_ de _1_

MES: ABRIL

AÑO:2025

Nombre Agente Educativo (a): SANDRA MILENA YELA

CC: 27309668

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

Código Cuéntame UDS: 524181151054

Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: PINTANDO SUEÑOS

SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA

Dirección UDS: POLI DEPORTIVO VEREDA VILLANUEVA

Teléfono UDS: 3128135744

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																				TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO				
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																				ASISTENCIAS	INASISTENCIAS					
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			PRIMERA				SEGUNDA				TERCERA				CUARTA				QUINTA										
							AÑOS	MESES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES							
01	CC	1010038430	NIDIA	ISLENY	GUEVARA	LINARES	28	4				A				A				A															
02	RC	1089246183	EMMANUEL	ALEXANDER	DELGADO	VALLEJO		7				A				A				A															
03	RC	1089246131	MILAGROS	ELIZABETH	DELGADO	VILLAMARIM	1	4				A				A				A															
04	RC	1232826264	THIAGO		CASTILLO	GUEVARA	1	9				A				A				A															
05	RC	1089246093	EILEN	MARYAM	BETANCUR	CASTILLO	2						A				A																		
07	RC	1089246020	ANYELA	NATALY	MORALES	SANTANDER	2	11					A				A				A														
06	RC	1089246018	ALISON	IVETH	GUEVARA	MORALES	3						A				A				A														
08	RC	1089245959	MARIA	BELEN	RUIZ	MORALES	3	8					A				A				A														
09	RC	1085349670	ANGELA	LIZBETH	TAPIA	ORTEGA	4	6					A				A				A														
10	RC	1089245818	RONAL	GAHEL	TAPIA	YELA	4	9						A				A				A													
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			
16																																			
17																																			
18																																			
19																																			
20																																			

TOTAL 40

Verificación De Cobertura	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	9
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	1

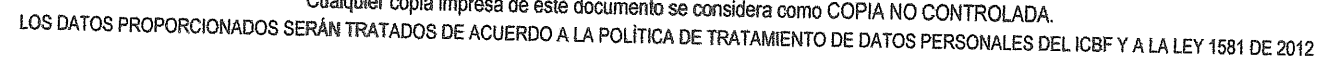
Sandra Milena Yela
COORDINADOR(A) EA

Sandra Milena Yela
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

**i) Soportes de la implementación de los planes de formación y
acompañamientos a familias y cualificación del talento humano.**

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS

PLAN DE FORMACIÓN A FAMILIAS

TEMATICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE TRABAJO	FECHA	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	RECURSOS Y MATERIALES
SOCIALIZACION DE LA MINUTA PATRÓN	Dar a conocer a los padres de familia la minuta patron la cual establece los grupos de alimentos, la frecuencia diaria y semanal de consumo. Además indica las porciones a ofrecer según el grupo de edad, donde su aplicación se debe hacer mediante los ciclos de menús.	Elaboración de material educativo	febrero marzo	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
PACTO DE VONVIVENCIA	Construir acuerdos que permitan desarrollar la prestacion del servicio CDI - EIC de manera positiva y corresponsable	taller participativo	Marzo	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
ALIMENTACION COMPLEMENTARIA	Socializar a las familias la importancia de la alimentación complementaria después de los 6 meses de edad del infante	taller participativo	Marzo	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
VINCULACIÓN AFECTIVA	Socializar a las familias estrategias a favor de una sana comunicación, trato sensible y acorde, donde se respete y dignifique a cada integrante de la familia	taller participativo	Marzo	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA Y RUTAS DE ATENCION EN SALUD.	Orientar sobre las pautas relacionadas con la prevención y detección oportuna de enfermedades prevalentes en la infancia y la prevención de enfermedades trasmitidas por alimentos de esta manera realizar acciones que eviten su propagacion.	Elaboración de material educativo	Abril	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.

RUTAS DE ATENCIÓN Y DIRECTORIO DE SERVICIOS MUNICIPALES	Socializar a las familias los entes municipales articulados con primera infancia a favor de la garantía y protección, rutas de atención frente a posible vulneración, factores de riesgo, signos de alerta temprana frente a vulneración, amenaza o negligencia	Elaboración de material educativo	abril	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
ALIMENTACIÓN SALUDABLE (PLATO SALUDABLE DE LA FAMILIA COLOMBIANA)	promover buenos hábitos alimenticios para prevenir enfermedades a largo plazo	Elaboración de material educativo	mayo	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
PROMOCIÓN DE COMUNICACIÓN EFECTIVA Y AFECTIVA	Favorecer en las familias efectivos canales de comunicación, reconocer la importancia de la comunicación verbal y no verbal, estrategias de afrontamiento frente a situaciones donde falla la comunicación dialogar sobre la escucha activa de cada miembro de la familia	Elaboración de material educativo	mayo	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
MEDIDAS ADECUADAS EN EL CONSUMO DE AGUA SEGURA Y ASEO PERSONAL	Promocionar en las familias la importancia de el buen consumo del agua y también el buen uso de la misma.	Elaboración de material educativo	junio	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
PARTICIPACIÓN Y AUTONOMIA INFANTIL	Socializar a las familias las etapas del desarrollo infantil y visibilizar como pueden favorecer con prácticas diarias la formación de la autonomía e independencia de acuerdo a la edad de los niños y niñas	Elaboración de material educativo	junio	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
BRINDAR APOYO A LA MUJER GESTANTE, EN EL PARTO Y EN PERIODO DE POSPARTO VIVIENDO PROMOVRIENDO INTERACCIONES PROTECTORAS Y SENSIBLES CON SU PAREJA	sensibilizar a las familias sobre el cuidado del embarazo y el periodo post parto	Elaboración de material educativo	julio	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
ETAPA SENSORIOMOTRIZ Y PREOPERACIONAL	Importancia de reconocer los procesos psicologicos en las primeras dos etapas del desarrollo infantil.	Elaboración de material educativo	julio	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.

LA IMPORTANCIA DE AMAMANTAR Y BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA PARA PARA LOS NIÑOS O NIÑAS, LA MADRE	Sensibilizar sobre la importancia de la lactancia natural que contribuye a la salud y el bienestar de la madre, la familia y contribuye con el medio ambiente.	Elaboración de material educativo	agosto	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleros, material didáctico, juegos dinámicos.
ESTILOS DE CRIANZA	Orientar a los padres de familia, acerca de los diferentes estilos de crianza y su repercusión en la construcción de la personalidad de los niños y niñas	Elaboración de material educativo	agosto	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleros, material didáctico, juegos dinámicos.
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETA)	socializar a las familias la importancia de la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos fuera y dentro de las unidades de atención	Elaboración de material educativo	Septiembre	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleros, material didáctico, juegos dinámicos.
DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA	Discutir con las familias acerca del autocuidado y cuidado mutuo, reconocimiento de los elementos importantes para desarrollar una autoestima positiva	taller participativo	Septiembre	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleros, material didáctico, juegos dinámicos.
QUE SON LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS Y LA IMPORTANCIA DE TENER UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO	Socializar a las familias la importancia de que el peso y la talla del menor sea adecuado y prevenir enfermedades a causa de la desnutrición.	Elaboración de material educativo	Octubre	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleros, material didáctico, juegos dinámicos.
INTEGRACIÓN FAMILIAR	Mediante las actividades de fin de año vincular a las familias sobre el valor de la unidad, respeto por las diferencias individuales y formas de pensamiento unidos en las diferencias	Elaboración de material educativo	Octubre	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleros, material didáctico, juegos dinámicos.
PREVENCIÓN DE QUEMADURAS POR MANIPULACIÓN CON POLVORA	Evitar quemaduras en los niños y niñas por uso indiscriminado de pólvora en celebraciones decembrinas	Elaboración de material educativo	Noviembre	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleros, material didáctico, juegos dinámicos.
ENTORNOS PROTECTORES PARA LA PRIMERA INFANCIA	Importancia de reconocer el entorno, redes de apoyo, familia y amigos, reconocer el entorno inmediato que rodea a los niños y niñas, fortalecer la vecindad para generar entornos protectores	taller participativo	Noviembre	Apoyo Psicosocial	Padres de familia/responsables	Carteleros, material didáctico, juegos dinámicos.

PARTICIPACIÓN Y AUTONOMIA INFANTIL	Socializar a las familias las etapas del desarrollo infantil y visibilizar como pueden favorecer con prácticas diarias la formación de la autonomía e independencia de acuerdo a la edad de los niños y niñas	taller participativo	Diciembre	Apoyo Salud y Nutrición	Padres de familia/responsables	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.
TIPOS DE VIOLENCIA	Orientar a los padres de familia, acerca de los diferentes tipos de violencia y como prevenirla dentro y fuera del hogar	taller participativo	Diciembre	Apoyo Psicosocial	Padres de Familia y/o Cuidadores	Carteleras, material didáctico, juegos dinámicos.

 FUNPERS FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFERMOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	FGD-026
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	1 de 1

ACTA N°: 1	FECHA: 18 de abril de 2025	N° DE CONTRATO: 52002762025	LUGAR: CDI SOÑADORES DEL MAÑANA
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: MODALIDAD INSTITUCIONAL, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI Y MODALIDA PROPIA, EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA EIC.			
TEMA: Orientaciones respecto - Protocolo de Actuaciones de activación de rutas y como proceder ante vulneración de derechos.			

AGENDA
1- Saludo de bienvenida 2- Dinámica rompehielos 3- Actividad de introducción 4- Desarrollo de la jornada 5- Cualificación al talento humano 6- Conclusiones 7- Compromisos

DESARROLLO
<p>1. Las personas de apoyo psicosocial -Alejandro Granja luna y Jenny Enríquez da un saludo de bienvenida a los padres de familia de los beneficiarios de los CDI Infantil los ángeles y CDI soñadores del mañana, agradece su puntualidad y compromiso, así mismo a la UA. De la modalidad EIC.</p> <p>2. Para dar inicio a la temática el profesional invita a los asistentes a una dinámica, la cual consiste en un juego de ruleta; donde están señaladas las instituciones a tenerse en cuenta en caso de activación de ruta. Para el desarrollo de la actividad se solicita la conformación de grupos de 4 personas, a cada grupo se le coloca un rotulo donde aparece el nombre de una institución, se explica que al lanzar la ruleta el grupo que tenga el nombre señalado debe participar dando a conocer a través de una socialización o dramatización: la institución, la atención y el servicio que esta ofrece.</p> <p>3. Continuando, se explica la importancia de conocer la ruta de atención integral, entendiendola como el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos. Se menciona que el objetivo de esta ruta es garantizar condiciones para el desarrollo integral de cada niña, niño y adolescente desde sus particularidades, transiciones y curso de la vida, lo cual requiere que todos seamos actores garantes.</p> <p>Durante el espacio se menciona que en muchas ocasiones los niños, niñas y adolescentes presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia física, psicológica o por negligencia, el objetivo principal es que se logre identificar esas señales, teniendo claridad de como proceder y activar la ruta.</p> <p>En la socialización de la temática se especifica que en caso de maltrato infantil, abuso sexual o violencia intrafamiliar se invita acudir a las instituciones de salud pública y privada quienes brindan atención física y mental, al ICBF quienes ofrecen atención psicosocial y garantizan el restablecimiento de derechos, a comisaria de familia donde ofrecen medidas de protección para restablecer los derechos, policía de infancia y adolescencia e</p>

instituciones educativas y organizaciones comunitarias donde brindan información sobre los derechos, orientación y acompañamiento. Instituciones que están comprometidas a remitir si se considera a SAU Fiscalía quien recibe la denuncia y proponen la conciliación, a medicina legal quien realiza el examen médico y las pruebas de laboratorio y a fiscalía quien recibe la denuncia 24 horas al día.

En caso de violencia sexual se debe tener en cuenta las instituciones descritas anteriormente, pero incluir a CAIVAS (centro de atención integral a víctimas de abuso sexual) en fiscalía. Y en casos de violencia intrafamiliar tener en cuenta a CAVIF (centro de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar). La persona de apoyo psicosocial resalta que todos los servicios ofrecidos por estas instituciones son gratuitos y que un equipo interdisciplinario se encargara de hacer el respectivo seguimiento e investigación. Para el cierre del tema se socializa el directorio de entidades acorde al contexto donde se encuentra la unidad de atención.

4. Es importante mencionar que la participación de los padres en dicho encuentro indica que hay un conocimiento previo en ellos sobre las instituciones y entidades. Sin embargo, se percibió la necesidad de ampliar esta información en cuanto a los servicios y la actuación en caso de sospechar de un caso que exponga a un niño, niña o adolescente a una amenaza que pueda colocar en riesgo su integridad.

El profesional psicosocial invita a los padres de familia a romper el silencio y denunciar ante las instituciones competentes casos de presunta vulneración de derechos.

5. COMPROMISOS/TAREAS

No.	Compromisos / Tareas	Responsables	Fechas
1.	Asistir a las reuniones convocadas por los diferentes profesionales con el propósito de ampliar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades para brindar un servicio de calidad.	• padres de familia	Permanente
2.	Velar por el cumplimiento con los compromisos según lineamiento contractual.	• padres de familia	Permanente
3.	Promover el cumplimiento del pacto de convivencia.	• padres de familia	Permanente

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	ALEJANDRO GRANJA LUNA - JENNY VIVIANA ENRRIQUEZ	Coordinador CDI – EIC, Los Andes - Nariño FUNDACIÓN FUNPERS	

<div><p>FUNPERS FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</p></div>	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	FGD-026
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	3 de 1

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



PARTICIPACION DE
LOS PADRES DE
FAMILIA



	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	FGD-026
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	4 de 1

RETROALIMENTACION
DE LA TEMATICA



RETROALIMENTACION
DE LA TEMATICA



PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE AL TALENTO HUMANO

CTT 276



 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	2 de 1

INTRODUCCION

La formación y capacitación al talento humano se define como un proceso amplio y dinámico de construcción y reconstrucción de conocimientos que surgen a partir de la interacción entre profesionales con valores, ideas, percepciones, intereses, capacidades, estilos de aprendizajes propios y significativos; es así como los encuentros de formación favorecen la construcción consciente y autónoma de formas personales de identidad y pensamiento contribuyendo a mejorar, enriquecer las condiciones y la calidad de su quehacer pedagógico para aportar las mejores condiciones en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

El Proyecto de Formación y capacitación al talento humano, permite fortalecer los saberes conceptuales del equipo interdisciplinario entorno al cuidado y acompañamiento afectuoso y significativo que promueve el desarrollo integral de los niños y las niñas en ambientes de socialización sanos y seguros, a fin de lograr aprendizajes de calidad en las áreas de salud, nutrición, educación, asistencia y lo social. De igual manera, se aplicará en siete etapas, en la búsqueda de la detección de las necesidades, la identificación de las áreas de formación, el planteamiento de temáticas, la planeación de un cronograma, la organización de jornadas de formación, el desarrollo y la evaluación de los procesos de formación, y se desarrollará a través de jornadas lúdico - pedagógicas.

Frente a lo anterior, es necesario promover los encuentros de inducción inicial en los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos que les permitan al área de talento humano.

- Construir y desarrollar el Plan de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Generar espacios de formación para que el personal afiancen sus competencias para la Atención Integral a la Primera Infancia.
- Posibilitar la reflexión de las acciones relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia.
- Compartir experiencias significativas de cada uno del personal.
- Evaluar y retroalimentar las competencias de cada uno del personal.

Finalmente, la Formación Permanente del talento humano, es una magnífica oportunidad para fomentar e interactuar con toda el área de talento humano en los procesos de aprendizaje, autoevaluación y coevaluación de la realidad que se vive en los lugares de encuentro con los niños y las niñas de la Atención a la Primera Infancia.

 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	3 de 1

JUSTIFICACIÓN

La atención integral en la primera infancia, permite garantizar el adecuado desarrollo de los niños y niñas, sus potencialidades, talentos, competencias, destrezas y habilidades, así como, lograr un mejor desempeño posterior en diferentes procesos pedagógicos, sociales y mejorar su calidad de vida.

En este sentido, la Fundación FUNPERS, planteó el Plan de formación a talento humano, que tiene como objetivo garantizar la atención integral a los niños y niñas vinculados al Programa, contribuyendo a las condiciones básicas para el desarrollo humano y a la movilización social, a partir de la implementación de acciones relacionadas con las categorías de derecho: Protección, Vida y Supervivencia, Educación Inicial, Participación y Gestión Institucional.

Para lo cual, cuenta con personal formado en áreas afines a la primera infancia, pero considerando los cambios políticos, pedagógicos y sociales respecto a la atención de los niños y niñas en esta etapa de crecimiento, la conceptualización del desarrollo infantil, el proceso pedagógico y el papel del agente educativo y demás personal de las unidades de servicio; es indispensable implementar el plan de formación a talento humano, logrando el fortalecimiento de los coordinadores, docentes y auxiliares de cuidado en el desarrollo integral de la primera infancia, especialmente, en lo relacionado a las áreas de pedagogía, psicología y nutrición, salud de manera, que las acciones adelantadas como parte del Plan de Atención Integral, tengan un enfoque holístico, flexible, innovador, pertinente e inclusivo en el marco de los derechos de los niños y niñas, contribuyendo a alcanzar una sociedad conformada por ciudadanos competentes y capaces de transformar el mundo.

 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	4 de 1

OBJETIVOS

General

Fortalecer al talento humano en el cuidado y acompañamiento afectuoso y significativo que promueva el desarrollo integral de los niños y las niñas en ambientes de socialización sanos y seguros, a fin de lograr aprendizajes de calidad en las áreas de la pedagogía, lo psicosocial y nutrición, salud, asistencia, atención.

Específicos

- Generar espacios de socialización y formación para abordar los temas relacionados con aspectos conceptuales, metodológicos y operativos para desarrollar el Plan operativo para la Atención Integral a la Primera Infancia, especialmente, en las áreas de la pedagogía, lo psicosocial y nutrición, salud, asistencia, atención.
- Establecer momentos de reflexión en el talento humano de la fundación Funpers, de sus acciones relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia.
- Compartir las experiencias significativas de cada uno de los agentes educativos y demás profesionales en sus acciones relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia.
- Evaluar las acciones de cada uno de los Agentes Educativos desde la autoevaluación, de los procesos relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia.
- Fortalecer las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el talento humano.

	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	5 de 1

MARCO CONCEPTUAL

Primera Infancia

La Ley de la Infancia y la Adolescencia la define de la siguiente manera: “es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional de los cero (0) a los seis (6) años de edad.

Pedagogía Infantil

Gran parte del desarrollo de los procesos cognitivos que fundamentan la inteligencia, ocurren antes de los 6 años; igual sucede con los procesos socioemocionales que cimientan la calidad relacional del sujeto. En consecuencia, las condiciones biológicas, ambientales y relacionales son necesarias, pero no suficientes para lograr el desarrollo integral en la primera infancia, los primeros agentes socializadores marcan la pauta para el éxito o fracaso posterior.

Psicología

Ciencia que estudia al ser humano en su ámbito cognitivo, conductual, emocional y social, incluyendo los procesos internos de los individuos y las influencias que se ejercen desde su entorno físico y social. Específicamente, la psicología evolutiva es la parte de la psicología que se ocupa de los procesos del cambio psicológico que ocurren a lo largo de la vida humana, teniendo en cuenta, la etapa de la vida, las circunstancias propias del entorno y las experiencias particulares que vive cada persona.

Desarrollo Humano

El Desarrollo humano se entiende como la adquisición por parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto material como espiritualmente. Igualmente, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir, en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser.

 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	6 de 1

Nutrición

La nutrición es la ciencia que estudia la relación que existe entre los alimentos y la salud, especialmente en la determinación de una dieta. Así, el propósito de la ciencia de la nutrición es explicar la respuesta metabólica y fisiológica del cuerpo ante la dieta. Con los avances en biología molecular, bioquímica y genética, la ciencia de la nutrición está adicionalmente desarrollándose en el estudio del metabolismo, lo cual procura conectar a la dieta y la salud a través del lente de los procesos bioquímicos

Salud

Es el logro del máximo nivel de bienestar físico, mental y social y de la capacidad de funcionamiento que permiten los factores sociales en los que viven inmersos el individuo y la colectividad, proceso planificado y sistemático de comunicación y de enseñanza-aprendizaje, orientado a facilitar la adquisición, elección y mantenimiento de prácticas saludables y hacer difíciles las prácticas de riesgo

Educación inicial

La educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Se caracteriza por:

- Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas.
- Considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos.
- Estimula, aumenta y orienta la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como el desarrollo de habilidades y actitudes para conservarla y corregirla.
- Enriquece las prácticas de cuidado y atención a los niños de 4 años por los padres de familia y los grupos sociales donde conviven los menores.

 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	7 de 1

- Amplía los espacios de reconocimiento para los niños en la sociedad en la que viven, propiciando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo.

ÁREAS DE FORMACIÓN

Las áreas de formación son aquellas que permiten ampliar los conocimientos, generar procesos de reflexión y debatir para propiciar una atención y calidad que contribuyen a la atención integral de los niños y las niñas de la Primera Infancia. Entre ellas se encuentran pedagogía infantil, psicología, desarrollo humano y la nutrición.

Área Pedagogía Infantil

Esta área de formación abarca las concepciones pedagogías, el desarrollo del niño y la niña en la Primera Infancia, los modelos pedagógicos de “Aprendizaje Significativo”, la didáctica y la pedagogía, los proyectos pedagógicos y las estrategias pedagógicas.

Área Psicología

Esta área pretende facilitar la comprensión del desarrollo psicosocial del niño y la niña y promover el buen trato entre adulto - niño, a partir de temáticas relacionadas con psicología evolutiva, derechos de los niños y niñas, pautas de crianza, leyes de primera infancia, directorios locales y rutas para la remisión de atención a formas de vulneración de derechos.

Área Desarrollo Humano

Esta área busca participar efectivamente en la construcción de un desarrollo, bienestar y espiritualidad de cada uno de los agentes educativos. Es así como este proceso de formación también arroja una luz a la vida interior del individuo descubriendo sus motivaciones, aspiraciones y temores. En el desarrollo humano se integran experiencias y vivencias en la que se busca la coherencia entre el hacer y el sentir.

Área Nutrición y Salud

En esta área se da a conocer la importancia de la alimentación saludable y la valoración nutricional. Cuyo objetivo primordial es proporcionar a toda la comunidad educativa los fundamentos y los conocimientos básicos sobre la calidad y cantidad de alimentos que un ser humano debe consumir, así como, la relación entre la alimentación y el desarrollo integral de los niños y niñas.

 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	9 de 1

La Conferencia

Se pretende disertar sobre un tema afín, el cual consta de tres partes: Introducción, cuerpo y conclusiones. En la primera se incita a despertar la curiosidad de los agentes educativos y así, dar una luz a los aspectos particulares del tema; el segundo tiene en cuenta los puntos principales a tratar y por último, a través de las conclusiones se logra que las ideas y aprendizajes sean significativos en los participantes que los motiva a actuar y participar.

El Taller

Se constituye como un lugar de co-aprendizaje en donde todos sus participantes construyen socialmente los conocimientos, los valores, el desarrollo de las habilidades y actitudes a partir de sus propias experiencias. Esta modalidad tiene una instancia "Natural" en donde todos trabajan por una tarea en común incluyendo su motivación, curiosidad y otras de las capacidades que son una materia prima para el buen uso de los materiales de trabajo que son transformados.

Los conversatorios

Son las reuniones previstas que invitan a compartir las visiones de un tema acordado con el objetivo de explorar campos de comprensión e interacciones con instrumentos de recolección de datos como la lluvia de ideas.

Socialización de Experiencia

Son las conversaciones, diálogos y discusiones para tratar temas, situaciones o asuntos para mejorar la calidad de la atención. Entre sus características más importantes se pueden destacar:

- Evitar las críticas, las evaluaciones y los juzgamientos de las ideas presentadas.
- La presentación de las ideas que surgen en la mente sin censuras.
- Estimular todas las ideas por ilógicas que ellas puedan parecer.
- Retomar las ideas de los otros para crear e innovar a partir de ellas.
- Utilizar un gran número de ideas en un corto periodo de tiempo.
- Fácil aplicación en cualquier etapa para obtener varias soluciones a los problemas.
- Establece la identificación y la selección de las preguntas que pueden ser tratadas en la generación de posibles soluciones.
- Permite que todos los participantes tengan un dialogo de carácter horizontal para la participación de todo el grupo.

 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	10 de 1

Tutorías

Se puede observar que existen dos tipos de tutorías a un nivel individual y grupal según los requerimientos y necesidades de los procesos pedagógicos y psicológicos; a su vez, todo esto es soportado por los ambientes de aprendizaje apoyados por charlas, información, análisis de los textos de información y la constante comunicación.

De igual manera, las tutorías juegan un papel importante, al constituirse como un espacio educativo que permite el seguimiento de los procesos de formación, como también el planteamiento y desarrollo de las estrategias dirigidas a estimular las actitudes y las aptitudes del personal de talento humano, al lograr conocer algunos de los intereses y necesidades para ayudar a las metas y propósitos del plan de Atención a la Primera Infancia.

 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO		CÓDIGO	PLGD-103
			VERSIÓN	003
			FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
			PÁGINA	11 de 1

CRONOGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TH



 FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	12 de 1

CRONOGRAMA PLAN DE FORMACIÓN AL TALENTO HUMANO				
MES DE MARZO				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Proceso de política del sistema integrado de gestión SIGE	8 de Marzo	8:am - 10 am	Representante SST	Video Conferencia
Construcción pacto de convivencia	8 de Marzo	10:Am – 11:30 pm	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf	8 de Marzo	11:30:Am - 1 pm	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Protocolo BPM especificidades Socialización ciclo de menú	8 de Marzo	2:pm - 6 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Lactancia materna Beneficios y composición de la leche materna	27 de Marzo	2:pm - 3 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Grupos de estudio (modelos pedagógicos-) y revisión documental	27 de Marzo	3:pm – 4 pm	Coordinación	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Reflexión pedagógica mes de marzo y orientaciones para diligenciamiento de cuadernos del mes	27 de Marzo	8: am – 12 pm	Coordinación	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor

MES DE ABRIL				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Taller sobre caracterización de territorio y planeación cuadernos pedagogicos	7 de abril	10:am – 12 am	Profesional psicosocial	Salón Comunal los Andes-Sotomayor
Rutas de atención y activación en casos de vulneración o presunto	28 de abril	10:Am – 1 pm	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
BPM y plan de saneamiento básica ETA	28 de abril	2:pm – 3 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Lactancia materna agarre y posturas	28 de abril	3:pm – 4 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Grupos de estudio escala de valoración - proyecto pedagógico y revisión documental	28 de abril	8:am – 10 am	Coordinadora	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor

 <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	13 de 1

MES DE MAYO				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Taller sobre daño antijurídico	3 de mayo	8:am – 10 am	Coordinación de talento humano	Video Conferencia
Seguridad u salud en el trabajo	3 de mayo	8:am – 10 am	Siso	Video Conferencia
Planeación pedagógica mes de mayo y orientaciones para diligenciamiento de cuadernos del mes	9 de mayo	9: am – 12 pm	Coordinación	Salón Comunal los Andes- Sotomayor
Socialización para para la inclusión de NN y mujeres gestantes con discapacidad	30 de mayo	8:Am – 9:00 pm	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes- Sotomayor
Auto control y manejo de emociones	30 de mayo	9:Am –10:00 pm	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes- Sotomayor
AIEPI. Enfermedades prevalentes en la primera infancia – ERA, EDA	30 de mayo	10:pm – 12 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes- Sotomayor
Mitos y realidades de la lactancia materna	30 de mayo	2:pm – 3 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes- Sotomayor
Grupos de estudio pedagogía de la humanización y revisión Documental	30 de mayo	3: pm – 5 pm	Coordinación	CDI Soñadores del mañana Andes- Sotomayor

MES DE JUNIO				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Profundización protocolo de riesgos y accidentes y acciones específicas de mitigación	7 de Junio	10:Am – 1 pm	Responsable SST	Video conferencia
Planeación pedagógica mes de junio y orientaciones para diligenciamiento de cuadernos del mes	4 de Junio	8: am – 12 pm	Coordinadora	Salón Comunal los Andes- Sotomayor
Vinculación afectiva y apego	27 de junio	8:30 am – 9:00 am	Apoyo psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes- Sotomayor
Signos y síntomas de malnutrición Socialización de diagnósticos nutricionales	27 de junio	9: am – 11 am	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes- Sotomayor
Lactancia materna - Extracción y almacenamiento de la leche materna	27 de junio	11 am – 12 am	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes- Sotomayor
Grupos de estudio (estrategias pedagógicas)y revisión documental	4 de Junio	8: am – 12 pm	Coordinadora	CDI Soñadores del mañana Andes- Sotomayor

 <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	14 de 1

MES DE JULIO				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Pendiente por definir	5 junio	8:30 am	SISO	Conferencia virtual
Planeación pedagógica mes de julio y orientaciones para diligenciamiento de cuadernos del mes	11 de julio	8: am – 12 pm	Coordinadora	Salón Comunal los Andes- Sotomayor
Prevención de violencia intrafamiliar	31 de julio	8:am – 9:30 am	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Gabas y Vivienda saludable	31 de julio	10:am – 11:30 am	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Lactancia - alimentación complementaria - micronutrientes	31 de julio	11:30am – 12:30 m	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Grupos de estudio (ambientes enriquecidos) y revisión documental	31 de julio	2: pm – 4: pm	Coordinadora	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor

MES DE AGOSTO				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Primeros auxilios y brigadas de emergencia	2 de agosot	8:30 am	SISO	Conferencia virtual
Planeación pedagógica mes de agosto y orientaciones para diligenciamiento de cuadernos del mes	6 de Agosto	8: am – 12 pm	Coordinadora	Salón Comunal los Andes- Sotomayor
Maltrato y trabajo infantil	29 de Agosto	8:am – 10 am	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Celebración de la semana mundial dela lactancia materna	29 de Agosto	10:am – 12 m	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Grupos de estudio Lúdica y aprendizaje -ajuste proyecto pedagógico y revisión documental	29 de Agosto	2:00 pm – 4: pm	Coordinadora	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor

 <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	15 de 1

MES DE SEPTIEMBRE				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Manejo de estrés y prevención de accidentes laborales	6 de Septiembre	8:30 am – 10:30 am	Representante SST	Conferencia virtual
Planeación pedagógica mes de septiembre y orientaciones para diligenciamiento de cuadernos del mes	12 de Septiembre	8: am - 12 pm	Coordinación	Salón Comunal los Andes- Sotomayor
Estilos de crianza y comunicación efectiva	30 de Septiembre	8:am – 10 am	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Salud oral en la primera infancia	30 de Septiembre	10:am – 11:am	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Consecuencias del uso del biberón	30 de Septiembre	11:am – 12: m	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Grupos de estudio Transito armónico y revisión documental	30 de Septiembre	8: am - 12 pm	Coordinación	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor

MES DE OCTUBRE				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Tema pendiente	4 de Septiembre	8:30 am – 10:30 am	Representante SST	Conferencia virtual
Planeación pedagógica mes de octubre y orientaciones para diligenciamiento de cuadernos del mes	10 de Octubre	8: am – 12 pm	Coordinación	Salón Comunal los Andes- Sotomayor
día mundial de la alimentación “Cultivar, nutrir y preservar juntos”	31 de Octubre	8: am – 10 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Dificultades en la lactancia	31 de Octubre	10:Am - 11 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Alteración en el desarrollo infantil	31 de Octubre	1:pm - 2pm	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Grupos de estudio Aplicación escala de valoración y seguimiento al desarrollo infantil y revisión documental	31 de Octubre	2:pm - 4pm	Coordinación	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor

 FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	16 de 1

MES DE NOVIEMBRE				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Tema pendiente	1 de Septiembre	8:30 am – 10:30 am	Representante SST	Conferencia virtual
Planeación pedagógica mes de noviembre y orientaciones para diligenciamiento de cuadernos del mes	7 de Noviembre	8:am – 11 am	Coordinación	Salón Comunal los Andes- Sotomayor
Custodia y cuidado niños y niñas	28 de Noviembre	8:am – 11 am	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Juego activo y actividad física.	5 de Noviembre	10:Am – 1 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Alimentación de la madre lactante	5 de Noviembre	2:pm – 6 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Grupos de estudio Prácticas de cuidado y crianza y revisión documental	6 de Noviembre	8:am – 11 am	Coordinación	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor

MES DE DICIEMBRE				
Temática	Fecha	Hora	Profesional a cargo	Lugar
Orientaciones frente a fase de cierre	1 de Diciembre	8:am - 10 am	Coordinadora	Video conferencia
Tiempo de calidad en familia y prevención de situaciones de riesgo en festividades	1 de Diciembre	10:Am - 1 pm	Profesional psicosocial	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
En Colombia la fiesta eres tú, no la pólvora	1 de Diciembre	2:pm - 6 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor
Sensibilización en el Uso adecuado de los sucedáneos de la leche materna	1 de Diciembre	2:pm - 6 pm	Profesional nutrición	CDI Soñadores del mañana Andes-Sotomayor

 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	17 de 1

Nota: El cronograma anteriormente mencionado puede estar sujeto a cambios, En cuanto a temáticas debido a solicitudes realizadas desde ICBF o en fechas debido a debido a imprevistos en la ejecución del contrato

 FUNPERS <small>FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</small>	PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION A TALENTO HUMANO	CÓDIGO	PLGD-103
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	18 de 1

BIBLIOGRAFÍA.

Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia

Manual Operativo Modalidad Familiar para la Atención a la Primera Infancia v7 MO13.

Guía Orientadora de Acompañamiento a Familias con Niños y Niñas con Discapacidad v1 G1.MO12.PP.

Guía para la Formación y Acompañamiento a familias Modalidad Familiar v1 G1.MO13.PP.

 FUNPERS FUNDAÇÃO DE PROFISSIONAIS ESPECIALIZADOS À RECONSTRUÇÃO SOCIAL	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	FGD-026
		VERSÃO	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	1 de 1

ACTA Nº: 1	FECHA: 30 de abril de 2025	Nº DE CONTRATO: 52002762025	LUGAR: CDI SOÑADORES DEL MAÑANA
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: MODALIDAD INSTITUCIONAL, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, CDI Y MODALIDA PROPIA, EDUACIÓN INICIAL CAMPESINA EIC.			
TEMA: Orientaciones de escala de valoración cualitativa del desarrollo, activación de rutas integrales de atención y lactancia materna.			

AGENDA
1- Saludo de bienvenida 2- Dinámica rompehielos 3- Actividad de introducción 4- Desarrollo de la jornada 5- Cualificación al talento humano 6- Conclusiones 7- Compromisos

DESARROLLO
<div>1. Los coordinadores Jenny Enríquez y Alejandro Granja brindan un saludo de bienvenida al talento humano y agradece su puntualidad y compromiso y seguido da lectura de la orden del día.</div> <div>2. Para dar inicio a la jornada pedagógica los coordinadores - psicosociales invitan al equipo de trabajo a participar de una dinámica rompehielos, lo cual permite que los asistentes se sientan cómodos y eliminan la tensión inicial y así puedan tener mayor atención, concentración y conexión con lo propuesto en el espacio a desarrollarse.</div> <div>3. Para la introducción a la jornada el coordinador invita al talento humano a participar de una actividad, la cual consiste en el juego de imitación al proyectar la televisión el video imita al inquilino. La actividad muestra que el talento humano presente es capaz de escuchar, estar abierto a ideas nuevas y diversas, a la retroalimentación y al cambio, factor positivo que aporta a un ambiente de trabajo más integrado y armónico, lo que favorecerá el servicio y la atención a los niños, niñas y familias.</div> <div>4. Los coordinadores- psicosociales sensibilizan a los presentes sobre la importancia de realizar una buena aplicación de la escala valorativa en el tercer mes de atención, así como relacionar la identificación temprana de algún síntoma de alerta ante el desarrollo en los beneficiarios, después se realiza la primera capacitación relacionada con el proceso de activación de rutas, dando a conocer la guía y pasos a seguir según el protocolo, De igual manera expresa la importancia de los beneficios de la lactancia materna, y lo relacionado crecimiento y desarrollo. El profesional nuevamente concientiza al talento humano sobre la legibilidad de los documentos y recuerda que existe un acta de compromiso de los deberes de los padres o cuidadores, la cual se firma en el momento de ingreso de los niños y niñas. Continuando con la jornada se repasa el Pacto de Convivencia indicando que el propósito de este es aportar al bienestar desde los valores y los compromisos pactados entre padres de familia y cuidadores y el operador del contrato para la prestación oportuna del servicio.</div>

	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	FGD-026
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	2 de 1

Los coordinadores –psicosociales comprometen al talento humano a procurar el cumplimiento de estos beneficios que propenden la sana convivencia y garantizan los derechos de los niños y las niñas, de las familias y la comunidad en general.

Finalmente, el profesional con el apoyo de los convocados verifica la asistencia de los beneficiarios, los casos que requieren acompañamiento de salud y nutrición o apoyo psicosocial.

5. El coordinador Alejandro y la coordinadora Jenny, manifiesta que es de gran valor la cualificación del talento humano que trabaja por y con la primera infancia debido que esta acción le da sentido y fortalece las prácticas y saberes de los diferentes actores que tienen responsabilidad en la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros años de vida.

Destaca que la cualificación del talento humano que trabaja con la primera infancia se concibe como un proceso estructurado en el que las personas actualizan y amplían sus conocimientos, resignifican y movilizan sus creencias, imaginarios, concepciones y saberes y fortalecen sus capacidades y prácticas cotidianas con el propósito de mejorar en un campo de acción determinado. Esta se caracteriza por reconocer los saberes y experiencias en torno a la atención integral de la primera infancia de las y los participantes como punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos, los cuales son el resultado de la reflexión que se realiza sobre las acciones cotidianas y la puesta en diálogo de los saberes y experiencias construidos en las prácticas con las comprensiones que la ciencia y la política tienen hoy del desarrollo de la primera infancia. Ante esto los asistentes se muestran interesados y motivados y participan activamente en la organización de temas de formación.

6. Dentro de las conclusiones se orienta al talento humano a comprender a las niñas y los niños como sujetos de derechos que juegan un papel activo y participativo en su proceso de desarrollo. A tener en cuenta la diversidad de las niñas, niños, familias y comunidades en los procesos de atención integral y a reconocer que las prácticas de gestión y de atención a la primera infancia se constituyen de manera dinámica, son cambiantes en el tiempo y deben fortalecerse de manera permanente para que los derechos de las niñas y los niños se realicen de manera efectiva.

7. COMPROMISOS/TAREAS

No.	Compromisos / Tareas	Responsables	Fechas
1.	Asistir a las reuniones convocadas por los diferentes profesionales con el propósito de ampliar sus conocimientos y fortalecer sus capacidades para brindar un servicio de calidad.	• Talento humano	Permanente
2.	Velar por el cumplimiento de entrega oportuna de los documentos para la inscripción o el ingreso de niños y niñas y mantener una adecuada organización de los mismos.	• Talento humano	Permanente
3.	Promover el cumplimiento del pacto de convivencia.	• Talento humano	Permanente

 <div>FUNPERS FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENSEÑANZA A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL</div>	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	FGD-026
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	3 de 1

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	ALEJANDRO GRANJA LUNA - JENNY VIVIANA ENRRIQUEZ	Coordinador CDI - Los Andes - Nariño FUNDACIÓN FUNPERS	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	FGD-026
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	4 de 1

PARTICIPACION DEL
TALENTO HUMANO



RETROALIMENTACION
DE LA TEMATICA



	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO	FGD-026
		VERSIÓN	003
		FECHA DE APROBACIÓN	03/02/2025
		PÁGINA	5 de 1

PARTICIPACION DEL
TALENTO HUMANO





FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

**j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el
período correspondiente al desembolso, discriminando el valor
total del componente alimentario.**

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES

F1.G5.ABS 18/02/2025
Versión 12 Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública

REGIONAL: NARIÑO
N° DE CONTRATO: 5200276
FECHA DE INICIO: 19/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 8
VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 988.871.383
No. CUPOS ASIGNADOS: 302
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 900631966
NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION FUNPERS
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD: INSTITUCIONAL
SERVICIO: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A

USUARIO: SPNariño
MES VALIDADO: MARZO
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 28-abr-2025 16:41
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: \$21.470.389,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	30,27
Validado (%):	24,32

NOTA DEL SUPERVISOR: Para el mes de marzo no cumple con la ley 2046 de 2020 en compras locales, se valida solo el 24,32%.

NOTA DEL OPERADOR:

Firma del supervisor:

Nombre del Supervisor:

GLORIA SANTACRUZ

Firma de quien reporta:

Nombre de quien reporta:

JESSIKA MAYALY URBANO

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total (\$)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
10	Marzo	Leche líquida UHT	Litros	56,1	\$1.369.505,00	Pasto - Nariño	Organización de PP o ACFC	COLACTEOS	6,38
11	Marzo	Queso	Kilos	17,5	\$370.364,00	Pasto - Nariño	Organización de PP o ACFC	COLACTEOS	1,72
12	Marzo	Yogurt	Litros	88	\$626.570,00	Pasto - Nariño	Organización de PP o ACFC	COLACTEOS	2,92
13	Marzo	Kumis	Litros	55	\$424.509,00	Pasto - Nariño	Organización de PP o ACFC	COLACTEOS	1,98
14	Marzo	Carne de res	Kilos	25,4	\$894.638,00	Tangua - Nariño	Industria Transformadora	MULTICARNES LA LUJOSA	4,17
15	Marzo	Carne de pollo	Kilos	58,3	\$1.105.065,00	Tangua - Nariño	Industria Transformadora	MULTICARNES LA LUJOSA	5,15
16	Marzo	Carne de cerdo	Kilos	13,9	\$429.120,00	Tangua - Nariño	Industria Transformadora	MULTICARNES LA LUJOSA	2



FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL - FUNPERS

NIT. 900.631.966-1

INSTITUCIONAL – CDI

EDUCACION INICAL CAMPESINA – EIC

CONTRATO DE APORTES 52002762025

- k) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.**

**REQUISITOS CUARTO DESEMBOLSO
MAYO DE 2025**

MZ 19 CASA 16B SUMATAMBO

NIT: 900631966-1

r.funpers2021@gmail.com

FUNPERS



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Transacciones Masivas

Empresa: FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTR
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica No. Dcto: 900631966
Generado por: JESSICA MAYALY URBANO ORDONEZ

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	NOMINACDIABRIL	OP4004LXOU	2025-04-30	\$23,418,700.00	15	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/04/30	12:24:45	12:25:32	JESSICA MAYALY URBANO	2025/04/30	00:00:00	\$23,418,700.00	\$23,418,700.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
\$0.00		15	0	0	0	JESSICA MAYALY URBANO

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JESSICA MAYALY URBANO	2025/04/30 12:25:31	Aprobado

Resumen Registros

Número Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Beneficiario	No. Identificación	Producto Destino	Estado
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	ELVIA CECILIA YELA GUZMAN		0550106000808407	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	MARCELA PATRICIA MARROQUIN CAN		0550106000808795	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,664,500.00	YULY STEFHANI MORA ANDRADE		0550106000808829	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,664,500.00	YESIKA ANDREA ALVEAR CUNDA		106000808837	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,664,500.00	INGRIDT YULIETD RODRIGUEZ ESTA		3156450048	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	EMILCE YANET MARROQUIN BACA		0550106000808431	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,664,500.00	LUZ STELLA RIVERA JURADO		07400004220	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	SANDRA CAROLINA ROMO BRAVO		3215117120	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	DIANA MARCELA RODRIGUEZ MELO		3232472359	Exitoso



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Número Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Beneficiario	No. Identificación	Producto Destino	Estado
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	MARITZA TATIANA GETIAL PEÑARAN		3154089986	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	ROSA AMELIA BRAVO OLIVA		0550106000808613	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,664,500.00	MARITZA VALENCIANO GALINDEZ		550106000808852	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	OMAIRA YOLANDA RODRIGUEZ YELA		0550106000808811	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	SILVIA ALEJANDRA ACOSTA GUERRR		3217421210	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,509,620.00	MARY YOHANA ACOSTA BACCA		448622048818	Exitoso

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631966	1	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	2762025 CDI LABORALES	SUMATAMBO MZ 19 CASA 168	PASTO-NARIÑO	7362520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1445952242	9485488267	E	2025/05/16	2025/04/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$8,559,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1089243616	ACOSTA MARY																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
2	CC	1004694946	ACOSTA SILVIA																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC62	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
3	CC	1089244799	ALVEAR YESIKA																		230301	30	\$1,591,848	\$254,700	ESSC62	30	\$1,591,848	\$199,000	CCF35	30	\$1,591,848	\$63,700	14-11	30	\$1,591,848	\$16,700	30	\$1,591,848	\$79,700	No	\$613,800
4	CC	59783731	BRAVO ROSA																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
5	CC	1010029542	GETIAL MARITZA																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
6	CC	27309618	MARROQUIN EMILCE																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC62	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
7	CC	1089242238	MARROQUIN MARCELA																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC62	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
8	CC	1089244164	MORA YULY																		25-14	30	\$1,591,848	\$254,700	EPS037	30	\$1,591,848	\$199,000	CCF35	30	\$1,591,848	\$63,700	14-11	30	\$1,591,848	\$16,700	30	\$1,591,848	\$79,700	No	\$613,800
9	CC	27308479	RIVERA LUZ																		230301	30	\$1,591,848	\$254,700	EPS005	30	\$1,591,848	\$199,000	CCF35	30	\$1,591,848	\$63,700	14-11	30	\$1,591,848	\$16,700	30	\$1,591,848	\$79,700	No	\$613,800
10	CC	1089245062	RODRIGUEZ DIANA																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC62	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
11	CC	1088735873	RODRIGUEZ INGRID																		230301	30	\$1,591,848	\$254,700	EPS005	30	\$1,591,848	\$199,000	CCF35	30	\$1,591,848	\$63,700	14-11	30	\$1,591,848	\$16,700	30	\$1,591,848	\$79,700	No	\$613,800
12	CC	1089243732	RODRIGUEZ OMAIRA																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
13	CC	1089245338	ROMO SANDRA																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
14	CC	1116204243	VALENCIANO MARITZA																		230301	30	\$1,591,848	\$254,700	ESSC62	30	\$1,591,848	\$199,000	CCF35	30	\$1,591,848	\$63,700	14-11	30	\$1,591,848	\$16,700	30	\$1,591,848	\$79,700	No	\$613,800
15	CC	27308698	YELA ELVIA																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF35	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000
Total		Afiliados(15)																				\$22,194,240	\$3,551,500			\$22,194,240	\$2,775,000			\$22,194,240	\$888,500			\$22,194,240	\$232,500			\$22,194,240	\$1,111,500	\$8,559,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631966	1	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	2762025 CDI LABORALES	SUMATAMBO MZ 19 CASA 16B	PASTO-NARIÑO	7362520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-04	2025-05	1445952242	9485488267	E	2025/05/16	2025/04/30	BANCO DE OCCIDENTE	\$8,559,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					15	\$3,551,500	\$0	\$3,551,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,393,700	\$0	\$0	\$1,393,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$2,157,800	\$0	\$0	\$2,157,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					15	\$232,500	\$0	\$232,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	\$232,500	\$0	\$0	\$232,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					15	\$888,500	\$0	\$888,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	15	\$888,500	\$0	\$0	\$888,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					15	\$2,775,000	\$0	\$2,775,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	\$1,110,000	\$0	\$0	\$1,110,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$733,000	\$0	\$0	\$733,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$932,000	\$0	\$0	\$932,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					15	\$667,000	\$0	\$667,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	\$667,000	\$0	\$0	\$667,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					15	\$444,500	\$0	\$444,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	\$444,500	\$0	\$0	\$444,500
TOTAL					15	\$8,559,000	\$0	\$8,559,000



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Transacciones Masivas

Empresa: FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTR
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica No. Dcto: 900631966
Generado por: JESSICA MAYALY URBANO ORDONEZ

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	HONOCDIABRIL	OP4004LXWU	2025-04-30	\$7,424,736.00	4	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/04/30	12:24:23	12:25:33	JESSICA MAYALY URBANO	2025/04/30	00:00:00	\$7,424,736.00	\$7,424,736.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
\$0.00		4	0	0	0	JESSICA MAYALY URBANO

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JESSICA MAYALY URBANO	2025/04/30 12:25:32	Aprobado

Resumen Registros

Número Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Beneficiario	No. Identificación	Producto Destino	Estado
050838200	2025/04/30	\$1,609,260.00	LUISA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ		3184601690	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,448,341.00	CARLOS ANDRES MONTANCHEZ AZA		24100643992	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$941,783.00	GUILLERMO ALEJANDRO GRANJA LUN		87946772613	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,425,352.00	GUILLERMO ALEJANDRO GRANJA LUN		87946772613	Exitoso

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631966	1	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	2762025 CDI CPS	SUMATAMBO MZ 19 CASA 16B	PASTO-NARIÑO	7362520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1446065405	9484159350	Y	2025/05/16	2025/04/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$872,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES														
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	1085334650	GRANJA GUILLERMO																	25-14	30	\$1,527,414	\$244,400	EPS037	30	\$1,527,414	\$191,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,527,414	\$16,000	0	\$0	\$0	No	\$451,400			
2	CC	1004133582	RODRIGUEZ LUISA																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700			
Total Afiliados(2)																							\$2,950,914	\$472,200			\$2,950,914	\$369,000			\$0	\$0			\$2,950,914	\$30,900			\$0	\$0			\$872,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631966	1	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	2762025 CDI CPS	SUMATAMBO MZ 19 CASA 16B	PASTO-NARIÑO	7362520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-04	2025-04	1446065405	9484159350	Y	2025/05/16	2025/04/30	BANCO DE OCCIDENTE	\$872,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$472,200	\$0	\$0	\$472,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$472,200	\$0	\$0	\$472,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$30,900	\$0	\$0	\$30,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$30,900	\$0	\$0	\$30,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$369,000	\$0	\$0	\$369,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$191,000	\$0	\$0	\$191,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				2	\$872,100	\$0	\$0	\$872,100



Transacciones Masivas

Empresa: FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTR
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica No. Dcto: 900631966
Generado por: JESSICA MAYALY URBANO ORDONEZ

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	HONOEICABRIL	OP4004MRMU	2025-04-30	\$23,567,451.00	11	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/04/30	13:18:43	13:20:10	JESSICA MAYALY URBANO	2025/04/30	00:00:00	\$23,567,451.00	\$23,567,451.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
\$0.00		11	0	0	0	JESSICA MAYALY URBANO

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JESSICA MAYALY URBANO	2025/04/30 13:20:09	Aprobado

Resumen Registros

Número Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Beneficiario	No. Identificación	Producto Destino	Estado
050838200	2025/04/30	\$2,027,641.00	ALICIA VIANEY BRAVO OVIEDO		07400004230	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,044,035.00	JENNY VIVIANA ENRIQUEZ		106100131924	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$1,774,500.00	JENNY VIVIANA ENRIQUEZ		106100131924	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,448,341.00	DIANA LORENA MOGOLLON HERNANDE		106800078136	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,283,563.00	DORIS DEL CARMEN GOMEZ HERNAND		88178371155	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,283,563.00	MARIA EUGENIA BRAVO		0550106000808423	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,083,400.00	MARTHA JAQUELINE BACA GOMEZ		0550106000808845	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,027,641.00	SANDRA MILENA YELA PORTILLA		07400004231	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,283,563.00	ANA MARIA RODRIGUEZ MORA		07438858711	Exitoso



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Número Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Beneficiario	No. Identificación	Producto Destino	Estado
050838200	2025/04/30	\$2,283,563.00	YANETH ROCIO RODRIGUEZ YELA		07400004229	Exitoso
050838200	2025/04/30	\$2,027,641.00	ROSA YANETH RODRIGUEZ LINARES		0550488437492827	Exitoso

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631966	1	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	2762025 EIC LOS ANDES	Manzana 19 casa 16 b barrio sumatambo	LOS ANDES-NARIÑO	3159277845	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1446096137	9485493820	Y	2025/05/16	2025/04/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$3,365,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC	1089245160	BACA MARTHA																	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700	
2	CC	27308146	BRAVO ALICIA																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700	
3	CC	27309282	BRAVO MARIA																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700	
4	CC	1089242951	GOMEZ DORIS																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700	
5	CC	36758954	RODRIGUEZ ANA																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700	
6	CC	48600843	RODRIGUEZ ROSA																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700	
7	CC	1004728672	RODRIGUEZ YANETH																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700	
8	CC	27309668	YELA SANDRA																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700	
Total		Afiliados(8)																					\$11,388,000	\$1,822,400			\$11,388,000	\$1,424,000			\$0	\$0			\$11,388,000	\$119,200		\$0	\$0		\$3,365,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631966	1	FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	2762025 EIC LOS ANDES	Manzana 19 casa 16 b barrio sumatambo	LOS ANDES-NARIÑO	3159277845	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1446096137	9485493820	Y	2025/05/16	2025/04/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$3,365,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$1,822,400	\$0	\$0	\$1,822,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,366,800	\$0	\$0	\$1,366,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$119,200	\$0	\$0	\$119,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	\$119,200	\$0	\$0	\$119,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$1,424,000	\$0	\$0	\$1,424,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$1,424,000	\$0	\$0	\$1,424,000	
TOTAL				8	\$3,365,600	\$0	\$0	\$3,365,600	